

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO



**EVALUACION DE LA COHERENCIA EXTERNA DEL DISEÑO CURRICULAR
REGIONAL DE AREQUIPA**

Tesis para optar el grado de Magistra en Educación con mención en Currículo que
presentan

MARÍA DEL PILAR AGUILAR AGUILAR

RAQUEL JACQUELINE QUISPE ORTIZ

Dirigidas por

LILEYA MANRIQUE VILLAVICENCIO

ORIETTA MARÍA DEL PILAR MARQUINA VEGA

EDITH SORIA VALENCIA

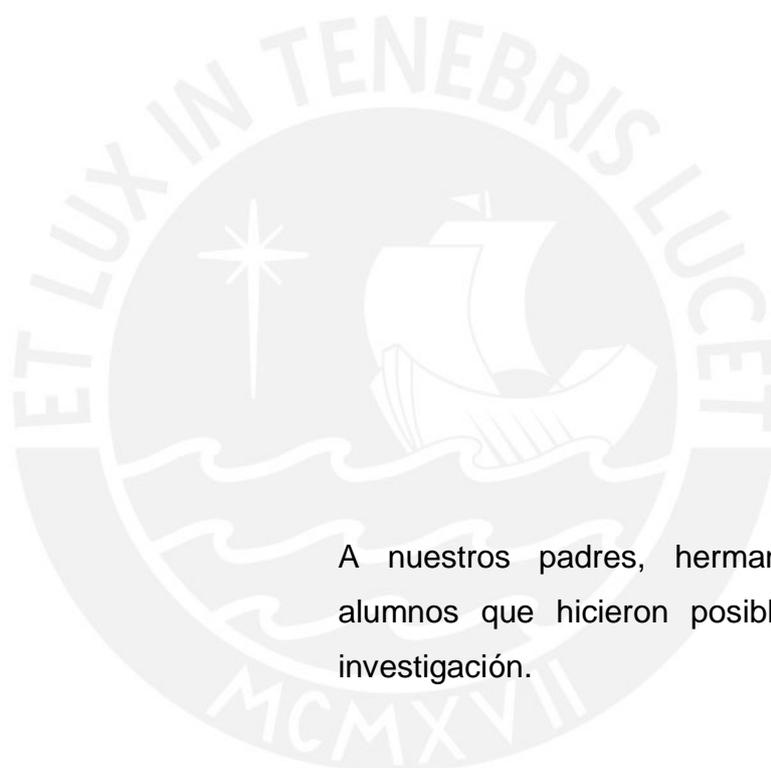
San Miguel, 2015

AGRADECIMIENTOS



A Dios por ser fuente de sabiduría y fuerza, a PRONABEC, a la Pontificia Universidad Católica del Perú, a nuestra asesora Mg. Lileya Manrique Villavicencio y en ella a cada uno de nuestros maestros de la PUCP.

DEDICATORIAS



A nuestros padres, hermanos, amigos y alumnos que hicieron posible realizar esta investigación.

RESUMEN

La presente investigación evalúa la coherencia externa del Diseño Curricular Regional de Arequipa (DCRA), se propuso como objetivo analizar la coherencia externa del DCRA con el Diseño Curricular Nacional (DCN) y el Proyecto Educativo Regional de Arequipa (PER). El estudio se enmarca en el enfoque cualitativo porque desde el análisis de datos busca comprender como se manifiesta dicha coherencia.

En la primera parte, se presenta el Diseño Curricular Regional a partir de los niveles de concreción curricular, se contextualiza la Región Arequipa y se explica la evaluación de la coherencia externa. En la segunda parte, se trabaja dicha evaluación en base al análisis documental, utilizando como instrumentos matrices de análisis documental a partir de las cuales se obtiene, categoriza, reduce e interpreta la información del documento Diseño Curricular Regional de Arequipa, respetando las categorías de la investigación tanto para analizar la correspondencia del DCRA con los lineamientos para la diversificación curricular regional del DCN como para analizar la correspondencia del DCRA con los objetivos vinculados y el marco de referencia del PER.

Para responder al problema de investigación ¿cómo se manifiesta la coherencia externa del Diseño Curricular Regional de Arequipa?, mediante matrices de análisis se obtuvieron resultados que mostraron la coherencia media del DCRA respecto a los Lineamientos para la diversificación curricular regional del DCN y coherencia alta respecto a los objetivos vinculados y el marco de referencia del PER. Se concluye que el DCRA manifiesta la coherencia externa alineándose a ambos documentos normativos como son el DCN y el PER.

Finalmente se recomienda realizar un estudio integral que tenga en cuenta la participación de los actores educativos involucrados en su construcción considerando coherencia externa e interna, instituir una cultura evaluativa cuyos resultados en la toma de decisiones coadyuven a la integralidad, unidad y coherencia del Diseño Curricular Regional.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
PRIMERA PARTE	5
MARCO CONCEPTUAL Y CONTEXTUAL	5
CAPÍTULO I	6
DISEÑO CURRICULAR REGIONAL COMO NIVEL DE CONCRECIÓN CURRICULAR	6
1.1 Contextualización del diseño curricular regional.....	6
1.2 Bases legales que consolidan el diseño curricular regional.....	8
1.3 Importancia de un diseño curricular regional	10
1.4 Referentes para la construcción de un Diseño Curricular Regional	11
CAPÍTULO II	15
CONTEXTUALIZACION DE LA REGION AREQUIPA	15
2.1 Caracterización de la región	15
2.2. Índice de desarrollo humano.....	17
2.2.1. Niveles de pobreza.	17
2.2.2. La población económicamente activa (PEA).	18
2.2.3 Aspectos socioculturales.....	18
2.3. Realidad educativa de la región Arequipa.....	19
2.3.1. Analfabetismo	21
2.3.2. Resultados de las evaluaciones.....	21
CAPÍTULO III	24
EVALUACIÓN DE LA COHERENCIA DEL DISEÑO CURRICULAR.....	24
3.1. La Coherencia en el currículum	24
3.1.1. Significatividad de la coherencia en el diseño curricular.....	26
3.1.2. Clases de coherencia curricular.	27
3.2. La coherencia como criterio de evaluación en el currículum	27
3.3. Coherencia Externa del Diseño Curricular Regional	28
3.3.1. Coherencia externa como correspondencia del Diseño Curricular Regional con los lineamientos del Diseño Curricular Nacional.	30
3.3.2 Coherencia Externa como correspondencia del Diseño Curricular Regional de Arequipa con el Proyecto Educativo Regional.....	38
SEGUNDA PARTE	47

DISEÑO METODOLÓGICO Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	47
CAPÍTULO IV	48
DISEÑO METODOLÓGICO	48
1.1. Enfoque metodológico: tipo y nivel	48
1.2. Problema, objetivos de la investigación y categorías de estudio	49
1.3. Método de investigación	51
1.4. Técnica e instrumentos de recojo de la información	56
1.5. Procedimientos para asegurar la ética en la investigación	58
1.6. Procedimientos para la organización de la información recogida	59
1.7. Técnicas para el análisis de la información	60
CAPÍTULO V	63
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	63
2.1. Correspondencia entre el diseño curricular regional de Arequipa con los lineamientos para la diversificación regional del Diseño Curricular Nacional	63
2.1.1. Diagnóstico General de la Región	64
2.1.2 Temas transversales	75
2.1.3 Competencias, capacidades, contenidos y actitudes.	77
2.1.4. Contextos socio lingüísticos y enseñanza de la segunda lengua.	83
2.1.5. Especialidades ocupacionales en el área de Educación Para el Trabajo	86
2.1.6. Crear programas, talleres y proyectos	86
2.1.7. Horas de libre disponibilidad.	88
2.1.8 Horarios y calendarización escolar diferenciados	88
2.2 Correspondencia entre el diseño curricular regional de Arequipa con los objetivos vinculados y el marco de referencia del proyecto educativo regional.	90
2.2.1 Correspondencia con el objetivo 1: Educación con equidad y calidad que responde a demandas y potencialidades regionales.	90
2.2.2. Correspondencia con el objetivo 2: Educación permite la realización individual y social	95
2.2.3. Correspondencia del DCRA con el Marco de Referencia del PER. ...	100
CONCLUSIONES	109
RECOMENDACIONES	110
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	111
APÉNDICES	120
ANEXO 2. MATRIZ DE ANÁLISIS DE DATOS	128

ANEXOS 3	129
MATRIZ DE SELECCIÓN DE CITAS	129
ANEXO 4	130
Tabla de Resumen de Lineamientos del DCN (a)	130

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Criterios para evaluar la coherencia externa.	30
Tabla 2: Categorías y sub categorías de la investigación.....	51
Tabla 3: Matriz de Identificación de las fuentes de estudio.	55
Tabla 4: Criterios para evaluar la correspondencia.	61
Tabla 5: Criterios para evaluar la Coherencia Externa.	62
Tabla 6: Ítems de Diagnóstico.....	74
Tabla 7: Ítems de Diagnóstico.....	83
Tabla 8: Resumen de Lineamientos.....	89
Tabla 9: Objetivo 1 Proyecto Educativo Regional (PER).	95
Tabla 10: Objetivo 2 Proyecto Educativo Regional (PER).	100
Tabla 11: Marco de referencia del Proyecto Educativo Regional (PER).	106
Tabla 12: Resumen de Marco de Referencia y Objetivos 1 y 2.	107

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Gasto Público en Instituciones Educativas por alumno según el tipo de nivel.....	20
Figura 2: Evaluación censal de estudiantes 2do y 4to de primaria.	22

INTRODUCCIÓN

El siglo XXI se caracteriza por constantes cambios y exigencias para la sociedad actual, en especial para los futuros ciudadanos, por esta razón los estudiantes requieren que en nuestras escuelas se ofrezca una educación de calidad y equidad. El contexto educativo peruano, no ajeno a responder estas demandas de forma eficiente y eficaz, necesita implementar políticas de evaluación curricular que permitan un proceso continuo, sistemático, intencional y técnico que posibilite recoger información rigurosa, válida, fiable y orientada a valorar y mejorar la calidad de una propuesta curricular que se pondrá en práctica en nuestras escuelas (Pérez, 2006).

Entendemos que la evaluación es amplia, por lo que nuestro estudio se centra en establecer la coherencia de un Diseño Curricular utilizando el criterio de evaluación curricular porque permite conocer la correspondencia, relación lógica, integralidad o unidad que debe poseer un documento curricular en relación a los documentos directivos (Beane, 2003).

La coherencia como criterio permite también articulación, integralidad y direccionalidad del currículo como instrumento que no solo transforma la vida de los estudiantes sino responde a las necesidades de la región como lo refiere Trinidad (2012).

En la presente investigación, se evaluará el Diseño Curricular Regional de Arequipa haciendo uso del criterio de coherencia externa, es decir la correspondencia entre los elementos curriculares a nivel documental, lo que pretende hallar la presencia

de la coherencia externa del Diseño Curricular Regional de Arequipa en los lineamientos para la Diversificación Curricular del Diseño Curricular Nacional, el Marco de Referencia y los Objetivos 1 y 2 del Proyecto Educativo Regional.

Actualmente, el Diseño Curricular Regional de Arequipa se encuentra en un proceso de validación, por lo que nuestro estudio es original y es una de las primeras investigaciones en evaluación desde el criterio de coherencia, lo que pretende ser un aporte en la mejora del diseño para la realidad educativa de la región. En la presente investigación se tuvo acceso directo al documento Diseño Curricular Regional de Arequipa.

El Diseño Curricular Regional de Arequipa, de acuerdo a sus autores, presenta una propuesta educativa original, contextualizada, articulada al desarrollo cultural y socioeconómico de la región, gestada por maestros que pertenecen y conocen los contextos, las características y necesidades que poseen los estudiantes arequipeños (Diseño Curricular Regional de Arequipa [DCRA] 2011). Por tal motivo asumimos que nuestro estudio es significativo e importante porque los resultados de la evaluación de coherencia externa del Diseño Curricular Regional, deberán mostrar cómo se manifiesta esta coherencia entre los documentos curriculares. En este contexto la pregunta que guía nuestra investigación es: ¿Cómo se manifiesta la coherencia externa en el Diseño Curricular Regional de Arequipa?

Es importante señalar que esta investigación constituirá un buen precedente para la toma de decisiones y la mejora del mismo en términos de funcionalidad curricular (Robles, 2005). Así mismo mencionar que contribuirá para que documentos de gestión de esta envergadura sean evaluados en bien de nuestros estudiantes y las necesidades de cada región, además beneficiará a toda la comunidad educativa en general y especialmente a las regiones.

La presente investigación tiene como objetivo general analizar la coherencia externa del Diseño Curricular Regional de Arequipa con el Diseño Curricular Nacional y el Proyecto Educativo Regional de Arequipa. Para luego centrarnos en determinar la coherencia externa entre el Diseño Curricular Regional de Arequipa con los lineamientos para la Diversificación Curricular Regional indicados en el Diseño Curricular Nacional, al igual que determinar la coherencia externa entre el

Diseño Curricular Regional de Arequipa con el marco de referencia y objetivos estratégicos vinculados del Proyecto Educativo Regional de Arequipa. Este trabajo se inscribe en la línea de evaluación curricular dentro del eje de evaluación de la gestión curricular de la Maestría de Educación.

El nivel de la investigación es descriptivo y corresponde al enfoque cualitativo porque desde un proceso de análisis de datos a profundidad se busca comprender de forma integral un fenómeno, en nuestro caso el Diseño Curricular Regional de Arequipa, con la finalidad de conocer su significado, facilitando la interpretación de las relaciones entre las categorías de investigación.

La técnica utilizada es el análisis documental porque es particularmente aplicable a estudios cualitativos, así mismo permite realizar descripciones en torno a un proyecto o programa, en este caso el Diseño Curricular Regional de Arequipa, ya que son fuentes potenciales de datos (Stake y Yin, 1994 citados en Bowen, 2009).

El instrumento es la matriz de análisis documental que sirve para organizar y sintetizar la información, este instrumento permite ordenar y representar el conocimiento registrado en los documentos de los cuales se obtiene el extracto sustancial del objeto de estudio, facilitando la aproximación cognitiva del sujeto al contenido de las fuentes de información que en nuestro caso es el Diseño Curricular Regional (Peña y Pirela, 2007).

Por lo que en nuestro estudio la coherencia externa del Diseño Curricular Regional de Arequipa se manifiesta a través de la correspondencia o relación lógica con los Lineamientos para la Diversificación Curricular Regional del DCN y con el Marco de Referencia y objetivos 1 y 2 del Proyecto Educativo Regional que se puede verificar a través de la suficiencia de argumentos encontrados producto del análisis cualitativo. Por lo que podemos concluir que sí existe coherencia entre los documentos mencionados.

La investigación se estructura en dos partes, el marco conceptual - contextual y el Diseño Metodológico y resultados de la investigación. En la primera parte se desarrolla la contextualización e importancia del diseño curricular regional como un nivel de concreción y la contextualización de la región Arequipa desde una perspectiva socioeconómica, cultural y educativa. Así como la importancia de la

coherencia como criterio de evaluación curricular para nuestra investigación. En la segunda parte correspondiente al Diseño Metodológico y los resultados de la investigación se describe los aspectos metodológicos y análisis de los resultados y hallazgos obtenidos. Al término de la segunda parte llegamos a las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y apéndices de la investigación.





CAPÍTULO I

DISEÑO CURRICULAR REGIONAL COMO NIVEL DE CONCRECIÓN CURRICULAR

El presente capítulo constituye un acercamiento al Diseño Curricular Regional a partir de los niveles de concreción curricular. En primera instancia nos introducimos en el contexto en el cual se desarrolla, luego abordamos las bases legales de su construcción, la importancia de un diseño curricular regional y cerrando el capítulo, los referentes para la construcción de un diseño curricular regional.

1.1 Contextualización del diseño curricular regional

Las escuelas en nuestro país están distribuidas en diversos espacios y tan solo pensar en Costa, Sierra y Selva, nos abre un contexto diverso multilingüe, pluricultural, multiétnico, sobre el cual se realiza la tarea educativa. Estas características hacen que el sistema educativo peruano genere normas legales que aseguren el destino de la educación a nivel nacional, por lo que el Diseño Curricular Nacional es una propuesta nacional con sentido de unidad e igualdad de oportunidades, por eso sus características de ser abierto, flexible y diversificable según el art. 33 de la Ley General de Educación 28044 (2003).

Se considera que el Ministerio de Educación en respuesta a un proceso de descentralización propone el Diseño Curricular Nacional a las regiones para que puedan diversificarlo de acuerdo a su realidad, y así darle pertinencia a los aprendizajes, aprovechando la riqueza diversa que encontramos en cada región, respetando el derecho de los niños a pensar y sentir, valorando sus saberes, su lengua, respetando su cultura a fin de dar calidad al proceso educativo (Diseño Curricular Nacional [DCN] 2008). En esa direccionalidad consideramos que las propuestas de diseño curricular de diferentes regiones del país muestran la preocupación de directores regionales, docentes y otras autoridades educativas por responder a la realidad de su entorno socio cultural, lingüístico, económico, productivo. Para ellos representa una oportunidad de elaborar políticas educativas que permitan el desarrollo en su región.

Los Diseños Curriculares Regionales en este sentido de contextualización no debieran apartarse de la unidad nacional y desde la riqueza de su diversidad alinearse a los objetivos curriculares nacionales y regionales expresados en el Diseño Curricular Nacional (DCN, 2008) y el Proyecto Educativo Nacional (PEN, 2006). Además se considera que estos Diseños Curriculares Regionales deben prever los conocimientos que se desea alcancen los estudiantes de la región, por tanto en el documento debe estar claro el qué, cómo, cuándo y con qué recursos enseñar y aprender, considerando la evaluación de los aprendizajes.

Es relevante reconocer que la Ley General de Educación 28044 en el Art.33 afianza las características del currículo de la Educación Básica de ser abierto, flexible, integrador y diversificado y explica el sustento de los Diseños Curriculares Regionales y los fines de la educación peruana responsabilizando al Ministerio de Educación por la elaboración del currículo básico nacional; para el caso de las regiones y localidades, determina que el proceso de diversificación, al que nos referimos en párrafos anteriores, debe estar acorde a las características de los estudiantes y del entorno en el cual se aplica.

Así lo expresa también el DCN (2008) al señalar que la estructura de la propuesta curricular regional debe ser coherente y responder a niveles de concreción curricular, es decir partir del Diseño Curricular Nacional, Proyecto Educativo

Nacional y el Proyecto Educativo Regional. Así mismo considerar los lineamientos curriculares regionales, los cuales orientan el trabajo técnico pedagógico de las instituciones educativas de una jurisdicción, de manera que el currículo responda a su contexto y se concrete en un documento normativo denominado Diseño o Proyecto Curricular Regional.

Por lo tanto el Diseño Curricular Regional de Arequipa, objeto de nuestro estudio, debe cumplir el proceso de concreción ubicándose en el contexto de acción y afrontar los cambios, retos que le impone la sociedad del conocimiento y la información; además atender las demandas y necesidades de los estudiantes y de la sociedad, constituyéndose en el marco normativo que orienta las acciones pedagógicas de todas las Instituciones Educativas de la región.

1.2 Bases legales que consolidan el diseño curricular regional

La Ley General de Educación 28044 (2003) es el documento que consolida la necesidad de tener un currículo regional, coherente entre lo que demanda el currículo y lo que realmente necesitan los estudiantes de las diversas regiones, en la búsqueda de una educación de calidad. Además esta misma Ley establece que los currículos regionales se formulen con la participación de los Consejos Participativos Regionales (COPARE) y en consulta con organizaciones sociales y comunales y otros actores regionales; así mismo dispone que deben ser aprobados por la Dirección Regional de Educación, previa opinión favorable del Ministerio de Educación.

Por ello, el PEN (2006) en su segundo objetivo estratégico en el punto 5.2 de las políticas al 2021 puntualiza "Diseñar currículos regionales que garanticen aprendizajes nacionales y que complementen el currículo con conocimientos pertinentes y relevantes para su medio"(p.15).

Sobre esta base, Guerrero (2014) afirma que un Diseño Curricular Regional es "un documento que se construye sobre la base del currículo nacional y parte de los resultados de un diagnóstico regional de carácter socio cultural, económico y

productivo, que contiene los aprendizajes pertinentes a las características específicas, necesidades y demandas de los estudiantes en cada región así como de su entorno socio cultural, lingüístico, económico-productivo y geográfico” (p.40). Efectivamente es importante para todas las regiones del país contar con este documento que representa sus aspiraciones, logros y demandas, este respaldo legal le da la formalidad que requiere para su ejecución y sobre todo hace posible que en cumplimiento de la norma haya un sentido de responsabilidad, compromiso e integralidad nacional.

Otra norma que respalda su creación es la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N°27867 (2002) que en el Art. 6° sobre Desarrollo Regional refiere la aplicación "coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes y programas y proyectos orientados a generar condiciones que permiten el crecimiento económico armonizado, el desarrollo social equitativo [...] orientados hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e iguales oportunidades" (art.6) cabe mencionar que uno de esos proyectos orientados al desarrollo socio cultural económico de la región es el Diseño Curricular Regional.

También se encuentra el Decreto Supremo N°013-2004-ED (2004) en el Art.8 donde se establecen las metas y estrategias regionales para la universalización, el cual señala que la Dirección Regional de Educación con la anuencia de la Gerencia de Desarrollo del Gobierno Regional elabora el Proyecto Educativo Regional en una primera instancia, luego en el Título Cuarto denominado Política Pedagógica menciona que el "Ministerio de Educación tiene por objetivo garantizar a todos los estudiantes el acceso a aprendizajes significativos y de calidad, regula y articula de manera coherente los factores de calidad [...] e incluye los lineamientos y acciones fundamentales al respecto"(art.19), asimismo en el inciso "a" señala necesario el "Diseño, diversificación, implementación y utilización de los currículos"(art. 19).

Nuevamente podemos encontrar justificada la creación de los Diseños o Proyectos Educativos Regionales en el DCN (2008) donde dice textualmente refiriéndose al Diseño Curricular "las instituciones educativas deben incorporar en su plan anual y en la práctica diaria los diferentes elementos que garanticen la atención a lo básico

que se presenta en el DCN; a lo propio, establecido en el Diseño Curricular Regional Proyecto Curricular Regional o Lineamientos Regionales y lo particularmente característico de los estudiantes con los que está trabajando" (p.47). Con lo expresado el Diseño Curricular Regional está amparado legalmente y desde documentos normativos, además constituye una buena oportunidad para las regiones contar con un Diseño Curricular diversificado.

1.3 Importancia de un diseño curricular regional

Los currículos regionales son importantes porque enfatizan la necesidad de basar su construcción en el conocimiento o realidad documentada, es decir que parten del diagnóstico de cada realidad y plantean la pertinencia de los aprendizajes “no solo acordes a la sociedad sino a los estudiantes de carne y hueso, sus características necesidades y demandas” (Guerrero 2014 p. 40). De esta manera se refiere a la persona de los estudiantes que merecen atención y, en cuanto a los currículos regionales, estos debieran responder tanto a las demandas nacionales de aprendizaje adaptadas de manera pertinente como a las demandas regionales particulares que desean incorporar y que deben contribuir a dar orden, rumbo, coherencia a la política curricular en todo el país.

Se considera que el Diseño Curricular Regional como un acto planificado de la acción educativa permite la participación activa de los actores educativos, quienes a través de la reflexión y análisis pueden ver plasmadas sus aspiraciones y demandas por la formación de los estudiantes.

Son estas razones por las cuales consideramos que es muy importante la presencia de un Diseño Curricular Regional para cada una de las regiones del país ya que todas tienen características diferentes con las cuales enriquecen el currículo desde sus propias expectativas, necesidades y demandas. Su presencia en cada región es la garantía de que los aprendizajes nacionales estén complementados con los conocimientos pertinentes y relevantes de su medio.

1.4 Referentes para la construcción de un Diseño Curricular Regional

En cuanto a los referentes para la construcción del Diseño Curricular Regional la Ley General de Educación 28044 (2003) establece que los currículos regionales deben contener:

- a) Aprendizajes pertinentes a las características específicas, necesidades y demandas de los estudiantes en cada región, en función de sus entornos socioculturales, lingüísticos, económico-productivos y geográficos.
- b) Evidencien el respeto a la diversidad y a la persona con discapacidad, talento y superdotación, considerando lineamientos generales como la unidad nacional, la cohesión social, la interculturalidad y el bilingüismo.
- c) Garanticen que el estudiante logre los aprendizajes básicos esperados para el nivel, adecuándose, cuando sea necesario, a las características socioculturales de cada realidad regional y local.
- d) Incluyan las competencias priorizadas en el marco curricular nacional.
- e) Adecuen las competencias, capacidades y actitudes del currículo nacional o incorporen aquellas que sean pertinentes para su realidad, de modo flexible.

Las exigencias que se demanda en esta norma son de aplicación nacional por lo que consideramos que son referentes básicos e imprescindibles a considerar y son necesarios en la búsqueda de la calidad, inclusión y atención a la diversidad. Además hace referencia al proceso de adecuación en orden a lograr un currículo pertinente.

En el Diseño Curricular Regional de Arequipa (DCRA, 2011) encontramos las siguientes recomendaciones para la construcción de los Diseños Curriculares Regionales que consideramos son buenos referentes:

- Considerar campos temáticos propios de las distintas localidades y regiones.
- Considerar las prácticas sociales habituales de su contexto para abordarlas en la escuela
- Reconocer y valorar las expresiones lingüísticas orales de los estudiantes para que, a partir de ellas, se desarrollen otros usos de lenguaje más formal en la modalidad oral, escrita y digital.

- Incorporar en la escuela el uso de las producciones orales y escritas propias del contexto.
- Trabajar en la escuela con los textos literarios y los hitos propios de las literaturas locales y regionales.
- Incluir conocimientos asociados a las prácticas sociales y culturales específicas: como medios adaptados a las culturas y formatos creados con elementos culturales propios, por ejemplo teclados, iconografías, otros; actividades de interacción a partir de problemas y temas de su sociedad y formas propias de representar a la persona.

Los referentes socioculturales antes mencionados como el reconocer y valorar las expresiones lingüísticas orales de los estudiantes, conocimientos asociados a las prácticas sociales y culturales específicas, también están contemplados en diferentes capítulos y artículos de La ley General de Educación 28044, especialmente los referidos a equidad e inclusión, en la intención de mejorar la educación y brindar aprendizajes de calidad. Por ello, al elaborar un Diseño Curricular Regional deben considerarse referentes socioculturales como parte del proceso de diversificación, en el cual es importante que exista coherencia entre el currículo y la realidad, la diversidad geográfica, ecológica, social y lingüística, para la cual se elabora el currículo.

Escudero (1999) reafirma lo planteado en el párrafo anterior cuando refiere "Sólo una organización del currículum que favorezca el tratamiento de problemas cotidianos, tanto sociales como personales, puede facilitar que el alumno se comprometa con su realidad y le incite una participación activa, responsable y crítica" (p.55) lo cual confirma que es necesario considerar estos aspectos que son propios en cada región por tratarse de etnias, culturas, lenguas diferentes y que forman parte de la identidad cultural de los estudiantes más aún cuando estos aspectos resultan básicos para fortalecer su autonomía y personalidad en el proceso formativo.

Se conoce que la construcción de los diseños curriculares regionales debe convocar la participación de todos los actores sociales y contener la realidad de los diferentes espacios regionales contemplando una visión heterogénea y al mismo

tiempo un sentido de unidad para que las políticas y enfoques nacionales del sistema educativo sean validadas a nivel nacional, considerando la complejidad étnica de las regiones de un país multicultural plurilingüe multiétnico como el Perú. Al respecto el PEN (2006) ha propuesto medidas específicas para hacer visible la coherencia de los currículos regionales con el currículo nacional, y son las siguientes:

- Participación amplia de instituciones y actores representativos de la diversidad regional, incluyendo representantes de los pueblos indígenas en la construcción y generación de consensos sobre un currículo regional.
- Diversificación del currículo regional en cada institución educativa en función de su realidad sociocultural y las necesidades e intereses de sus estudiantes y la comunidad.
- Currículos adaptados a las demandas de una educación bilingüe para las comunidades cuya lengua dominante no es el castellano y asociados a una política de captación de profesores bilingües debidamente preparados y certificados y con competencias bilingües e interculturales.
- Currículos regionales promotores de una enseñanza basada en la recuperación y aprovechamiento continuo del saber previo de los estudiantes y del capital social y cultural de la comunidad, incluyendo sus lenguajes y valores.
- Sistema flexible de monitoreo del cumplimiento del currículo que responda a la diversidad de los estudiantes y de las realidades locales y regionales.
- Autonomía del centro educativo para que incorpore el currículo regional en función del Marco Curricular Nacional, desde su propio proyecto curricular, promoviendo el desarrollo de capacidades para hacer bien dicha labor.

Consideramos que el PEN (2006) plantea estas medidas con el fin de garantizar, como encontramos en el DCN (2008), “el pleno desarrollo personal y social de los estudiantes” (p.47) y de esa manera poner en evidencia el respeto a la diversidad bilingüe, intercultural, étnica del Perú, que en nuestra investigación se traduce en coherencia y en un proceso de diversificación que es saludable para todas las regiones del país.

A modo de cierre, este primer capítulo explica el contexto en el que surgen los diseños curriculares regionales o proyectos educativos curriculares regionales a partir de una visión descentralizada que subraya la importancia del proceso de diversificación como respuesta a las necesidades de desarrollo regional. Así mismo sustenta la construcción curricular regional partiendo de las bases legales que consolidan y argumentan la necesidad de contar con un Diseño Curricular Regional que se articula con el currículo nacional.



CAPÍTULO II

CONTEXTUALIZACION DE LA REGION AREQUIPA

El capítulo anterior sobre el diseño curricular regional enfatiza la importancia que posee el currículo como un nivel de concreción a partir de la normatividad nacional; a la vez nos permite conocer los referentes de su elaboración en respuesta a la heterogeneidad étnica, cultural, social y económica; así como los procesos de descentralización que permiten hacer efectivo este currículo entre otros factores.

Este segundo capítulo presenta el marco contextual de la Región Arequipa y muestra el contexto político, social y económico al que debe responder en forma coherente el diseño curricular regional. Por eso, desarrollamos la caracterización de la región, niveles de desarrollo, aspectos socioculturales y la realidad educativa actual a fin de contar con elementos de la realidad para valorar la coherencia externa del diseño curricular de Arequipa.

2.1 Caracterización de la región

Según el Informe de la Región Arequipa realizada por Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR, 2006) se muestran los últimos datos físicos actualizados de la Región Arequipa:

Ubicación.- Se encuentra ubicado al Sur del territorio peruano abarca zonas interandinas y de la Costa.

Superficie.- La superficie de la ciudad es de 63 345,39 km².

Topografía.- Se observa la presencia de la Cordillera de los Andes del Sur y del centro, posee un relieve muy accidentado, que unen la Costa y la Sierra. La Costa arequipeña es alta y accidentada, posee un desierto arenoso pampas, valles profundos, médanos. La Sierra de Arequipa es muy accidentada, está conformada por suaves y empinadas laderas, elevaciones de diversas alturas. Se encuentran nevados, volcanes que sobrepasan los 6000 m.s.n.m., cañones que llegan a más de 2000 m.s.n.m.

Clima.- En la Costa es templado y nuboso, con gran aridez, hay presencia de desiertos interrumpidos por la presencia de valles por los que atraviesan ríos procedentes de la región interandina. El clima varía según la altitud y deviene de templado a seco en altitudes por encima de 1000 a 1500 m.s.n.m. hasta 2500 a 3000 m.s.n.m.

Límites de la Región

Por el Norte las Regiones: Ica y Ayacucho

Por el Noreste : Apurímac y Cuzco

Por el Sur : Moquegua

Por el Sureste : Puno

Por el Oeste : Océano Pacífico

Según el Plan de Desarrollo Concertado ([PDC] 2013), Arequipa contribuye con el 5% del producto PBI el más alto de la región frente al 2,40% de Cusco y 1,64% de Moquegua. Concentra el 42% de las pymes de la región Sur generando el 53% de la PEA regional, con una población de 1 millón 259 mil habitantes que aportan a su desarrollo económico (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] 2010).

En los últimos años, el crecimiento de la actividad agropecuaria ha sido constante, a excepción del 2009, producto de la crisis internacional. Arequipa sostiene su economía en el carácter agrícola, administrativo, comercial financiero e industrial, dentro de las relaciones de intercambio con otras regiones a través del grupo Carsa y La caja municipal sin descuidar el comercio internacional.

Siendo Arequipa la ciudad de mayor diversificación económica en la zona Sur con el 61% de productividad en la región Sur, es el segundo productor ganadero y

lechero de la región. Dado que posee una variedad de características geográficas diversas, se ha constituido como un polo de desarrollo a nivel del Sur del Perú, por lo que la propuesta curricular educativa que se construya debe considerar los aspectos socioeconómicos para ser pertinente al contexto y lograr un currículo que responda a las necesidades y demandas de la región.

2.2. Índice de desarrollo humano

Según el Observatorio Socio Económico Laboral Arequipa (OSEL, 2012) en el Informe de Desarrollo Humano (IDH) del 2009 elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Perú escaló 5 lugares en el IDH llegando al puesto 78 de un total de 182 países. En relación a las regiones, Arequipa se ubicó en el puesto 5, a diferencia de Lima y Callao que se ubica en el puesto 1. Este dato nos informa que aún se debe mejorar los niveles de desarrollo humano en la región, dado que el desarrollo es un derecho que promueve oportunidades, calidad de vida, mejores niveles de ingreso, salud y bienestar permitiendo un cambio de la estructura familiar de los individuos, familias y colectividades y por consiguiente la equidad de oportunidades, mayor inversión y mejores políticas educativas a largo plazo (Organización de las Naciones Unidas [ONU] 2005).

2.2.1. Niveles de pobreza.

El informe técnico del INEI sobre Evaluación de la Pobreza al 2009 (Observatorio Socio Económico Laboral Arequipa [OSEL] 2012) “indica que el 34,8% de la población peruana es pobre, cifra que se redujo en 1,4 puntos porcentuales en comparación al 2008, lo que es corroborado por estudios que indican que la economía peruana ha crecido en nueve de los últimos diez años (Altamirano, et al., 2003). El 21,0% de la población de Arequipa es pobre y ocupa el puesto 19 en el ranking a nivel de Perú” (p.16). Durante el periodo 2005 al 2009 la incidencia de la pobreza en la región se redujo en 3,9 puntos porcentuales.

Al interior de la Región Arequipa la provincia de La Unión fue la que tuvo una proporción mayor de pobreza en términos relativos sin embargo, en cuanto al número de pobres, es la provincia de Arequipa la que alberga más personas en situación de pobreza en un total de 187 mil 837 personas, lo cual se agrava con

las constantes migraciones hacia las zonas periféricas de la ciudad y debido a esto representa un nuevo requerimiento para el sistema educativo local que debe ser considerado en una planificación curricular regional.

2.2.2. La población económicamente activa (PEA).

La ciudad Arequipa es el centro laboral más importante de la región y de todo el Sur del Perú, gracias a su dinámica económica y disponibilidad de servicios. Se considera que la población económicamente activa en Arequipa en el año 2009 alcanzó un porcentaje de 69% del 100% de la población total y el porcentaje de población inactiva en un 31%. Así mismo, la actividad laboral es mayor en los hombres con un 79,7% frente a 59,9% de las mujeres, esto nos indica que los varones tienen mayor participación en el mercado laboral sea trabajando o buscando trabajo en la Región Arequipa.

La realidad socioeconómica, los niveles de pobreza, la discriminación, el problema de género e inequidad, son aspectos del contexto educativo que pueden tener repercusiones desfavorables en el crecimiento económico y la inclusión social. Estos factores se deben tener en cuenta en la elaboración de una propuesta curricular, adicionalmente esta debe partir del diagnóstico de necesidades de la región para así responder a las demandas y necesidades de la sociedad arequipeña (Organización Internacional del Trabajo [OIT] 2014).

2.2.3 Aspectos socioculturales.

La población dentro de la macro región tiende a concentrarse en algunas áreas principalmente costeras urbanas y estar dispersas en zonas rurales y alto andinas, siendo una distribución muy heterogénea y diversa que agrava la situación o brechas en el acceso a oportunidades educativas (OSEL, 2012).

A. La migración.

Según el OSEL (2012) “La migración es un fenómeno demográfico que involucra el desplazamiento de la población desde un lugar de origen a otro de destino que conlleva al cambio de residencia habitual” (p.17).

Según el Censo Nacional 2007 de Población y Vivienda realizado por el Instituto de Estadística e Informática “en la Región Arequipa, la migración estaba representada por los habitantes que residen en el lugar donde nacieron, siendo el 74,7% de la población arequipeña (86 mil 247 habitantes) el 25,3% (292 mil 056 habitantes) nacidos en otra región o en otro país, de estos últimos el 25,0% provienen de otras regiones y el 0,3% de otro país”(p.14) esto significa nuevas necesidades educativas para la Región (OSEL, 2012)

B. Cultura y salud.

El centro histórico de la ciudad de Arequipa posee características arquitectónicas mestizas y coloniales producto de la integración europea y nativa al igual que sus provincias, además de un paisaje natural.

En salud se muestra una insuficiente inversión en actividades de promoción y prevención; sin embargo a nivel nacional Arequipa ha logrado importantes avances en lo que corresponde a salud y nutrición, al 2010 se observa que no hay una buena oferta de servicios médicos lo que se evidencia en el siguiente dato aproximadamente 61 578 habitantes son atendidos en hospitales, 8 210 en Centros de Salud y 6 127 por Puestos de Salud (OSEL, 2012).

2.3. Realidad educativa de la región Arequipa.

Según la Gerencia Regional de Arequipa (GRA, 2013) al año 2010 en Arequipa se contaron 579 Instituciones Educativas de nivel inicial, 1199 en el nivel de primaria, 1260 en el nivel secundaria, la presencia de 14 universidades privadas y 7 universidades que tienen presencia del sector público. Lo que constituye un buen referente cultural en el nivel educativo ya que de un 16,82% en el año 2004 se elevó a un 23,09% en el año 2010.

En lo concerniente a la educación básica regular las cifras de mejora son cada vez más altas, situación que nos indica que en el departamento de Arequipa cada año disminuye la población que tiene niveles educativos básicos alcanzados, pero que a la vez indica que el ritmo de disminución debería de acelerarse para que esta población llegue a contar con estudios superiores, dado que, los ingresos

económicos que las personas perciben guardan una relación directa con el nivel educativo alcanzado y por tanto la calidad de vida se ve mejorada.(Gerencia Regional de Arequipa [GRA] 2013).

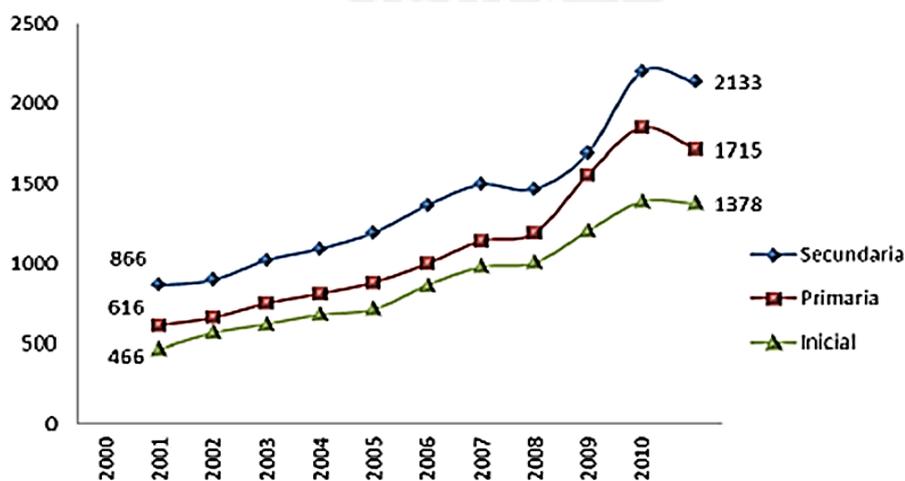
Según GRA (2013) la cobertura de la educación básica ha mostrado una evolución favorable, superando los porcentajes en relación a los otros departamentos; sin embargo, se deben mejorar los resultados del rendimiento académico especialmente en zonas alto andinas donde las brechas se han acortado en lo que corresponde al acceso pleno de los servicios educativos en educación básica regular y los resultados de rendimiento.

Es importante considerar que algunos factores intrínsecos como extrínsecos que influyen en el rendimiento escolar son las condiciones físicas, afectivas, motivacionales, de salud, nutrición, ambiente familiar o violencia dentro de la misma, economía y vivienda (González, 2003).

En cuanto a los distintos niveles de educación básica regular, es importante invertir en el nivel inicial que corresponde a los niños de 3 a 5 años de edad. Al año 2010 el gasto público fue de 79,9%, indicador que debería mejorarse y que demanda de mayores recursos para ser invertidos en este nivel educativo, que a la vez tiene la más baja tasa de asistencia escolar llegando a 73,89%. (GRA, 2013).

La figura 1 muestra el gasto público en las Instituciones Educativas por nivel.

Figura 1: Gasto Público en Instituciones Educativas por alumno según el tipo de nivel.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas en GRA (2013)

La figura 1 muestra que en el nivel inicial el gasto público se ha incrementado de 466 a 1378 entre los años 2000 y 2010; por otro lado en el nivel primaria se nota un incremento de 616 a 1715 y en secundaria de 866 a 2133 entre estos mismos años, lo cual expresa un considerable incremento del gasto público.

En contraposición a este incremento tenemos como problema la ubicación de instituciones educativas multigrados y unidocentes que se encuentran en su mayoría en las zonas alejadas y alto andinas de las provincias, algunas casi inaccesibles, donde por lo general se encuentra un solo profesor, que lleva a su cargo los seis grados de primaria en una sola aula. Al 2010 son 41 escuelas unidocentes en todo el departamento según estadísticas del Ministerio de Educación.

Estos problemas deben ser prioritarios en una propuesta curricular inclusiva y equitativa que considere el desarrollo de competencias contextualizadas a las necesidades de toda la población escolar y un uso metodológico y funcional para el docente.

2.3.1. Analfabetismo.

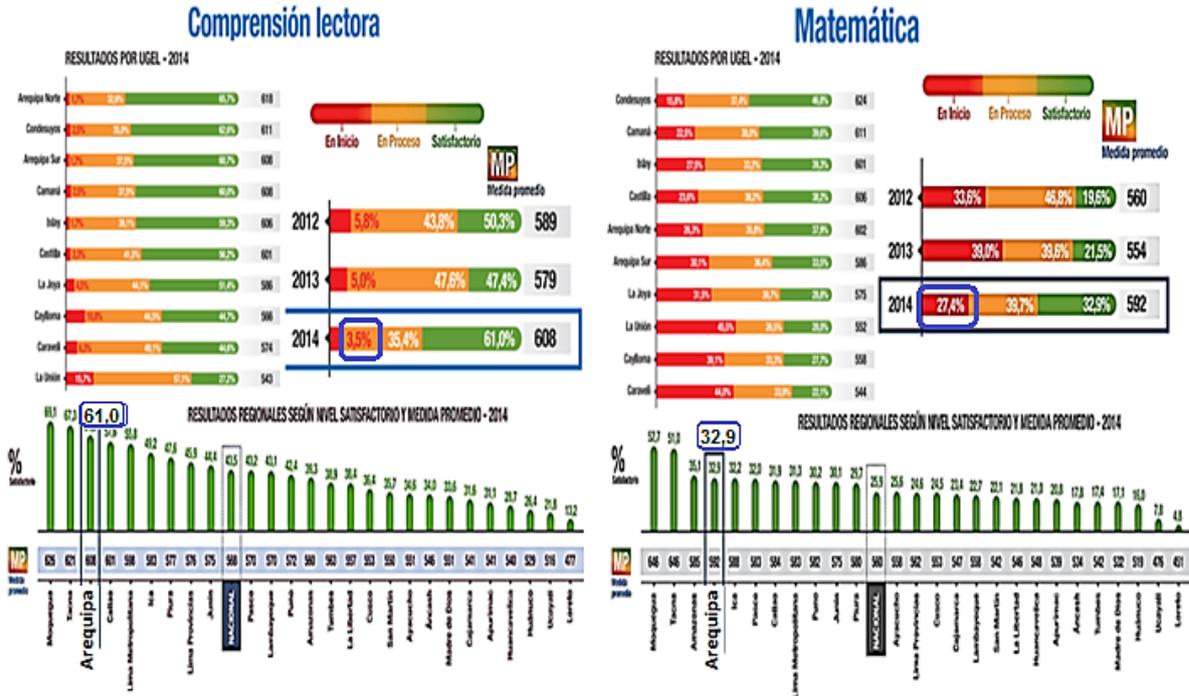
Según GRA (2013) la región presenta una tasa de analfabetismo de 4,1% cifra inferior al registrado a nivel nacional que es de 7,1%. La zona rural es la que registra el mayor porcentaje de personas analfabetas la cual representa el 10,0%. En cuanto al sexo refiere que el analfabetismo es mayor en mujeres que en hombres. Dentro de las provincias de la Región, la provincia de Arequipa registra una tasa de analfabetismo de 3,2%, mientras que La Unión registra la mayor tasa de analfabetismo con 20,8%; Condesuyos con 10,1%, Castilla 9,1%; Caylloma 8,3% y Caraveli con 4,6%.

2.3.2. Resultados de las evaluaciones.

Según el Ministerio de Educación (MINEDU, 2014) el diseño de la ECE permite realizar estimaciones de lo que saben y hacen los estudiantes en los exámenes censales con relación a lo que deberían saber y hacer.

La figura 2 presenta los resultados de la evaluación censal de 2do y 4to de primaria correspondientes al año 2014.

Figura 2: Evaluación censal de estudiantes 2do y 4to de primaria.



Fuente: Adaptación de Unidad de Medición de la Calidad UMC ECE (2014) Segundo y Cuarto de primaria

Como muestra la figura anterior los resultados en los exámenes censales del año 2014 de los estudiantes arequipeños en el área de Comprensión Lectora se ubican de la siguiente manera: en el nivel inicio 3,5%, en proceso 35,4% a nivel satisfactorio 61,0%. A nivel Nacional con el 61,0% Arequipa se ubica en el tercer lugar. Los resultados del área de matemática ubican a los estudiantes con 27,4% en el nivel inicio, en proceso el 32,9% y en el nivel satisfactorio el 32,9%. En el ranking nacional Arequipa se encuentra en el puesto cuarto con el 32,9%. Los resultados de estos últimos años no reflejan una mejora significativa a nivel educativo, situación preocupante, que visualiza la necesidad de implementar

En resumen el capítulo presenta las características físicas, el perfil contextual de la región, se identifica la diversidad geográfica, sociocultural y económica de la región. Así mismo encontramos un potencial de desarrollo comercial que la ubica entre las primeras economías de la Macro Región Sur, cuenta con una población económicamente activa alta, con índices de desarrollo favorables; sin embargo frente a esta realidad se presentan algunas brechas de desigualdad, pobreza y

limitado desarrollo en provincias alejadas, como es el caso de La Unión donde el analfabetismo aún está presente y la inversión y presencia del gobierno regional y del estado es muy limitada.

A nivel educativo encontramos, que existe aún inequidad en cuanto a la tasa de acceso a la matrícula en los niveles iniciales de enseñanza; elevado porcentaje de analfabetismo y problemas de género en las provincias más alejadas, sin dejar de lado los resultados de los exámenes censales de estos últimos años, cuyo rendimiento por parte de los estudiantes podrían mejorar. Constituye mayor preocupación los resultados provenientes de zonas rurales y alto andinas como La Unión. Por tanto se entiende la necesidad y la preocupación de plantear un Diseño Curricular Regional pertinente, que responda y plantee soluciones a las demandas referidas, para así lograr superar las brechas educativas y mejorar la calidad de los aprendizajes, que permitan a futuro un crecimiento y desarrollo socioeconómico sostenible.

Arequipa es una ciudad que se siente orgullosa de estar a la vanguardia del desarrollo industrial, cultural y educativo aportando grandes pensadores al país, rasgos que no pueden perderse sino al contrario, consolidarse en una propuesta educativa curricular gestada en la misma región.

CAPÍTULO III

EVALUACIÓN DE LA COHERENCIA DEL DISEÑO CURRICULAR

En el presente capítulo es importante señalar el hecho de que la investigación tiene como objetivo principal evaluar la coherencia externa del Diseño Curricular Regional, en tanto es un documento normativo que orienta el proceso de enseñanza aprendizaje en las diversas Instituciones Educativas de su contexto, en ese sentido se debe asegurar la coherencia entre su estructura y organización, las metas, fines y los elementos curriculares que propone, tal como lo señala Casanova (2012).

En este capítulo se muestran los aspectos teóricos conceptuales necesarios para comprender el significado de evaluar la coherencia en el currículo, como criterio de evaluación y como característica del currículo; su significatividad en el diseño curricular, las clases de coherencia y se explica cómo se da la coherencia externa en el Diseño Curricular Regional.

3.1. La Coherencia en el currículo

Según Parker (2012) el concepto de coherencia es amplio y complejo en su concepción semántica, viene del latín cohaerentía, que significa relación, conexión

lógica entre las cosas o correspondencia entre los diferentes componentes que conforman el currículo, en consecuencia la “coherencia” permite dar unidad y sentido a las propuestas curriculares. (Trinidad 2012).

El currículo es considerado coherente cuando articula los fundamentos filosóficos, los enfoques o paradigmas que definen la intencionalidad de una propuesta educativa; los objetivos de formación; el tipo de ciudadano que se requiere y que responda a las necesidades de un país plasmadas en la propuesta de un diseño curricular hasta su concretización en la enseñanza. Es decir, la praxis educativa articulada en los distintos niveles de decisión política y técnica, que establezca coherencia en todas sus dimensiones y en función a los diferentes niveles operacionales lo que permitirá la viabilidad y sostenibilidad del currículo (Marcano & Inciarte, 2000).

De otro lado, un currículo coherente es también aquel que considera un proceso de enseñanza adecuado, que denote secuencia y permita alcanzar los objetivos a través de una estructura, orden y procedimientos concretos. El currículo debe ser coherente con lo referido a las prácticas pedagógicas, poseer articulación y en atención a los elementos curriculares agrupar los diferentes componentes para constituir un conjunto de relaciones existentes de las partes al todo; sin ser dependientes sino construir una red de relaciones de interdependencia en la que todos los aspectos contribuyen a la lógica del diseño curricular.

Al respecto, Ayala, Messing, Labbé y Obando (2010) refieren al currículo como un plan o programa organizado, estructurado y articulado en función de los aprendizajes que se pretende formar ya que en su conjunto responden a una realidad. Es decir desde la concepción del currículo se puede observar la importancia de la relación lógica que denota la correspondencia entre los elementos curriculares, con el propósito de formar integral y competitivo al estudiante para resolver retos y problemáticas que le ofrezca su contexto socio cultural.

Por su parte Trinidad (2012) al referirse a la incoherencia curricular nos conduce a reflexionar sobre el perjuicio que se puede causar a los estudiantes al someterlos

a programas o asignaturas que no tienen unidad, están desconexas y no responden a los fines educativos.

Según Plantier (2015) para lograr buenos aprendizajes se necesita crear las mejores condiciones y una de ellas es la coherencia curricular, pues todos los procesos mediante los cuales se desarrolla y se construye el currículo deben concebirse de forma articulada e involucrar así las concepciones de educación, escuela, currículo y procesos de aprendizaje, especialmente si nuestro contexto involucra trabajar en un currículo que debe integrar situaciones y contextos adecuados que plasmen idóneamente los aprendizajes diversificados (Guarro, 2008).

3.1.1. Significatividad de la coherencia en el diseño curricular.

La coherencia curricular es importante porque asegura que se estructure correctamente un programa curricular y que esta estructura no solo tenga uniformidad y unidad frente a los lineamientos nacionales sino que el currículo muestre integridad y sentido en su conjunto, que sus elementos o partes estén unidas e interconectadas. En virtud de la coherencia, un currículo será capaz de redefinir y analizar los elementos curriculares al punto de reconsiderar incluso los fundamentos del currículo que nos plantean el ¿para qué? y ¿para quién es el currículo? asegurando esa unidad (Beane, 2003).

Según Pont et al. (2013), el currículo no solo debe ser apreciado desde un punto de vista técnico en su elaboración y puesta en práctica; sino que cobra vida en el proceso enseñanza aprendizaje, porque actúa directamente en la formación integral de las personas para que sean competentes, útiles y desarrollen la capacidad de enfrentar las situaciones cotidianas de la vida. Asimismo, constituye la satisfacción de una comunidad que ha puesto en el currículo sus perspectivas, esperanzas a futuro y expectativas. Aquí reside la significatividad de la coherencia en el currículo, porque no puede ir descontextualizada entre lo que establece la norma técnica, la contextualización y la participación acorde y comprometida del docente a través de su experiencia en la aplicación del currículo como un instrumento de uso diario que oriente su desempeño técnico pedagógico (Ordoñez, 2012).

3.1.2. Clases de coherencia curricular.

Márquez, Sandoval, Torres, Pavié (2010) consideran que la coherencia debe ser analizada en dos planos:

A nivel micro, la coherencia interna del diseño curricular corresponde a la conexión lógica entre sus elementos o productos diseñados. Esto significa: áreas, objetivos, competencias y estrategias metodológicas, para favorecer el aprendizaje y estrategias de evaluación que certifican el logro de los fines del currículo.

A nivel macro la coherencia externa puede ser entendida como la propuesta diseñada que luego se lleva a cabo desde un nivel más amplio. Así mismo es estudiada según López (2011) como la articulación lógica entre sus componentes y cómo se relacionan con otros elementos curriculares externos, como marcos de referencias o documentos normativos. Establecer la coherencia externa es también un proceso fundamental, porque permite conocer si la propuesta curricular tiene correspondencia con las metas, perfiles, requerimientos e intencionalidad educativa del país además de dar respuesta al diagnóstico del contexto regional.

Por lo dicho anteriormente y para efectos de nuestro estudio en el que pretendemos evaluar la coherencia externa del Diseño Curricular Regional de Arequipa con los lineamientos para la diversificación curricular regional del Diseño Curricular Nacional y con el Proyecto Educativo Regional. Asumimos que la coherencia es el criterio de evaluación curricular pertinente a nuestro análisis, el cual permite conocer el nivel de relación lógica entre los documentos sujetos a dicho análisis; en el que se genera un proceso de reflexión y evaluación. (Martínez, Pérez, y De Miguel en López, 2011).

3.2. La coherencia como criterio de evaluación en el currículo

La coherencia como criterio de evaluación curricular es entendida como un parámetro de medición a nivel cualitativo, es muy importante para establecer el grado de integración lógica, unidad e integralidad en relación directa con la intencionalidad regional y nacional en materia curricular. La coherencia también permite un control de

calidad en función al logro o producto, para lo cual ha sido diseñado en respuesta a los niveles de concreción y a la política curricular. (Quiroz, 2011).

Márquez, Sandoval, Torres y Pavié (2010) entienden la coherencia como la conexión lógica entre las partes de un todo que debe conducir a una unidad en la que cada segmento se articula de modo coherente con los otros elementos. Lo que permite verificar la coherencia externa, es decir, la correspondencia o articulación entre el documento objeto de estudio con los documentos normativos a nivel de forma (presencia de normatividad) y fondo (relación alta, media o baja). La evaluación de la coherencia curricular permite también analizar la etapa de planificación curricular en la fase de diseño y su respectiva contextualización con respecto a las metas o requerimientos educativos de las regiones antes de su implementación, con el objeto de permitir un logro gradual de las metas curriculares, para tomar medidas correctivas cuando los resultados lo ameriten. Previamente se debe haber evaluado de manera detallada cada uno de los ítems considerados en la matriz de análisis (Ver anexo 3).

3.3. Coherencia Externa del Diseño Curricular Regional

La coherencia externa de un diseño curricular Regional debe desarrollarse en una acción acorde con el DCN y el PEN, ya que los lineamientos de política educativa que regulan la planificación de los Diseños Curriculares Regionales son producto de disposiciones articuladas respecto al qué, cómo, cuándo enseñar y evaluar, las que deberían guardar correspondencia entre sí, dado que la coherencia externa en la planificación es un todo integrado cuyas partes o elementos se interrelacionan y guardan coherencia (Cantón y Pino juste, 2011)

La coherencia externa es la correlación entre el texto y la realidad aludida; para efectos de nuestra investigación la evaluación a nivel de coherencia externa de un Diseño Curricular Regional es una acción de análisis evaluativo en función al nivel de integración lógica o correspondencia entre el documento objeto de estudio y los documentos normativos de referencia.

Por tal motivo, Fuhrman (1993) señala que es pertinente y necesario para un Diseño Curricular Regional ser coherente externamente, porque debe estar en correspondencia o concordancia con los lineamientos específicos y propuestos por el Diseño Curricular Nacional. En ese sentido los contenidos o propuestas presentes en el documento de análisis deben estar formulados y acordes con los fundamentos básicos del marco referencial y los objetivos del Proyecto Educativo Regional, para así contextualizar y viabilizar las intenciones regionales y nacionales.

Así mismo, debe reflejar el qué, cómo, cuándo y cómo evaluar en coherencia con las metas y logros educativos afines a los documentos normativos, como expresión del nivel de diversificación y concreción curricular, acorde con los objetivos y fines de un Diseño Curricular Regional. Es importante precisar que es un instrumento orientador de lo que debe hacerse en las Instituciones Educativas ubicadas en diferentes regiones y si se aparta de los intereses nacionales resta integridad, unidad, coherencia y significatividad al currículo, haciéndolo poco confiable. Además, como señala Escudero (1999), el seguir los pasos anteriores lleva consigo un proceso de apropiación e institucionalización del currículum, el cual mejora su planificación y operatividad cuando los docentes se han apropiado del mismo.

Son todas estas razones que consideramos relevantes las que nos motivan a evaluar la coherencia como correspondencia entre el Diseño Curricular Regional con los aspectos específicos de los documentos normativos antes mencionados.

Para evaluar la coherencia externa del diseño curricular, hemos elaborado una escala de valoración que permite medir las características de los ítems utilizados a los cuales se ha asignado una valoración numérica, que hace posible una investigación más rigurosa y objetiva (Gómez et al., 2013) que responda a la pregunta: ¿cómo se manifiesta la coherencia externa en el Diseño Curricular Regional?, por lo que en la tabla 1 establecemos los criterios con su respectiva explicación.

Tabla 1: Criterios para evaluar la coherencia externa.

CRITERIOS PARA EVALUAR LA COHERENCIA EXTERNA	
ALTA	Se establece que el diseño tiene coherencia “alta” cuando todos los ítems de un currículo han sido considerados coherentes
MEDIA	Se establece que el diseño tiene coherencia “media” cuando la mitad más uno de los ítems del currículo, han sido considerados coherentes
BAJA	Se establece que el diseño tiene coherencia “baja” cuando menos de la mitad de los ítems del currículo han sido considerados coherentes.

Fuente: Elaboración propia 2015.

3.3.1. Coherencia externa como correspondencia del Diseño Curricular Regional con los lineamientos del Diseño Curricular Nacional.

Es importante la correspondencia del Diseño Curricular Regional (DCR) con los lineamientos de diversificación curricular del Diseño Curricular Nacional, porque son principios orientadores que contienen la postura o tendencia del sistema educativo peruano como propuesta de solución en materia educativa a la problemática existente en la educación peruana. La coherencia con los lineamientos permite identificar factores y procesos que optimicen la calidad de los aprendizajes y permitan conocer la calidad de la propuesta al nivel de planificación al incorporar orientaciones curriculares pertinentes para el trabajo técnico pedagógico. Por estas razones es importante que el DCRA (2011) posea un óptimo nivel de coherencia con los lineamientos de diversificación curricular regional porque garantiza la calidad del mismo y la cohesión de la propuesta curricular. Para comprender mejor cada correspondencia con los documentos respectivos, se presentan las siguientes definiciones:

A. Diagnóstico integral de la región

El diagnóstico integral para una propuesta curricular regional es un proceso que describe y presenta las distintas características de una determinada realidad. Es importante porque nos permite reconocer tanto el contexto como los agentes educativos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, las condiciones, motivaciones, conocimientos previos, nivel de desarrollo intelectual, capacidad profesional, intereses y necesidades, así como los recursos humanos,

socioculturales, económicos, políticosideológicos de la región y sus provincias lo que permite identificar el perfil ideal de egreso de los estudiantes, los criterios en los que se apoya el currículo para el proceso de enseñanza aprendizaje en función de las necesidades y la realidad con el fin de hacer más adecuada la organización del currículo y al integrarlos con los elementos teóricos se logra mayor coherencia, adecuación, pertinencia, viabilidad y efectividad en el currículo así lo afirma (Cao, 2001).

- **Caracterización la población escolar de la región**

De acuerdo con Torres (2012), la caracterización de la población escolar es una descripción de las condiciones físicas, psicológicas, sociales, económicas, condiciones de vivienda, familiar, costumbres, contexto, intereses, dificultades y preferencias de los estudiantes de la región, es decir, evidencia las condiciones, necesidades y principales problemas de los estudiantes. El propósito es tener una información completa sobre la cual se diseña y aplica el currículo, así como se ejerce la docencia.

Se considera relevante en el aspecto académico porque permite evitar problemas como repitencia, deserción escolar y establecer vínculos con los objetivos que se propone el currículo. Además constituye una aproximación a la realidad de la población escolar para hacer coherente el currículo como lo señala el DCN (2008).

- **Características socioeconómicas de la Región**

Como se señala en el Marco Contextual de la Región Arequipa, es importante conocer las características socioeconómicas productivas de la región porque constituyen el marco de acción del currículo. En base a esa realidad desde el currículo diversificado se debe promover que el estudiante desarrolle su identidad cultural regional, nacional incluso universal, y el desarrollo de habilidades sociales para relacionarse adecuadamente en el medio social.

Para el estudio es relevante considerar ambas posturas, como también el hecho de que el currículo desde la gestación de una cultura productiva, innovadora,

empresadora logre potenciar en el proyecto de vida de los estudiantes la capacidad para discernir entre las diferentes oportunidades de trabajo, insertarse en la cadena productiva y responder a los retos de desarrollo regional.

- **Expresa la cosmovisión**

La cosmovisión es un saber natural, espontáneo, una representación de la realidad del ser humano en su relación con el cosmos, es diferente en cada región: el cómo se comprende, explica y organiza la realidad. Cada pueblo conceptúa las cosas a su manera por lo tanto es un producto cultural importante de conocimiento, porque influye en el comportamiento humano y su acción en el contexto (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2012).

Líneas más abajo, este mismo documento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2012) señala que las personas aprenden intelectualmente a pensar en el mundo y el lugar que le corresponde, pero no lo hacen sobre la realidad objetiva sino a partir de la cosmovisión que es su herencia cultural, con lo que se explica el cómo comprender los espacios naturales que les es imposible dominar; así en las regiones andinas están las mitologías que involucran la existencia de espíritus a los cuales les generan relaciones con los humanos; en la Selva plantas y animales cobran también una vida espiritual.

En esta investigación, de acuerdo con Dilthey (en Santiago, 2011), se considera que el proceso de enseñanza aprendizaje no debe ser ajeno a la realidad, más bien debe tomarla en cuenta para diversificar el currículo regional considerando conceptos de inclusión y diversidad, con un enfoque intercultural y hacerlo coherente a su contexto respetando las diferencias tal como lo señala el DCN (2008)

- **Hace referencia al patrimonio cultural y natural**

El patrimonio cultural de acuerdo con García (2009) es muy importante en el currículo porque ayuda a crear conciencia histórica de los estudiantes además de comprender, interpretar, valorar y promover mejor su pasado; lo cual le enseña a pensar y proyectarse al futuro. Además la viabilidad y calidad turística del patrimonio cultural es un recurso que contribuye al desarrollo sostenible de las

regiones como lo expresa La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2014). La referencia del patrimonio cultural y natural en el currículo implica integrar las áreas y conduce a una propuesta metodológica que impulse actividades significativas a partir de las cuales los estudiantes puedan emitir juicios críticos y valorativos.

En general el patrimonio cultural se comprende como aquello que relaciona al hombre con la cultura desde el arte, legados históricos, ruinas históricas y folklore lo que permite entender a otros pueblos o civilizaciones y culturas para mantener una armoniosa convivencia.

En el contexto globalizador que estamos viviendo, de la comunicación planetaria, instantánea y la mundialización se presenta el peligro de una estandarización de la cultura. Por ello observamos que persiste la necesidad de dar testimonio de la vida diaria, dar a conocer la capacidad creativa y preservar los trazos de su historia. Esto solamente es logrado a través de la valoración del patrimonio cultural.

- **Considera la problemática de mayor incidencia**

La problemática de incidencia como circunstancia afecta de manera negativa a la población, perjudicando algunos aspectos de su vida. Es relevante conocerla porque permite comprender dificultades, necesidades y de alguna manera expectativas no cubiertas y oportunidades de la región, desde los aspectos sociales políticos, económicos, culturales, ambientales e identificar las condiciones en las cuales se dará el proceso de enseñanza aprendizaje, porque la acción educativa debe responder a problemas reales para hacer pertinente y coherente el currículo regional (Escudero, 1999)

B. Incorpora temas transversales

Los temas transversales de acuerdo al DCN (2008) son contenidos actitudinales cuya finalidad es promover el análisis y la reflexión de problemas sociales, ecológicos o ambientales a nivel regional, nacional y mundial, para que los estudiantes identifiquen las causas que impiden la solución justa de estos problemas, se trabajan desde todas las áreas del currículo de manera

interdisciplinar . Son importantes porque influyen en la formación integral de los estudiantes y están orientados a la mejora de las condiciones sociales y materiales del individuo y la sociedad (Jurado, 2008)

Los temas transversales demandan un replanteamiento de la práctica educativa, cuanto más significativos sean para los estudiantes, desarrollan en ellos una perspectiva crítica y abierta frente a la realidad. Dado que el contexto de diversidad sociocultural varía de región a región el currículo debe ser flexible y abierto.

El DCN (2008) propone cinco temas transversales: Educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía, Educación en y para los derechos humanos, Educación en valores o formación ética, Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental y Educación para la equidad de género. Señala que los currículos regionales deben incorporar temas que surjan de su realidad regional, igualmente en el caso de las Instituciones Educativas.

C. Competencias, capacidades, contenidos y actitudes

Los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje como son: competencias, capacidades, contenidos, actitudes y valores, dirigen el proceso educativo del aula desde un enfoque estructural que corresponde a un plan de estudios integral el logro de habilidades en el estudiante para la resolución de problemas (Education Sotland, 2015).

Las competencias según Tobón (2006) precisan y orientan el desarrollo curricular, su logro es complementado con la tarea docente, el aprendizaje y la evaluación; integrando procesos cognitivos para lograr estudiantes competentes en proponer soluciones. Así mismo el DCN (2008) promueve el desarrollo de las capacidades pertinentes y autónomas en los estudiantes que permiten al educando acceder a conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos con el objeto de formar para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y acceso a niveles superiores de estudio.

Para la adquisición de contenidos como lo señala Bolívar (2005) se debe conocer cómo se adquiere el conocimiento, las características de los estudiantes y la comprensión cognitiva del contenido de la enseñanza por parte de los docentes, lo que será complementado con la comprensión del contenido curricular el cual se transforma con los cambios culturales científicos-tecnológicos y la necesidad de ser articulados en niveles y grados de complejidad, permitiendo a la vez el trabajo interdisciplinar de los contenidos en las áreas curriculares a partir de los temas transversales.

El DCN (2008) propone los valores y actitudes como parte del desarrollo ético y moral de los estudiantes y comparte esta responsabilidad de la sociedad en su conjunto por lo que los actores educativos como las diversas instituciones deben comprometerse y promover la formación de actitudes y valores desde un compromiso social intersectorial, promoviendo la práctica de sentimientos, convicciones, valores patrióticos y espirituales para el desarrollo de la identidad personal, regional y nacional.

Concluyendo es importante que los componentes del proceso enseñanza aprendizaje posean la coherencia entre ellos, para reflejar calidad e integralidad curricular.

D. Contextos socio lingüísticos y enseñanza de la segunda lengua

La caracterización de los contextos sociolingüísticos de acuerdo con Griffin (2005), se define como la descripción amplia acerca de las lenguas que utilizan los habitantes de una población para comunicarse, señalando la función que realizan y las posibilidades de uso a partir de estas. La lengua materna permite que el individuo aprenda con mayor dominio y naturalidad en tanto que la segunda lengua enriquece sus posibilidades de comunicación.

La presencia del contexto sociolingüístico y el uso de una segunda lengua permite planificar el uso que se hará de ambas en el desarrollo del currículo en todos los grados y áreas y en todas las Instituciones Educativas a nivel de la EBR; el DCN (2008) afirma que el dominio de la lengua materna hace posible desarrollar lo simbólico en el pensamiento mediante el lenguaje ya que cada individuo perciba el

mundo de diferentes maneras dependiendo de su entorno sociocultural que le permite recoger , organizar y asociar los conocimientos en relación a diversos temas, otra razón más por la que este aspecto no debe faltar en el currículo regional.

Por otra parte el contexto peruano es multilingüe, pluricultural, multiétnico lo cual es una ventaja; como bien señalan González, Guillén y Vez (2010) el multilingüismo es la presencia de dos o más lenguas y el plurilingüismo es la convivencia con esa diversidad por lo que debe estar incorporada al currículo.

Según MINEDU (2011) los aprendizajes útiles y significativos de acuerdo al contexto de vida de la región y la localidad deben ir en relación al currículo. Por ello los aprendizajes de los estudiantes y las competencias de lectura y escritura deben darse en la lengua materna desde los primeros ciclos de educación tratando de promover su práctica en todos los espacios y según los contextos sociolingüísticos. De igual forma, el enseñar a hablar y escribir en castellano permite a los estudiantes acceder a diversos campos del saber y la conexión con el resto de peruanos.

MINEDU (2011) refiere que el idioma inglés es uno de los idiomas que sirve de herramienta para la formación integral de los estudiantes, porque le permite acceder a gran cantidad de información acerca de avances científicos, tecnológicos y comunicación para ampliar su horizonte cultural. Esta área responde a las demandas nacionales e internacionales, por ello el estudiante debe lograr la capacidad de expresión, comprensión oral y producción de textos.

E. Educación Para el Trabajo

La Educación para el trabajo como una de las áreas de la Educación Básica Regular (EBR) es importante porque a través de ella se responde a las demandas del mercado laboral regional y nacional, propende el desarrollo económicosocial y por eso está área se vincula al sistema productivo nacional. Asimismo, debe estar articulada, secuenciada y diversificada al contexto de manera que los aprendizajes sean significativos para los estudiantes y favorezcan una formación técnica como parte de su formación integral (Molinari, 2009) .Son estas las razones por las cuales también deberían estar incluidas en el Diseño Curricular Regional

F. Programas, talleres y proyectos

Los lineamientos en los cuales se proponen los programas, talleres y proyectos constituyen uno de los factores que garantizan un proceso de enseñanza aprendizaje coherente, por lo que las acciones a considerar en un currículo regional deben responder mediante estos programas o talleres a la realidad de su contexto.

Este lineamiento se vincula con el área de Educación Para el Trabajo en secundaria, donde se prioriza la presencia de docentes especialistas para el desarrollo de módulos de enseñanza que faciliten el aprendizaje de los estudiantes y la infraestructura adecuada para desarrollar estos talleres. A la vez las instituciones educativas deben fortalecer las competencias productivas, el logro de innovaciones en las especialidades técnicas del área de Educación para el trabajo y promover el intercambio entre instituciones educativas, de manera tal que todos los estudiantes se beneficien y desarrollen autonomía para el logro de sus metas (Education Review office, 2012).

G. Horas de libre disponibilidad

Acorde la Resolución Jefatural del Ministerio de Educación N°0050-2010-Ed en el marco del DCN (2008), las horas de libre disponibilidad o tercio curricular son un tiempo especial que es utilizado en las distintas áreas curriculares o los contenidos transversales de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes. Pueden ser utilizadas en el área de Comunicación para mejorar la comprensión lectora a través del plan lector o en inglés, si se cuenta con un especialista acorde a los contextos sociolingüísticos sobre todo en secundaria y además contar con el equipamiento adecuado para el área de Educación Para el Trabajo.

A través de la hora de tutoría puede utilizarse esta hora para apoyar a los estudiantes que tienen un bajo rendimiento académico emocional.

H. Horarios y calendarización escolar diferenciados

El calendario comunal es una herramienta pedagógica que da cuenta de la dinámica social y productiva de la comunidad. Se expresa a través de un horario

que permite “sistematizar” las actividades de la vida, de la comunidad en sus múltiples aspectos a lo largo de un ciclo anual.

En la Ley de Educación 28044 (2003) se establece “Las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa desarrollan metodologías, sistemas de evaluación, formas de gestión, organización escolar y horarios diferenciados, según las características del medio y de la población atendida, siguiendo las normas básicas emanadas del Ministerio de Educación” en las cuales es una exigencia el cumplimiento de las horas efectivas de clase. Este lineamiento es importante porque la flexibilidad en la Ley asegura el acceso y permanencia de los estudiantes en el aula en diferentes contextos.

En ese sentido López (2011) señala que en el proceso de enseñanza aprendizaje resulta contradictorio que mientras que en las comunidades se desarrolla un conjunto de actividades que forman parte del calendario comunal, en la escuela las unidades didácticas, sesiones de aprendizaje no suelen reflejar esta cultura local perdiéndose la relación entre la identidad cultural y la formación integral de los estudiantes.

3.3.2 Coherencia Externa como correspondencia del Diseño Curricular Regional de Arequipa con el Proyecto Educativo Regional.

El PER, refiere una gestión educativa descentralizada, democrática que articula la educación a las demandas, necesidades y expectativas del desarrollo regional. Salazar y Andrade(2006) en líneas posteriores corroboran nuestra versión afirmando: "este documento es el que hace coherentes los proyectos, programas, planes educativos cuyo objetivo sea el desarrollo regional"(p.24) y, de acuerdo con ellos el DCR es un documento vertebral que va a operativizar, ejecutar en la práctica los propósitos del Diseño Curricular Nacional, Proyecto Educativo Nacional y del Proyecto Educativo Regional, lo cual de hecho va a transformar la educación para que sea el eje del progreso regional teniendo como centro de atención el desarrollo humano. En tal sentido hemos considerado por efectos de viabilidad evaluar la coherencia de los objetivos 1 y 2 del PER así como el marco de referencia del mismo con el DCR que a continuación explicamos.

A. Coherencia como correspondencia del Diseño Curricular Regional con el Marco de Referencia del Proyecto Educativo Regional.

En este apartado se entiende la coherencia del Diseño Curricular regional como correspondencia con el marco referencial del Proyecto Educativo Regional. Este marco de referencia del Proyecto Educativo Regional nos debe proporcionar los fundamentos desde el punto de vista filosófico, sociopolítico, pedagógico, epistemológico y psicológico, tal como lo señala Sarramona (2012) ya que sobre estas bases trabajará el currículo, por tanto este marco referencial debe tener correspondencia con el Diseño Curricular Regional.

La coherencia externa en relación al marco de referencia del PER nos interesa porque el Diseño Curricular Regional en este caso "como todo currículo es un proyecto de intervención cultural... y busca la pervivencia de una sociedad al difuminar sus conocimientos, las destrezas, ideas, valores, etc., es decir su cultura...en las nuevas generaciones" (Ordoñez 2012 p.5), en otras palabras, el Marco de referencia en un Diseño Curricular señala el rumbo de los conocimientos culturales que llegará a las generaciones futuras para que puedan responder a las características específicas de su realidad en concordancia con los fines nacionales.

Por tanto el análisis del Diseño Curricular Regional con el marco de referencia del Proyecto Educativo Regional nos permitirá conocer las bases teóricas o enfoques sobre las cuales se afirma el diseño curricular, las mismas que definen y ajustan los procesos educativos del contexto regional. En ese sentido en las siguientes líneas se da cuenta en resumen de las ideas básicas de este marco de referencia:

- **Educación como enfoque de desarrollo humano**

En el Marco de Referencia, el PER (2007) considera la educación como una estrategia importante para el desarrollo y es indispensable en la formación de ciudadanos de acuerdo con los objetivos del milenio establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2005). La educación es un derecho

que tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona humana también fortalecer el respeto a los derechos humanos integrada al contexto de otros derechos como salud y el trabajo vinculados a la calidad de vida. Hace posible la participación en la actividad económica, promueve la convivencia democrática, la actividad emprendedora, autónoma y responsable de las personas y su capacidad de aprender constantemente en manera que puedan satisfacer las necesidades básicas.

En tal sentido la noción de educación como parte del enfoque de desarrollo humano es relevante en un Diseño curricular porque permite tener una concepción integral del estudiante como elemento central del proceso educativo y como parte de una sociedad en la cual tiene responsabilidades sociales, culturales, políticas que implican su participación y apropiación e involucra a docentes, administrativos, padres y comunidad. (Prados 2014)

- **Contexto histórico de la región Arequipa**

El PER (2007) refiere la importancia del contexto histórico en el currículo porque establece la base sobre la cual se forma ciudadanos que traducen en su comportamiento un legado histórico que influye de forma positiva o negativa en el desarrollo de la región. En el caso de Arequipa este contexto bien plasmado en el currículo pueden generar un perfil de estudiantes que se enriquecen de la historia para enfrentar su presente y futuro desde una sólida formación de identidad para eliminar la violencia, el racismo y la exclusión.

Al respecto Wilkison (2012) señala que los contextos históricos de las regiones son importantes al formular las políticas curriculares porque reflejan la valoración del pasado y el fortalecimiento de la identidad cultural con un explícito componente educativo.

- **Escenarios de la educación para el futuro.**

El PER (2007) sostiene una realidad caracterizada por el cambio y la complejidad, la tecnología, la información y el conocimiento, en base a estos rasgos se plantea un análisis a futuro sobre la economía en relaciones de producción, intercambio comercial, distribución, acceso a la riqueza, política, cultura, valores y estilos de vida, ecología en relación con el ambiente y seguridad en la convivencia social en una perspectiva futura de 25 a 50 años. Todo ello es relevante para el currículo en el sentido de perspectiva y proyección que permita formular los perfiles de los estudiantes, que le brinden la posibilidad de desarrollar capacidades y actitudes que les permitan lograr un desempeño competente como señala la Gerencia Regional de Arequipa (2013) asimismo, vencer los retos de la globalización y el uso masivo de las tecnologías de información evitando brechas de exclusión, pobreza deterioro ambiental migración a países desarrollados, cambios de estilos de vida, desigualdad social y vigilancia electrónica.

- **Situación económica, educativa y política en la región.**

El PER (2007) señala que la situación económica, educativa y política de la región está concentrada fundamentalmente en la provincia capital donde se encuentra el 76% del total de la población (Gerencia Regional de Arequipa, 2013) y posee un índice de desarrollo humano muy desigual a pesar de encontrarse en el ranking nacional en el cuarto lugar, las provincias evidencian esta desigualdad como La Unión que se ubica en el puesto 145 de pobreza, por eso su desarrollo está supeditado a los servicios, accesibilidad, oportunidades económico productivas que genera la centralización y dentro de ellas esta educación en la cual se nota la brecha entre lo rural y urbano, en ese sentido se requiere un trabajo sostenido para solucionar estas dificultades.

B. Coherencia como correspondencia del Diseño Curricular Regional con los objetivos del Proyecto Educativo Regional.

Los objetivos del PER (2007) han sido diseñados de acuerdo al Proyecto Educativo Nacional y ellos expresan los retos de la educación, la visión, las acciones dirigidas

al desarrollo educativo de la región y su visión a futuro. Así lo sostienen Salazar y Andrade (2006) y deben estar plasmadas en el Diseño Curricular Regional porque van a condicionar las acciones educativas de manera directa en el mediano y largo plazo; esta correspondencia es importante porque si no hay esta coherencia en el Diseño Curricular Regional toda la actividad educativa pierde sentido especialmente cuando llega al aula, se parte del precepto que se debe tener un objetivo común.

En esta línea, Arévalo, Castro y Céspedes (s.f.) afirman nuestro razonamiento cuando sostienen que "un currículo que rige el proceso educativo debe tener sus propósitos, fines, políticas, misiones, visiones, etc. donde se formule claramente los objetivos curriculares, perfiles, plan de estudios, sílabos, evaluación"(p.65) y puntualizan debe haber correspondencia entre los diferentes componentes.

Los objetivos estratégicos como los lineamientos de política educativa, serán el camino para alcanzar la visión que tiene la región hacia sus metas, lo que aspira es llegar en determinados plazos de tiempo, en esa línea Salazar y Andrade (2006) aseguran "con la visión los actores dibujan un escenario futuro deseable. Los objetivos puedes compararlos como estaciones previas que debemos lograr porque nos conducen a ella"(p.78); esta es otra razón por la cual se debe evidenciar la correspondencia de los objetivos del PER en el Diseño Curricular Regional porque la expectativa de toda la Región está expresada en sus objetivos.

Por otro lado se debe considerar que La Ley General de Educación en referencia a las características de la gestión educativa Art. 2 inciso "f" dice "es unitaria, sistémica y eficaz porque la gestión de cada instancia se articula con las otras y tiende al logro de sus objetivos" y el Art. 10 inciso "d" sostiene que las Direcciones Regionales de Educación como órganos especializados del Gobierno Regional coordinan con el MINEDU y dependen técnica y normativamente de este, entregando oportunamente al MINEDU y al Consejo Nacional de Educación los Proyectos Educativos Regionales con el fin de que se tenga en cuenta en la elaboración del plan operativo del Ministerio de Educación y del Proyecto Educativo Nacional. Esto afirma que los documentos PER y DCR deben tener relación para

cumplir con los objetivos nacionales respetando el contexto en el cual se enmarcan. A continuación presentamos los objetivos del PER:

Primer Objetivo Estratégico: Educación con equidad y calidad que responde a demandas y potencialidades regionales.

El Proyecto Educativo Regional de Arequipa (PER, 2007) aborda equidad y calidad como un binomio inseparable y espera realizar un cambio en la educación que promueva el desarrollo regional formando agentes económicos, competitivos capaces de insertarse al mercado laboral. Además, destaca el concepto de calidad que se encuentra en la Ley General de educación 28044 (2003) “El nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida” (art. 13).

El documento PER ,propone criterios de calidad y equidad los que se encuentran presentes también en las demandas y exigencias de la Ley General de educación como: tener currículos básicos articulados y diversificados, inversión mínima por estudiante que comprenda salud, alimentación y material educativo, carrera pública y administrativa que incentive el buen desempeño laboral; infraestructura, equipamiento servicios y materiales acorde a las exigencias técnico pedagógicas de cada lugar que plantea el mundo contemporáneo, investigación e innovación educativa , organización institucional y relaciones humanas armoniosas que favorezcan el proceso educativo. Factores que se traducen en políticas educativas que resuelven esta problemática.

Este objetivo se traduce en dos resultados:

- **Resultado1: Educación Universalizada e inclusiva en todos los niveles, sin distinción de edad, género, étnia o localización.**

Fontan (2015) refiere que la educación universalizada “es un derecho de todos y todas de acceder y permanecer en el sistema educativo en cualquier momento de la vida con equidad y calidad” (p.111) y en el PER se afianza la propuesta de

universalizar la educación como parte del proceso de lograr equidad y calidad. Menciona a la centralización como un problema en la región que crea la brecha entre lo rural y lo urbano creando inequidad y falta de inclusión porque supone una ciudad con mejores servicios, posibilidades de desarrollo y oportunidades que no se alcanzan en la zona rural. Al respecto Ramos (2015) afirma que el currículo debe atender problemas como la atención a la diversidad, igualdad o equidad de género, reducción de la pobreza, valorar la cultura y el respeto a los derechos humanos.

- **Resultado2: Mejora de la calidad de los aprendizajes, generando capacidades críticas, afectivas y productivas.**

En relación a la mejora de la calidad de los aprendizajes, Bono (2011) señala aprender con calidad significa elevar el nivel cultural y crítico de los estudiantes al punto de que sean capaces de explicar, interpretar, aplicar conceptos e ideas para solucionar problemas de su contexto, demostrar con empatía lo aprendido y ser capaz de autoevaluarse.

El PER (2007) señala en esa dirección que es importante que “el currículo en su diseño , implementación y evaluación debe ampliar y mejorar las oportunidades de aprendizaje haciéndolos pertinentes y relevantes”(p.70) así mismo que respete el ritmo de aprendizaje de los estudiantes porque la baja calidad educativa en la región se debe a un sistema administrativo burocrático, a la rutina en la práctica escolar, a trabajar con contenidos curriculares obsoletos que tiene como efectos un porcentaje de estudiantes desaprobados, retirados, un desempeño insuficiente en las áreas de Comunicación y matemática que es parte de la problemática educativa.

Segundo Objetivo estratégico: Educación para la realización individual y social

El PER (2007) expresa “la educación es un medio que permite alcanzar la realización individual y social porque forma ciudadanos capaces de decidir su realización personal y familiar, así como el desarrollo de su comunidad” (p.59) y

enfatisa la atención en la formación de ciudadanía para la región porque implica la práctica de derechos y obligaciones dentro de los valores éticos y morales y una convivencia en democrática, equitativa y solidaria para mejorar la calidad de vida. Lo cual se traduce en políticas educativas como formación y capacitación para el desarrollo personal y profesional, en la extensión de la educación comunitaria que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía, entre otras. Su presencia en el currículo supone salir de los modelos repetitivos, pasivos, individualistas y prever prácticas educativas que fortalezcan la autoestima, la capacidad crítica, el desarrollo personal y autónomo como bien señala el DCN (2008)

Este objetivo también se traduce en dos resultados:

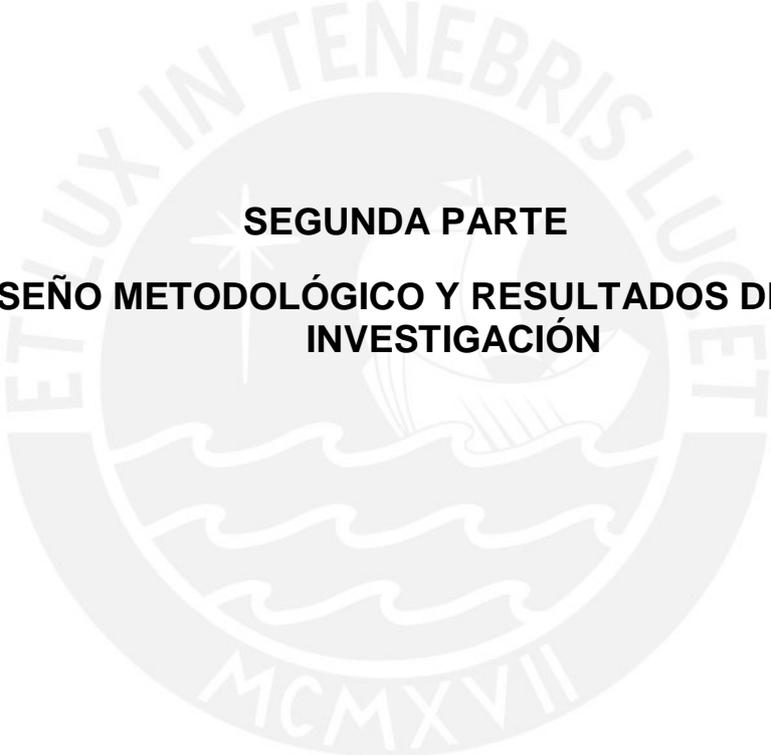
- **Resultado 1: Estudiantes saludables, sensibles estéticamente, éticos, innovadores, competentes, comprometidos, solidarios y líderes con conciencia crítica para la sostenibilidad del desarrollo regional.**

El PER (2007) en este aspecto se articula con el objetivo 1 en el que considera que el currículo en atención a la diversidad debe construir perfiles educativos plurales para los estudiantes con la participación del propio estudiante y de la comunidad educativa, los sectores productivos y de servicios a fin de considerar tres “identidades pedagógicas: una retrospectiva para construir su identidad, otra proyectiva avizorando su futuro y una introspectiva en la integración del yo”(p.70); las cuales ofrezcan mejores condiciones individuales y sociales, desarrollen habilidades que permitan el crecimiento ético y estético, ser respetuosos de los derechos humanos, capaces de empoderarse como ciudadanos y participar en la toma de decisiones con compromiso para ejercer liderazgo respetando la diversidad cultural, lingüística de la región y el país.

Al respecto debemos señalar, de acuerdo con Cornejo y García (2009) que el perfil es importante en el diseño curricular porque constituye un elemento orientador que define qué tipo de estudiante se espera formar, expresa las competencias que debe lograr el estudiante en relación a las demandas socioculturales de la región, permite seleccionar los contenidos para organizar el plan de estudios de forma coherente con los elementos del currículo.

- **Resultado2: Educación que coadyuva a la transformación y cohesión de la sociedad, forma ciudadanía, fortalece y revalora la identidad intercultural e integradora:**

El PER (2007) considera que la implementación del currículo regional enmarcado en un paradigma constructivista debe tener como ejes la interculturalidad y promover la atención a la educación bilingüe y desde diversas políticas valora la pluriculturalidad, el multilingüismo y la diversidad étnica ya que en la región existe migración de la zona quecha y el altiplano del Sur del país, especialmente desde la década del sesenta y que esas confluencias deben ser el principal insumo de diversificación curricular. En esa direccionalidad, el DCN (2008) aclara que la interculturalidad para tener un verdadero impacto en la educación debe partir de la experiencia de los estudiantes, su realidad sociocultural, conflictos internos, intergrupales, desequilibrios sociales y culturales que permitan asumir consciencia y compromiso, debe conjugar lo cognitivo, procedimental y actitudinal, o lo propio, ajeno y social y buscar unidad en la diversidad. Con el fin de garantizar el desarrollo personal y social de los estudiantes considerando el aporte de las culturas locales regionales y las demandas de la sociedad peruana y mundial lo cual debe plasmarse en el diseño curricular.



SEGUNDA PARTE
DISEÑO METODOLÓGICO Y RESULTADOS DE LA
INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO IV

DISEÑO METODOLÓGICO

En este capítulo describe y sustenta el proceso metodológico seguido en la investigación. Se inicia planteando el enfoque metodológico, tipo y nivel de investigación, luego presenta el problema, los objetivos generales, específicos así como las categorías de estudio. Seguidamente, se describe el método de investigación utilizado y las fuentes documentales, las técnicas e instrumentos empleados, los procedimientos para asegurar la ética en la investigación y finalmente las técnicas de organización y análisis de la información.

1.1. Enfoque metodológico: tipo y nivel

La presente investigación corresponde al enfoque cualitativo porque trata de “describir, comprender y explicar los fenómenos sociales” a partir de datos que permiten la comprensión del contexto social del objeto de estudio (Gobo, en Vasilachis, 2009 p.4). Es decir, desde un proceso de análisis de datos a profundidad se busca comprender de forma integral un fenómeno, en nuestro caso el Diseño Curricular Regional, con la finalidad de conocer su significado, facilitando la interpretación de las relaciones entre las categorías de investigación, considerando el contexto dinámico natural en el que se realiza y valorando el fenómeno estudiado

como un caso particular en el cual no se busca la generalización (Blaxter, Hughes y Tight, 2008).

De otro lado, en la investigación de enfoque cualitativo interviene la subjetividad del investigador, su forma de conceptualizar, de interpretar y comunicar la realidad tratando de comprender la complejidad del objeto de estudio (Morse, en Vasilachis 2009). En el presente estudio el investigador se aproxima al documento Diseño Curricular Regional sin tratar de alterarlo o modificarlo, de la forma más veraz y completa posible, lo cual supone para Strauss (en Vasilachis 2009) que se debe establecer una secuencia de interpretación de los datos sin caer en la simplicidad para realizar un análisis profundo, sin pretensión de generalizar estos datos sino más bien de particularizarlos (Vasilachis 2009).

Dado que la fuente de estudio es el Diseño Curricular Regional se ha considerado la investigación documental, porque es particularmente aplicable a estudios cualitativos, la cual utiliza datos disponibles en fuentes escritas o visuales que han sido obtenidas por otros investigadores o instituciones con propósitos diferentes a la investigación (Díaz y Sime, 2009). Los documentos tienen un valor trascendental que exige una lectura y revisión profunda de los datos con la finalidad de integrarlos alrededor del tema investigado, utilizando la experiencia, conocimientos y sensibilidad del investigador, porque prima su análisis como bien señala Bowen (2009). Por ello para su estudio requiere de diferentes instrumentos de registro y tablas comparativas.

Dado que el propósito de nuestra investigación es analizar la coherencia externa del Diseño Curricular Regional, nuestra investigación asume un nivel descriptivo porque nos permite caracterizar el objeto de estudio a través de la descripción de sus elementos y las relaciones que existe entre ellos proporcionando información completa que evidencia la estructura o comportamiento del mismo (Arias, 2009).

1.2. Problema, objetivos de la investigación y categorías de estudio

En nuestro contexto educativo, con miras a responder a los desafíos y exigencias del siglo XXI, es imprescindible destacar el papel de la evaluación curricular como

un aspecto importante y necesario en los sistemas educativos nacionales, porque permite realizar el mantenimiento, ajuste o cambios en la construcción de políticas curriculares que benefician el desarrollo de un país (UNESCO, 2014). En ese sentido consideramos que la evaluación de la coherencia externa del Diseño Curricular Regional, debería mostrar correspondencia y estar alineado con la normatividad nacional porque debe guardar un criterio de unidad para lograr un desarrollo a nivel regional y nacional.

La evaluación curricular del Diseño Curricular Regional de Arequipa constituye un proceso de control y proyección de los resultados que deben satisfacer las demandas de la sociedad arequipeña, en ese sentido los autores del DCRA están de acuerdo con que la evaluación del documento constituye un proceso de control que mostraría la validez del mismo y sugieren que esta evaluación debe ser realizada a nivel nacional por el Ministerio de Educación (MED), y a nivel regional por la Gerencia Regional de Educación de Arequipa GREA, a nivel micro por las UGEL de las provincias y a nivel intermedio por las Instituciones Educativas. Este es otro de los argumentos que nos motiva a evaluar DCRA como objeto de estudio.

En este contexto la pregunta que guía nuestra investigación es ¿Cómo se manifiesta la coherencia externa del Diseño Curricular Regional de Arequipa?

El objetivo general que orienta nuestra investigación es analizar la coherencia externa del Diseño Curricular Regional de Arequipa con el Diseño Curricular Nacional y el Proyecto Educativo Regional de Arequipa. Este objetivo se operativiza a través de dos objetivos específicos que son:

- Determinar la coherencia externa entre el Diseño Curricular Regional de Arequipa con los lineamientos para la diversificación curricular regional del Diseño Curricular Nacional.
- Determinar la coherencia externa entre el marco de referencia el Diseño Curricular Regional de Arequipa con el marco de referencia y objetivos estratégicos vinculados del Proyecto Educativo Regional de Arequipa.

A partir de estos objetivos se determinó las categorías y sub categorías, a fin de poder orientar el diseño de los instrumentos para realizar esta investigación y se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 2: Categorías y sub categorías de la investigación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Determinar la coherencia externa entre el Diseño Curricular Regional de Arequipa con los lineamientos para la Diversificación Curricular, Regional del Diseño Curricular Nacional.	Coherencia externa	-Correspondencia del Diseño Curricular Regional de Arequipa con los lineamientos para la diversificación curricular regional del Diseño Curricular Nacional.	Análisis documental (técnica) Matriz de análisis documental (Instrumento)
Determinar la coherencia externa entre el marco de referencia del Diseño Curricular Regional de Arequipa con el marco de referencia y objetivos estratégicos vinculados del Proyecto Educativo Regional de Arequipa.	Coherencia externa	- Correspondencia del Diseño Curricular Regional de Arequipa con el marco de referencia del Proyecto Educativo Regional de Arequipa. -Correspondencia del Diseño Curricular Regional de Arequipa con los objetivos estratégicos vinculados al estudio del Proyecto Educativo Regional de Arequipa	

FUENTE: Elaboración propia 2015

1.3. Método de investigación

Para analizar la coherencia del Diseño Curricular Regional se ha considerado realizar el análisis documental, porque:

Document analysis is a systematic procedure for reviewing or evaluating documents—both printed and electronic. Like other analytical methods in qualitative research, document analysis requires that data be examined and interpreted in order to elicit meaning, gain understanding, and develop empirical knowledge (Corbin&Strauss, 2008; Rapley, 2007 en Bowen, 2009)¹

¹ El análisis documental es un procedimiento sistemático para revisar o evaluar documentos impresos como electrónicos. Al igual que otros métodos analíticos en la investigación cualitativa, el método de análisis documental requiere que los datos se examinen y se interpreten con el fin de obtener el significado, ganar la comprensión y desarrollar el conocimiento empírico de los datos (Corbin y Satrauss, y Rapley en Bowen 2009)

En ese sentido de acuerdo con Blaxter; Hughes, y Tight (2008) “los documentos, cualesquiera sean sus características (estadísticas, palabras oficiales o no oficiales, públicos o privados) no deben tomarse al pie de la letra, no son sino descripciones artificiales y parciales que necesitan ser evaluadas críticamente a los fines de la investigación” (p.16), además, señala “Buena parte del significado e interés de los documentos se pone de manifiesto cuando se relacionan unos con otros” (p.16)

En el análisis documental se identifica la información o el contenido de los documentos, se desagrega en sus partes para buscar la información pertinente al tema investigado; del mismo modo se aplica la capacidad de síntesis, al extraer y representar la información encontrada. De acuerdo con Guimaraes (en Chaves et al 2007) durante el análisis se trata de encontrar la información relevante, utilizando para ello estrategias que permitan identificar conceptos significativos, los cuales en el proceso de síntesis serán categorizados cuidadosamente sin dañar la estructura, función y uso del documento.

Bajo esta concepción es que nuestras fuentes de análisis son el Diseño Curricular Regional de Arequipa (DCRA), el Proyecto Educativo Regional y el Diseño Curricular Nacional siendo nuestro objeto de estudio el DCRA. A continuación presentamos los documentos que constituyen nuestras fuentes:

El Diseño Curricular Regional

Según las normas descentralizadas de los gobiernos regionales y con la finalidad de responder a las necesidades educativas de la Región Arequipa se ha elaborado el Diseño Curricular de la Región Arequipa (DCRA).

Esta propuesta se presenta a partir de un paradigma socio histórico cultural que según los autores debe establecer las bases del currículo regional y orientar toda la Educación Básica Regular, expresados en los fines de la educación y necesidades de los estudiantes. La función de este documento también es integrar a sus agentes protagónicos logrando que los estudiantes tengan capacidades humanas para construir una ciencia regional y nacional para alejarnos de la dependencia con respecto a los adelantos de la globalización. Se presenta como

innovador en cuanto a una propuesta científica e investigativa a desarrollar en los estudiantes desde el nivel Inicial hasta el nivel secundario (Astete, 2014)

La razón por la cual se seleccionó el Diseño Curricular Regional en los seis primeros capítulos como objeto de estudio se basa en que constituye una propuesta distinta, diferente, original y creativa que integra propuestas contextualizadas que respondan a las necesidades de la región y tiene una propuesta innovadora que incorpora contenidos de investigación y ciencia.

Los criterios de selección del documento fueron:

- a) Como documento producto de la concretización curricular, constituye una propuesta educativa que debe contener una diversificación adecuada a las necesidades de los estudiantes de la región, pero desde los lineamientos de política curricular nacional es decir alineada al Diseño Curricular Nacional y al Proyecto de Desarrollo Institucional guardando coherencia.
- b) Es un documento rector del sector educativo que debe responder a las necesidades, exigencias y demandas económicas, sociales, culturales propias de la región; sustentadas en los documentos de base que avalan esta investigación como el Plan Concertado de Desarrollo de Arequipa y proponen mejoras desde la educación.

El Diseño Curricular Nacional

Según la Ley General de Educación 28044 artículo 33° El Diseño Curricular constituye un documento normativo y de orientación curricular para el todo el país este documento sintetiza las intenciones educativas de la política educativa nacional y resume aprendizajes previstos atendiendo a una población escolar de 0 a 17 años de edad. Este documento es diversificado en las instancias regionales y locales con el fin de responder a las características de los estudiantes y del entorno; allí se especifican los procesos de enseñanza aprendizaje, evaluación y mejoramiento de contenidos y por motivos de viabilidad del estudio se han seleccionado para el análisis los lineamientos para la diversificación curricular regional.

La selección de esta fuente se justifica por lo siguiente:

- a) Este documento es el de mayor importancia educativa en nuestro país, puesto que direcciona la política curricular y toda diversificación regional y local que debe estar alineada al Diseño Curricular Nacional.
- b) Es un parámetro normativo que propone los lineamientos para la diversificación curricular regional que deben poseer todas las propuestas regionales, así como los ejes transversales, valores que se propone para ser un ciudadano que responda a las necesidades del país y de la sociedad peruana en general de cara al siglo XXI.
- c) Sustenta el sistema educativo peruano, cómo se debe ser extender a la escuela, perfila el tipo de estudiante competente, crítico, creativo que requiere nuestra nación para afrontar el bajo desarrollo, las necesidades de la globalización en el mercado laboral, nacional e internacional.

El Proyecto Educativo Regional

El Proyecto Educativo Regional de Arequipa en el aspecto legal es aprobado con Resolución Directoral N°1721- DREA en atención a la Ley General de Educación 28044 que establece es “El principal instrumento orientador de la política y de la gestión Educativa Regional”(art.61) y que norma que “La Dirección Regional de Educación es responsable de convocar, organizar y coordinar la participación del Consejo Participativo Regional de Educación de Arequipa COPARE-AREQUIPA para la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional”(art.62). Para el presente estudio se han seleccionado los objetivos 1 y 2 y el Marco de Referencia por su fuerte vínculo con el currículo.

Las razones por las que se elige este documento son:

- a) Como instrumento de gestión: Es un documento que posibilita la práctica de una gestión descentralizada
- b) Como instrumento normativo orienta la gestión educativa de la región.
- c) Como instrumento de acción concertada da sentido y coherencia a las políticas, planes, programas y Proyectos orientados al cambio educativo regional.

Además constituye la base para generar un currículo que atienda la diversidad socio cultural, multiétnica y plurilingüe que es una de las características regionales en nuestro país y está orientado a promover aprendizajes significativos para la formación integral de los niños así como generar su identidad cultural, promoviendo el desarrollo de la región a partir de sus propios recursos.

Con la finalidad de identificar las características de las fuentes de este estudio, se presenta la siguiente matriz de identificación:

Tabla 3: Matriz de Identificación de las fuentes de estudio.

	Diseño Curricular Nacional	Proyecto Educativo Regional	Diseño Curricular Regional
Denominación del documento	Diseño Curricular Nacional	Proyecto Educativo Regional	Diseño Curricular Regional
Quien lo administra y para quienes lo administra	Ministerio de educación Para los docentes	Gobierno Regional de Arequipa para los docentes de la región	Gobierno Regional de Arequipa para los docentes de la Región
Editorial	MINEDU	Gobierno Regional de Arequipa	Gobierno Regional de Arequipa
Ciudad	Lima – Perú	Arequipa	Arequipa
Año de publicación	2008	2006	2011
Tipo de documento	Oficial , público	Oficial, público en la Región Arequipa.	En estudio en la Región de Arequipa
Finalidad	Orientar la tarea docente hacia el logro de las competencias.	Orienta los lineamientos a nivel Regional	Orienta la tarea docente al logro de competencias
Para que se utiliza	Para realizar a diversificación y contextualización	Para realizar la diversificación y contextualización a nivel Regional	Para realizar la diversificación y contextualización teniendo en cuenta los lineamientos regionales
Cuál es el soporte de uso	Impreso y virtual	Impreso y virtual	Impreso y virtual
Estructura	El documento cuenta con : Carátula Resolución de aprobación. Introducción y 3 capítulos	El documento cuenta con:Carátula Resolución de aprobación Presentación y se divide en tres partes: 1. Objetivos resultados y políticas 2. Segunda parte: Marco Referencial 3. Tercera parte: El proyecto Educativo Regional de Arequipa	El documento cuenta con: Carátula Presentación Justificación y 6 capítulos

Fuente: Elaboración propia. (2015)

1.4. Técnica e instrumentos de recojo de la información

El presente estudio se desarrolló utilizando como técnica el análisis documental y su instrumento es la matriz de análisis documental.

Según Peña y Pirela (2007), la técnica de análisis documental permite procesar, organizar y representar documentos a través del análisis y síntesis de los datos de los cuales se extrae un contenido importante o “sustantivo”. Por lo que su objetivo es facilitar la aproximación de un investigador a los contenidos de información. Según Bisquerra (2004), el análisis documental ayuda a complementar, establecer, contrastar y validar la información recogida, siendo una “fuente de gran utilidad para obtener información retrospectiva y referencial” (p.349) sobre un contexto, un hecho o un programa preciso. Por lo que el análisis documental es una actividad sistemática y planificada que permite examinar fuentes o documentos que albergan diversas modalidades y a través de ellos es posible obtener información muy importante y valiosa ya que constituyen datos fidedignos y prácticos para develar o descubrir los intereses y las perspectivas de quienes los han formulado. Este tipo de documentos nos brinda información que posiblemente no se obtenga por otros medios, dándonos a conocer perspectivas e intereses de quienes lo han escrito.

Según Del Rincón et al. (1995) este tipo de documentos se agrupan en escritos de dos clases; los documentos oficiales y personales. En los primeros se encuentran los registros, materiales oficiales y públicos que también pueden ser de información que son de tipo oficial y pueden ser artículos periodísticos, registros y documentos de organizaciones no gubernamentales, transcripciones judiciales, horarios, actas, programaciones, planificaciones, notas, lecciones, registros de personas y muchos otros. Estos documentos reflejan la perspectiva oficial e institucional a diferencia de los otros que cubren el ámbito personal. También este tipo de documentos, pueden clasificarse en materiales internos y externos. Este tipo de clasificaciones permiten que nuestra investigación se ubique en el tipo de material oficial de orden interno, porque se refiere a los documentos que han sido generados dentro de la misma

institución gubernamental y están disponibles permitiendo obtener información de carácter normativo.

En esta investigación se han diseñado dos instrumentos que corresponden a matrices de análisis documental para el recojo de información (anexo 1). Con el fin de evaluar la coherencia del Diseño Curricular Regional en base a las categorías y sub categorías establecidas en función de nuestros objetivos, las cuales muestran con claridad los ítems de cada matriz que constituyen básicamente exigencias que debe cumplir el Diseño Curricular Regional para guardar coherencia con el Diseño Curricular Nacional y el Proyecto Educativo Regional, en manera que nos permite comprobar cómo se manifiesta la coherencia.

Validación de los instrumentos de recojo de información.

La matriz de análisis documental como instrumento cumplió una exigencia de validación. En el presente estudio se realizó la validación por pares como primera instancia, posteriormente el juicio de expertos investigadores especialistas muy vinculados al tema curricular contando con el apoyo de la Mg. Guadalupe Suárez Díaz, Mg. Edith Soria Valencia y Mg. Lileya Manrique Villavicencio a quienes se les envió los instrumentos (matrices con los ítems correspondientes, ver anexo 1) adjuntando el diseño de la matriz de coherencia de la investigación solicitando su opinión experta y sugerencias para mejorar los instrumentos.

Acorde a las sugerencias de las expertas se levantó las observaciones y recomendaciones de cada uno de los jueces contrastando los aportes de cada juez con los documentos de origen para efectuar los cambios en los instrumentos y se realizó por categorías. En la subcategoría: Correspondencia del Diseño Curricular Regional de Arequipa con los lineamientos del Diseño Curricular Nacional, los jueces recomendaron tener cuidado en consignar correctamente los nombres de los documentos e instrumentos; mejorar la redacción de los criterios en cuanto a su formulación para aclarar y precisar la información que se desea recoger, por lo que se cambió la denominación de "Proyecto" a "Diseño" y la redacción de los criterios fue mejorada; por otra parte a nivel general se sugirió retirar la columna en parte,

pero se consideró mantenerla porque permite un análisis más detallado del documento.

En la subcategoría: Correspondencia del Diseño Curricular Regional de Arequipa con el Marco de Referencia y los objetivos vinculados del Proyecto Educativo Regional: fue observado el orden de los objetivos y se pidió revisarlos en función de la matriz de coherencia de la investigación y cambiar la nominación de “Proyecto” Educativo Regional por “Diseño” Curricular Regional, en adelante estos errores fueron levantados minuciosamente. Debemos señalar en referencia a los criterios propuestos en los ítems de ambas matrices en su mayoría fueron considerados suficientes, pertinentes y coherentes por los jueces lo cual afirma la validez de los instrumentos.

1.5. Procedimientos para asegurar la ética en la investigación

De acuerdo al Artículo 11 de los Principios de evaluación ética del Reglamento y Manual de Procedimientos del Comité de Ética para la Investigación con Seres Humanos y Animales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2011), esta investigación se ha planteado desde la “integridad científica, la acción honesta y veraz en cuanto al uso y conservación de los datos” que sirven de base para nuestra investigación y pretendemos también realizar así el proceso de análisis y comunicación de los resultados. Los avances del marco teórico de nuestra investigación se han ceñido a estas normas éticas respetando por ejemplo la autoría de los textos empleados. La universidad a través de la unidad de posgrado en la maestría de currículo ha sometido el marco teórico al turnitin (herramienta de internet para evitar el plagio) como un mecanismo para impedir la “copia o plagio”. Por otra parte nuestras fuentes están constituidas por tres documentos de uso público como son el Diseño Curricular Nacional, el Proyecto Educativo Regional y el Diseño Curricular Regional los cuales pueden encontrarse en las redes sociales de internet, razón por la cual no se ha elaborado un protocolo ético de consentimiento, sin embargo asumimos con “responsabilidad el diseño, planificación, ejecución y comunicación de los resultados de la investigación” referido en el artículo 32 del Reglamento y Manual de Procedimientos Éticos (2011) señalado líneas arriba.

1.6. Procedimientos para la organización de la información recogida

Para Dey (2005) en las investigaciones cualitativas de carácter documental el volumen y complejidad de los datos están extendidos en innumerables páginas del documento, por ello el recojo de estos requiere una rigurosa selección desde la aguda óptica del investigador, quien debe utilizar las técnicas apropiadas considerando los fines de la investigación ya que estos datos deben ser fácilmente recuperables.

En esa direccionalidad la presente investigación utilizó el software de análisis cualitativo “Atlas ti” para la organización de datos lo cual implicó trabajar con un sistema de códigos que según Miles y Huberman (1994) son signos o abreviaturas que se asignan a las unidades de estudio con la finalidad de operativizar la información. Por tanto estos códigos fueron creados y clasificados en dos familias de acuerdo a las categorías y sub categorías de la investigación: la primera en relación a los lineamientos para la diversificación de diseños curriculares regionales del DCN y la segunda a los objetivos vinculados y el marco de referencia del Proyecto Educativo Regional de Arequipa.

Para una mayor comprensión explicamos el procedimiento: en el Atlas ti se identificó como documento primario el Diseño Curricular Regional de Arequipa signándole el código “P1” y para cada código se generó citas, las cuales se identificaron con el número de línea que lee el atlas ti en el documento primario (Atlas ti enumera cada línea del documento) permitiendo así un recojo ordenado de la data; por ejemplo al seleccionar una cita en el texto ingresado como P1, el software la identifica así:

P 1: DCR MODIFIC I-II-III-IV-V-VI 2014 (3).pdf - 1:394 [Encinas comprendió, más que na..] (62:780-62:1078) (Super)

Códigos: [Cosmovisión de la región]

No memos

Encinas comprendió, más que nadie, la importancia del afecto en el proceso de la enseñanza-aprendizaje; comprendía, en general, que el niño bien conocido en su realidad, en su cosmovisión, se sentía estimulado a aprender sin presiones, sin miedos, sin convencionalismos tradicionales e inútiles.

Por lo tanto para poder realizar las citas en el análisis respetando el APA 6 se decidió realizar de la siguiente manera:

“Encinas comprendió, más que nadie, la importancia del afecto en el proceso de la enseñanza-aprendizaje; comprendía, en general, que el niño bien conocido en su realidad, en su cosmovisión, se sentía estimulado a aprender sin presiones, sin miedos, sin convencionalismos tradicionales e inútiles” P1: 1: 394

Donde P1 es el Documento Diseño Curricular Regional y 1: 394 identifica la línea en el cual se puede leer la cita en el software. Esta lectura de las citas es la que se ha utilizado en todo el análisis.

Así mismo este software permite generar “memos” para las citas en cada código, es decir crear ventanas para escribir las ideas importantes si el investigador desea anotar. Al término de este procedimiento el software arroja los reportes de los códigos con sus citas en páginas de Word, los cuales fueron organizados en matrices de análisis documental donde estos datos se hacen más visibles para realizar conclusiones y verificaciones que han sido valiosas en el análisis (Bisquerra 2004).

1.7. Técnicas para el análisis de la información

En base a Tummons (2014) quien señala el uso del software como herramienta que facilita el análisis realizado por el investigador, que permite que los documentos puedan ser codificados y registrados, es que los datos fueron previamente clasificados, codificados y reducidos mediante la aplicación del software Atlas ti. En base a dicha organización, se procedió a analizar cómo es la correspondencia del DCRA con cada uno de los documentos DCN y PER.

Según dicen Gil, García y Rodríguez (1999), el análisis de datos supone tener un conjunto de información y descomponerla de forma sistemática identificando partes y descubriendo relaciones entre ellas, por ello un primer paso fue la selección de los datos que para Corbin y Strauss (2008) significan un proceso de análisis mediante el cual se descubren los datos y clarifican conceptos en término de sus propiedades, dimensiones y los fines de la investigación para lo cual se puede utilizar tablas o esquemas.

En este estudio se elaboró matrices de análisis documental: la primera llamada Matriz de análisis de datos (Ver anexo 02), la segunda matriz se nominó matriz de selección de citas (ver anexo3), en la que se subrayó las citas textuales relevantes tanto para la correspondencia con el DCN como la que corresponde al PER.

El segundo paso fue analizar estas matrices, dado que se necesitó identificar las relaciones lógicas o correspondencias entre los datos seleccionados para lo cual se aplicó una lista de cotejos a fin de establecer las correspondencias antes señaladas; por ello se evaluó de manera detallada cada uno de los ítems considerados en la matriz de análisis de datos (anexo 2) de acuerdo a los siguientes criterios:

Tabla 4: Criterios para evaluar la correspondencia.

CRITERIOS PARA EVALUAR LA CORRESPONDENCIA DE LOS LINEAMIENTOS DE DCN Y PER	
SI	Existen elementos suficientes que describen con precisión la relación lógica de correspondencia entre los ítems de la matriz y la presencia de los mismos en el Diseño Curricular
EN PARTE	Existen elementos pero no describen con precisión la relación lógica de correspondencia entre los ítems de la matriz y la presencia de los mismos en el Diseño Curricular
NO	No se encuentran elementos para establecer la correspondencia

Fuente: Elaboración Propia 2015

En un tercer paso se construyó matrices de resumen (ver anexo 4) para evidenciar los resultados del análisis de la coherencia entendida como correspondencia utilizando los criterios de evaluación: Sí, En Parte y No que nos muestra la tabla 4 respondiendo de esta manera a los objetivos específicos de la investigación.

Dado que nuestra investigación es documental, establecimos los criterios de valoración cualitativa según la siguiente escala; alto, medio y bajo, porque son rangos de medición que nos permiten interpretar y expresar conclusiones más precisas y fiables de los argumentos encontrados a través del análisis del Diseño Curricular Regional. Según Sierra y Carulla (1993) para establecer estos criterios

de evaluación se debe considerar el tipo de datos a evaluar y la clase de objetivos perseguidos para lo cual se construyó una tabla que se muestra a continuación:

Tabla 5: Criterios para evaluar la Coherencia Externa.

Criterio	Criterios para Evaluar la Coherencia Externa	
	Valor	Interpretación
SI	ALTA	Se establece que el diseño tiene coherencia “alta” cuando todos los ítems del DCRA han sido considerados coherentes.
EN PARTE	MEDIA	Se establece que el diseño tiene coherencia “media” cuando la mitad más uno de los ítems del DCRA, han sido considerados coherentes.
EN PARTE NO	BAJA	Se establece que el diseño tiene coherencia “baja” cuando menos de la mitad de los ítems han sido considerados coherentes.

Fuente: Elaboración Propia 2015

Finalmente para responder a la pregunta: ¿Cómo se manifiesta la coherencia externa del Diseño Curricular Regional de Arequipa? se recurrió a la lectura de la escala de valoración de coherencia alta, media o baja, alcanzada por el DCRA con cada sub categoría para establecer la coherencia externa que nos permitió responder al objetivo general y problema de la presente investigación.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este apartado desde de la evaluación de la coherencia externa del Diseño curricular Regional explicaremos como se manifiesta esta coherencia. En primer lugar en la correspondencia entre el Diseño Curricular Regional de Arequipa (DCRA) con los lineamientos para la diversificación curricular regional del Diseño Curricular Nacional, analizando la coherencia externa en cada uno de los lineamientos considerados; de la misma manera se procederá a determinar la correspondencia entre el DCRA con los objetivos estratégicos vinculados y el marco de referencia del Proyecto Educativo Regional de Arequipa.

2.1. Correspondencia entre el diseño curricular regional de Arequipa con los lineamientos para la diversificación regional del Diseño Curricular Nacional

En base a la información recabada en el marco conceptual de la investigación respecto a la coherencia externa, así como al análisis del documento objeto de nuestro estudio se da cuenta de los resultados encontrados.

2.1.1. Diagnóstico General de la Región

a. Caracteriza la población escolar de la región en la EBR

En cuanto a la caracterización de la población escolar la entendemos como la descripción de las condiciones físicas, psicológicas, sociales de los estudiantes (Cao, 2001) y su diagnóstico debe permitir hacer coherente el currículo porque constituye una aproximación a la realidad de la población escolar por ciclos y periodos académicos en la articulación entre los niveles inicial, primaria y secundaria (DCN, 2008) como se precisa en la siguiente cita extraída del DCRA:

“Los fines, las características y los objetivos de la Educación Básica Regular de la región Arequipa se sustentan en los problemas y las necesidades detectados en el diagnóstico de la realidad social, económica, política, geográfica y educativa; los que permitieron determinar el perfil del egresado, vale decir, el tipo de ciudadano y ciudadana que se necesita para la región y el Perú”. P1: 1:73.

De otro lado podemos observar una descripción sobre la realidad de la matrícula en la región, destacándose que la mayor cantidad de estudiantes se encuentran en la capital de la región, a la vez que se establecen las diferencias en la concentración de alumnos en los niveles de inicial, primaria y secundaria entre instituciones privadas y públicas como vemos a continuación.

“La capital de la región concentra la mayor cantidad de estudiantes, albergando el 75% de la población estudiantil. Los estudiantes matriculados el 2012 en el nivel inicial fue 49 066 estatal 22 536 privada 26 530; en primaria, 127 733 estatal 75 672 y privada 52 061; y en secundaria, 106 931 estatal 67 848 y privada 39 083”. P1: 1:80

Encontramos las características de la población infantil, referida al desarrollo integral destacándose capacidades, actitudes, habilidades de los niños en el nivel inicial, señalando, el rol de la familia, comunidad y otras instituciones aliadas para asegurar que los aprendizajes sean significativos y estén dirigidos a sus necesidades.

“El nivel Inicial es considerado como el primer nivel elemental para la formación integral del infante de cero a cinco años de edad. Comprende la primera y segunda infancia, de 0 a 2 y 3 a 5 años, respectivamente; donde la familia, comunidad y las instituciones educativas juegan un papel

protagónico, en asegurar aprendizajes tempranos, en la formación de hábitos, habilidades, destrezas, emociones, sentimientos, actitudes, normas básicas que le permitan sentar las bases de la formación de la personalidad. El crecimiento del infante es un mundo frágil y fascinante”. P1: 1:255

De igual forma se caracteriza a los estudiantes del nivel primario, con sus respectivas necesidades psicológicas y sociales de acuerdo a las etapas de desarrollo, para lograr en ellos el pensamiento crítico que le permita afrontar, cambiar y solucionar problemas de su entorno y contexto con una capacidad crítica y asertiva.

“Favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico divergente y transformador, con adecuadas formas de comunicación, además de estrategias de saber hacer y ser, para consolidar actitudes y aptitudes para el trabajo productivo, desarrollo social y la solución de problemas que enfrentan en su vida familiar y comuna”. P1: 1:436

Luego se describe la característica de los estudiantes del nivel secundario en cuanto a las necesidades propias de su etapa de desarrollo como son la adaptación, en relación a sus pares, comunidad, cultura y el mundo en general, como lo recoge la siguiente cita.

“a los doce años de edad, aproximadamente, donde el púber y el adolescente se ubican frente al mundo (físico y cultural) que lo rodea, a partir de los procesos de socialización, mediante los cuales, los jóvenes son puestos en relación con los demás seres, la cultura y sus valores”. P1: 1:440

A la vez se describe las características cognitivas y cómo debe considerarse los procesos mentales para lograr aprendizajes óptimos en los estudiantes.

“el surgimiento del pensamiento que opera con abstracciones cuyos procesos lógicos de comparación, clasificación, análisis, síntesis y generalidades, pueden alcanzar los niveles con logros significativos en el plano teórico y práctico”. P1: 1:441

El problema de la deserción escolar repercute de forma desfavorable en la sociedad y en la comunidad, porque genera un gasto social insulso y la pérdida de oportunidades de desarrollo y de una inserción positiva dentro de la sociedad.

“Considerando que hay deserción escolar, motivada por la situación de pobreza y extrema pobreza en que se encuentran algunos hogares,

abandono de los hijos, bajos salarios, desempleo, trabajo infantil, etc., todo esto lesiona el derecho a la educación. Por lo tanto, los principales esfuerzos y energías de los niños y adolescentes deben de concentrarse en las escuelas, sin ninguna interferencia, como es el trabajo infantil". P 1: 1:83

Como observamos en el Diseño Curricular Regional se hace mención a las características de la población escolar referidas en el Diseño Curricular Nacional. Se ha realizado una descripción y explicación, clara y precisa que abarca los aspectos más importantes de la población escolar, los que son considerados en un diagnóstico que dé cuenta de las necesidades de los estudiantes, para construir un planeamiento curricular integral, pertinente y coherente con las metas educativas nacionales.

b. Presenta las características socioeconómicas de la región: principales actividades productivas

Es preciso considerar en el análisis lo dicho por Bolaños y Molina (2007) que estas características constituyen el marco de acción del currículo y son relevantes porque en base a esa realidad el estudiante desarrolla su identidad cultural, capacidades, relación con el medio social, incorporación cultural al grupo al cual pertenece, aprende el conocimiento de la realidad de la cultura, regional, nacional y universal.

En referencias a las características socio, económicas y productivas de la región se ha encontrado en el Diseño Curricular Regional de Arequipa, data descriptiva que la explica y desarrolla, como se destaca en las citas siguientes:

“Arequipa aporta el 5,2% del Producto Bruto Interno Nacional, siendo las actividades más importantes las de manufactura (18,4 %), comercio (13,9%) y agricultura (13,2%)”. P1: 1:70

Así mismo, en la siguiente referencia se precisa con detalle a las actividades productivas más importantes de la región.

“Finalmente, el sector primario es el tercero que contribuyó al VAB regional (23,8%), en el 2009. En este sector, conformado por las actividades económicas: minería, pesca, agricultura, caza y silvicultura, la primera es la que más creció, presentando una variación de 187,6% en el año 2009 respecto al 2001; la pesca y la agricultura variaron en 80,9% y 50,3% respectivamente”. P1: 1:72

En lo referido al campo industrial comercial importador y exportador, está consolidado y en crecimiento, como señalamos en la contextualización, se utiliza los recursos naturales propios de la región.

“El sector industria o manufactura creció en 65,5% en el año 2009, respecto al año 2001, impulsado, principalmente, por la producción de textiles e hilados para la exportación, producción de alimentos y bebidas y producción químico-farmacéutica”. P1: 1:73

Se describe la actividad actual que aporta más ingresos a la región como es la minería, la que se ubica en varias provincias del departamento.

“La gran parte de la producción minera se exporta y el resto es para uso nacional. Se cuenta con los siguientes centros mineros: Proyecto Cerro Verde (cobre), Ocoña (oro), Acarí (hierro), Chapi (cobre) y otros como Orcopampa, Arcata y Caylloma” P1: 1:74.

Es importante mencionar que dado el nivel de desarrollo de la industria y comercio, hacen de la economía de la región una de las más importantes en el país como se refiere en nuestro marco contextual además del aporte significativo al el PBI en relación a otras regiones a nivel nacional.

“Actualmente, es la segunda economía regional del país” P1: 1:313

Lo que permite que el desarrollo social según organismos internacionales, tenga uno de los niveles más altos en el país, es decir que los índices de pobreza han bajado, situando a Arequipa como una región próspera y en crecimiento con condiciones socialmente favorables:

“La región presenta una calificación aceptable en el índice de desarrollo humano que establece el PNUD en sus informes anuales. En el 2007, indica que el índice de desarrollo humano es de 0,6479 y ocupa el quinto lugar”. P1: 1:327

Finalmente, el Diseño Curricular Regional describe y explica de forma clara y precisa las principales características socioeconómicas de la región considerando aspectos importantes que contextualiza como necesidades, potencialidades, producción y los requerimientos del mercado laboral de la región e índices de

pobreza, lo que nos da una visión real y pertinente considerada en su propuesta curricular, acorde con las exigencias de la normativa nacional; por lo que podemos señalar que sí encontramos correspondencia entre el Diseño Curricular Regional y el respectivo lineamiento perteneciente al Diseño Curricular Nacional.

c. Expresa la cosmovisión de la región

La cosmovisión es un saber natural, espontáneo, una representación de la realidad del ser humano en su relación con el cosmos, es diferente en cada región: el cómo se comprende, explica y organiza la realidad. Cada pueblo conceptúa las cosas a su manera por lo tanto es un producto cultural importante de conocimiento, porque influye en el comportamiento humano y su acción en el contexto (UNICEF, 2012). Según esta conceptualización de la cosmovisión el Diseño Curricular Regional destaca la relación entre las riquezas naturales, culturales y el pasado histórico propio de la región, las mismas, que forman parte de la cosmovisión del pueblo arequipeño juntamente con el avance tecnológico y científico; lo que debe conocer el estudiante para luego cumplir un rol transformador dentro de su sociedad, como se explicita en la siguiente cita.

“Para poder desarrollar en el estudiante una cosmovisión científica del mundo, la naturaleza, la sociedad y el pensamiento humano, cuya implicancia en el currículo esté configurada una visión científica de lo que significa el mundo globalizado, y, particularmente, del contexto regional en el cual forma su personalidad para ejercer una ciudadanía crítica-alternativa, emancipadora y cumpla una opción laboral de acuerdo a los fines de desarrollo de la sociedad arequipeña”. P1: 1:375

Se reafirma el concepto anterior en el documento al citar a Encinas, el cual indica que en el proceso enseñanza aprendizaje se debe promover, valorar y unir la identidad cultural o cosmovisión con el nuevo conocimiento, porque ambas son complementarias para la formación integral del estudiante.

“Encinas comprendió, más que nadie, la importancia del afecto en el proceso de la enseñanza-aprendizaje; comprendía, en general, que el niño bien conocido en su realidad, en su cosmovisión, se sentía estimulado a aprender sin presiones, sin miedos, sin convencionalismos tradicionales e inútiles”. P1: 1:394

Además se complementa el planteamiento anterior al presentar una preocupación por desarrollar la armonía con la naturaleza y la responsabilidad ambiental:

“Desarrollar una conciencia ambiental y una cosmovisión que le permita entender que el futuro de la humanidad depende de su forma de ser, pensar, valorar y accionar”. P1: 1:421

Consideramos que la información presentada en el DCRA es clara y precisa en relación a este lineamiento curricular. Por lo que hay correspondencia del Diseño Curricular Regional con este lineamiento, se da relevancia a la cosmovisión, como parte del diagnóstico; así mismo se la valora como un saber natural, espontáneo o representación de la realidad del ser humano a partir de las concepciones y productos culturales del entorno lo cual suele caracterizar a la Región Arequipa.

d. Hace referencia al patrimonio cultural y natural

El patrimonio cultural de acuerdo con García (2009) es muy importante en el currículo, porque ayuda a crear conciencia histórica además de comprender, interpretar y valorar mejor su pasado, vivir el presente y participar de la construcción social, que será parte de su futuro, lo cual le enseña a pensar y proyectarse. Según refiere el Diseño Curricular Regional se muestran el potencial turístico que forman parte del patrimonio arquitectónico cultural y natural que la hacen muy atractiva al visitante.

“Arequipa tiene un vasto patrimonio arquitectónico y diversidad de atractivos naturales los que son de innegable potencial turístico, entre los cuales destacan: en arquitectura”. P1: 1:332

Parte de la expresión cultural es el folclor y danzas. Expresión que debe ser más promocionada a través de la investigación y centros de enseñanza como lo refiere la cita siguiente.

“En el ámbito del folclor, particularmente de las danzas, la región presenta, según hemos recogido información directa, una vasta riqueza que no es cabalmente cultivada, difundida y rescatada mediante trabajos de investigación y centros de promoción del folclor”. P1: 1:333

La investigación acerca del patrimonio cultural debe ser promovida desde la escuela para su valoración y difusión a nivel de la sociedad local, regional y nacional.

“Para una mejor valoración de la cultura en las instituciones educativas, se hace necesario investigar el patrimonio cultural, artístico, histórico y natural de cada localidad para su difusión, puesta en práctica y valoración”. P1: 1:334

La escuela en sus distintos niveles, está comprometida a promover en los estudiantes una llamada “consciencia turística”, lo que implica asumir valores y actitudes de protección ante el patrimonio cultural al igual que una actitud atenta frente al turista.

“Arequipa tiene un potencial turístico que proviene de su biodiversidad, su geografía y su patrimonio cultural. Por lo que, a través de la educación, se debe generar en los estudiantes, desde el nivel inicial hasta la educación secundaria, conciencia turística, que implica asumir valores y actitudes frente a nuestros atractivos turísticos para protegerlos, brindar en todo instante al turista el buen trato, la empatía, la cortesía, la amabilidad y la honestidad”.
P1: 1:101

En el Diseño Curricular Regional se menciona que el turismo es considerado en la actualidad como una fuente de ingreso para muchos ciudadanos convirtiéndose en una de las principales actividades económicas de la región.

“El turismo es una actividad económica ligada a aspectos comerciales, hospedaje, transportes y otros, lo que contribuye al desarrollo de la región; pero aún nos falta potenciar el uso de nuestros recursos turísticos”. P1: 1:351

Por otro lado se hace un llamado a la preservación del medio natural, principalmente los recursos no renovables que beneficiaran a las futuras generaciones.

“Consolidar la conciencia ecológica para la defensa y conservación del medio ambiente, recursos naturales y la biodiversidad en beneficio de las actuales y futuras” P1: 1:263

Por lo que también promueven una política educativa regional del buen uso de los recursos naturales que a la vez permitan hacer un usufructo adecuado en beneficio de la población en general.

“Recuperar y desarrollar una política educativa regional que rescate la dinámica ecológica en provecho de una racional relación entre los recursos naturales y las necesidades de desarrollo socioeconómico del pueblo arequipeño”. P1: 1:318

Finalmente proponen que debe valorarse nuevamente la cultura arequipeña pero a nivel integral.

“Revalorar, en todas sus características, la cultura arequipeña, reconocida nacional e internacionalmente que la distingue del resto de ciudades”. P1: 1:365

Por las referencias encontradas en el Diseño Curricular Regional que se ejemplifican con el recojo de citas, se puede establecer que sí existe correspondencia con el presente lineamiento, porque se describe de manera pertinente, detallada, clara y suficiente la correspondencia de este lineamiento perteneciente al Diseño Curricular Nacional.

e. Problemática de mayor incidencia

Se define la problemática de incidencia como una circunstancia que afecta de manera negativa a la población perjudicando algunos aspectos de su vida; es relevante conocerla, porque permite comprender dificultades, necesidades, expectativas y oportunidades de la región, desde aspectos sociales, políticos, económicos, culturales, ambientales e identificar las condiciones en las se dará el proceso de enseñanza aprendizaje, porque la acción educativa debe responder a problemas reales para hacer coherente el currículo regional (Escudero, 1999). En sincronización con la problemática referida por el DCN hemos identificado algunos problemas de incidencia que afectan la región y son descritos en el DCRA:

- **Trabajo infantil, contaminación ambiental, el riesgo de la agricultura por efectos de la minería e industria:**

Este problema es de gran incidencia a nivel nacional, ya que persiste como actividad de subsistencia en la que se emplea menores de edad que al trabajar no asisten al colegio a la vez que les producen daños a la salud como lo describe la siguiente cita:

“Existe el trabajo de menores de edad en la minería informal. La minería es la principal causante de la emisión de sustancias tóxicas con elevado riesgo de contaminación ambiental y vida orgánica, esta alta contaminación del suelo y vertimiento, sin ningún control, de cianuro y mercurio a los recursos hídricos en las zonas de explotación minera formal e informal, pone en riesgo las zonas agrícolas contiguas”. P1: 1:75.

- **Desigualdad, pobreza y abandono de niños:**

Esta situación de desventaja y falta de equidad se traduce en la incapacidad para desempeñarse competitivamente a nivel laboral y es expresada en esta cita.

“Nuestra visión de la realidad regional se enmarca, en consecuencia, en la urgencia de señalar que las condiciones de vida de la mayoría de la población, muestra una situación de desigualdad, pobreza, carencia de oportunidades y múltiples necesidades básicas insatisfechas”. P1: 1:52

- **Maltrato familiar e infantil y violencia juvenil, mortalidad materno infantil:**

Este tipo de problema de incidencia se da con mucha frecuencia a nivel familiar, lo que se traduce en problemas de violencia y pandillaje en la escuela y la sociedad, como es referido en la cita siguiente:

“El maltrato familiar e infantil, así como la violencia juvenil, son problemas que, en nuestra región y a nivel nacional, se están incrementando de manera alarmante”. P1: 1:110.

Otros problemas que tienen efecto en la calidad de los aprendizajes se refieren a la salud, servicios básicos, entre otros.

- **Salud y nutrición y la mortalidad materno infantil.**

Los índices de atención en salud presentan un alto porcentaje que expresa:

“También en los servicios de salud y nutrición, Arequipa presenta un alto índice de mortalidad materna e infantil. Por cada 1000 niños que nacieron en el Perú, 33 murieron antes de cumplir el año de vida. 6 Cifra que se encuentra en el promedio nacional en cuanto a la mortalidad infantil, pero existe un elevado índice de desnutrición crónica en menores de 5 años en la zona rural, en el periodo 2007–2010 la desnutrición crónica a nivel nacional descendió en 4,7 puntos porcentuales, al pasar de 22,6% a 17,9%”. P1: 1:217

- **Infraestructura, equipamiento, servicios básicos**

Una escuela que ofrezca espacios y recursos adecuados para el aprendizaje, son un factor importante para un adecuado proceso educativo, de lo cual carecen las escuelas públicas de la región, como lo refiere la siguiente cita:

“Infraestructura y equipamiento carecen mayormente de condiciones mínimas para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje, acorde al avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología”. P1: 1:91.

Así como de los servicios básicos como se cita a continuación:

“Hasta el año 2010, el 58,9% de instituciones educativas tiene, desagüe y alumbrado eléctrico conectado a la red pública”. P1: 1:92

- **Desocupación:**

Un factor que agrava los problemas de incidencia es la desocupación, porque atañe el desarrollo social y el equilibrio personal:

“Otra característica que implica una dimensión negativa para el desarrollo humano de la población desfavorecida, se manifiesta en la desocupación. La dimensión social y humana se ve gravemente afectada por la desocupación.”. P1: 1:64

- **Centralismo:**

En esta otra cita se evidencia el centralismo político en la capital de la región, lo cual marca diferencias con las zonas rurales y urbano marginales en cuanto a desigualdad y exclusión.

“Según el Censo de Población y Vivienda del año 2005, realizado por el INEI, Arequipa concentra una población metropolitana de 819 273 habitantes, que equivale al 71,81% de la población de la región; al 96,99% de la población de la provincia de Arequipa y al 3,10% del total de la población nacional del Perú, constituyéndose en la mayor ciudad del sur del Perú y la segunda más poblada del país. Así, la periferia regional reproduce las deformaciones, desigualdades y exclusiones que el centralismo limeño produce con relación al país”.
P1: 1:58.

En este lineamiento referido a la problemática de incidencia consideramos que sí existe correspondencia en los argumentos presentados en el Diseño Curricular Regional de Arequipa con el presente lineamiento del Diseño Curricular Nacional, porque describe con precisión y datos actualizados la problemática social y educativa regional, estableciendo la relación lógica de correspondencia con las citas referidas.

A continuación se muestra una tabla en la que se valora la existencia de correspondencia entre los ítems presentes en el diagnóstico.

Tabla 6: Ítems de Diagnóstico.

Se encuentran presentes en el diagnóstico :			
Ítems: Diseño Curricular Regional de Arequipa	Correspondencia con los lineamientos del Diseño Curricular Nacional		
	SI	NO	EN PARTE
Caracteriza población escolar de la Región	X		
Presenta las características socio económicas de la región	X		
Expresa la cosmovisión de la región	X		
Hace referencia al patrimonio cultural y natural	X		
Considera la problemática de mayor incidencia	x		
Total	5		

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 6 se observa que la totalidad de ítems, se encuentran presentes en el Diseño Curricular Regional, por lo que se puede concluir que sí existe correspondencia con los lineamientos de diversificación curricular del Diseño Curricular Nacional en lo que respecta al diagnóstico general de la Región Arequipa.

2.1.2 Temas transversales.

Los temas transversales de acuerdo al Diseño Curricular Nacional (2008) son contenidos actitudinales, cuya finalidad es promover el análisis y reflexión de problemas sociales, ecológicos o ambientales a nivel regional, nacional y mundial, para que los estudiantes identifiquen las causas que impiden la solución justa de estos problemas, se trabajan desde todas las áreas del currículo de manera interdisciplinar.

En el DCRA los temas transversales son considerados como temas de reflexión que apuntan a que los estudiantes desarrollen actitudes y valores frente la problemática local, regional y nacional a través de situaciones de aprendizaje como se refiere en la siguiente cita:

“Los temas transversales tienen como finalidad promover el análisis y reflexión de los problemas sociales, ambientales y de relación personal en la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los estudiantes identifiquen las causas así como los obstáculos que impiden la solución justa de estos problemas. Se plasman fundamentalmente en valores y actitudes y deben formar parte de las actividades de aprendizaje planteadas en todas las áreas”. P1: 1:93

Los temas transversales, según el DCRA son considerados como oportunidades para plantear soluciones a los problemas presentados que deben ser parte de un proceso global de enseñanza y la programación curricular que amerita involucrar contenidos interdisciplinarios, que integren al estudiante haciéndolo partícipe de plantear soluciones a la problemática referida.

“Los temas transversales suponen una oportunidad de globalizar la enseñanza y de realizar una verdadera programación interdisciplinaria, integrando a los estudiantes a la problemática regional y nacional, planteando alternativas de solución”. P1: 1:94

Se sugiere que los temas transversales deben incorporarse en las diferentes áreas curriculares al igual que la investigación y ser articulados e integrados a partir de los temas planteados como lo refieren en la cita siguiente:

“Propicia el tratamiento interdisciplinar de los contenidos de las áreas curriculares, a partir de los temas transversales y el eje integrador de la educación para la investigación”. P1: 1:185

Estos temas han sido generados a partir de situaciones reales del contexto, que son resultado del modelo económico actual, por lo que la educación a través del currículo no le debe ser ajena.

“Son temas determinados por situaciones problemáticas de relevancia social, generados por el modelo de desarrollo actual, que atraviesan y/o globalizan el análisis de la sociedad y del currículo en el ámbito educativo, en toda su complejidad conceptual y desde una dimensión y reinterpretación ética”. P1: 1:343

Los temas transversales que reflejan la problemática y necesidades generadas y propuestas para la región son los siguientes:

“Los temas transversales que guardan relación con las necesidades y demandas regionales para la región Arequipa, son: Educación para la investigación- Educación para la convivencia democrática -Educación ambiental para la defensa de los recursos naturales y la biodiversidad - Educación para la conciencia turística y la revaloración de la cultura regional y nacional- Educación para la salud y la sexualidad humana- Educación para el respeto de los derechos humanos -Educación para la seguridad ciudadana y la prevención de desastres naturales- Educación en valores para una formación ético – moral- Educación para la prevención de la violencia infantil, juvenil y familiar- Educación con equidad e identidad regional”. P1: 1:344

En el caso de los Temas Transversales señalados como lineamientos, encontramos en el Diseño Curricular Regional elementos suficientes, a través de las citas encontradas que describen con precisión y claridad a la vez que amplían la definición de tema transversal, introduciendo el término de “oportunidad” lo que complementa el concepto referido en el Diseño Curricular Nacional. Por lo que encontramos que sí existe correspondencia entre lo propuesto en el documento analizado con el respectivo Diseño Curricular Nacional.

2.1.3 Competencias, capacidades, contenidos y actitudes.

a. Competencias

En cuanto a las competencias el DCN (2008) explicita que los propósitos educativos son definidos a partir de competencias, las cuales son definidas como: el saber actuar frente a situaciones problemáticas movilizándolo las capacidades y potencialidades de las personas. Serrano y Pons (2011) agregan que el aprendizaje por competencias requiere metodologías activas, en ese sentido encontramos en el análisis del DCRA la siguiente cita que es coherente con lo expresado en el DCN:

“Competencias son definidas como un saber actuar en un contexto particular en función de un objetivo y/o solución de un problema”.

P1: 1:453

Las competencias son definidas en el Diseño Curricular Regional como un saber actuar al enfrentar un determinado problema y más aún considera pertinente aplicar este enfoque porque desarrolla competencias para la vida.

“El Perú desde varios años viene desarrollando un currículo basado en competencias. La reforma curricular que se implementa actualmente reafirma este enfoque en una educación por competencias”. P1: 1:451

En el DCRA, se cita al siguiente autor para reafirmar la posición de optar por un modelo por competencias el que permite realizar procesos educativos de calidad en relación a la formación académica.

“Al respecto Ángel Díaz Barriga (2005) nos dice “La perspectiva centrada en las competencias se presenta como una opción alternativa en el terreno de la educación, con la promesa de que permitirá realizar mejores procesos de formación académica”.

P 1:1:452

Desde el DCRA las referencias encontradas describen con precisión lo que definen como competencias y cómo deben adaptarse a la propuesta curricular, por lo que encontramos que sí existe correspondencia o relación lógica con el lineamiento respectivo del Diseño Curricular Nacional.

b. Capacidades

Las capacidades son descritas en relación a las potencialidades, es decir, lo que se espera que lleguen a realizar los estudiantes para poder lograr ser competentes. Castello (2000) y Silva (2009) al referirse a las capacidades dicen que son potencialidades que desarrollan las personas durante toda la vida, que permiten obtener los logros educativos que en conjunto desarrollan competencias y que debe haber entre ellas articulación, por lo que se considera que hay una correspondencia en parte, en relación a este lineamiento del Diseño Curricular Nacional, porque solo se menciona, como puede observarse en esta cita.

“La educación debe propiciar la formación y desenvolvimiento de las capacidades y potencialidades humanas”. P1: 1:284

Así mismo en el DCRA encontramos que en la presente cita se describe la integración y desarrollo de las capacidades, contenidos, valores y actitudes en relación a la diversidad cultural que permitan un desarrollo sostenible, pero cabe señalar que considera la capacidad de hacer uso responsable de recursos del entorno y la mencionada diversidad.

“Desarrollo de capacidades, conocimientos, sentimientos, valores, actitudes y prácticas; teniendo en cuenta el uso responsable del entorno y la diversidad cultural para contribuir al desarrollo sostenible”. P1: 1:350

En la siguiente cita se manifiesta la finalidad de que la competencia y la capacidad, sean adaptadas por los docentes y sean funcionales para afrontar de forma adecuada problemas en diversos escenarios.

“Las competencias y capacidades deben aplicarse para resolver problemas cotidianos en textos y escenarios tanto reales o plausibles como diversos”. P1: 1:403.

Para el DCRA esta operación es importante porque indica, que las capacidades de los estudiantes deben ser descubiertas y desarrolladas en forma integral, sin priorizar ninguna en especial, siempre buscando el desarrollo integral del estudiante, desde la propuesta curricular de la escuela.

“Constituyen un conjunto de capacidades que cada estudiante tiene y que, en la práctica pedagógica, deben ser consideradas todas y no simplemente priorizar dos o tres inteligencias, como lo hace el MED al priorizar la lingüística y la lógico-matemática, dando mayor importancia al aspecto cognitivo que no es acorde al desarrollo integral del niño, que incluye todos los aspectos del desarrollo (físico, sexual, cognitivo, social, moral, lenguaje, emocional, etc.), en esto se basa la teoría del desarrollo de las inteligencias múltiples (Howard Gardner 1993)”. P1: 1:197

En el Diseño Curricular Regional se define las capacidades y cómo deben integrarse y adaptarse con otros elementos como son las competencias, por lo que encontramos que sí existe correspondencia o relación lógica con el lineamiento respectivo del Diseño Curricular Nacional.

c. Contenido

El Diseño Curricular Regional integra las capacidades, contenidos y actitudes, lo que permitirá desarrollar según Tobón (2006) las competencias, las cuales precisan y se orientan a desarrollar contenidos curriculares, complementados con la tarea docente, el aprendizaje y la evaluación; integrando a la vez los procesos cognitivos para lograr estudiantes competentes en proponer soluciones. Así mismo el DCN (2008) promueve el desarrollo de las capacidades pertinentes y autónomas en los estudiantes que permiten al educando acceder a conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos con el objeto de formar para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y acceso a niveles superiores de estudio.

En relación al contenido el DCRA refiere que se debe incorporar conocimientos socio-históricos de la localidad, los que deben ser adquiridos por los estudiantes en el proceso enseñanza aprendizaje.

“El contenido (¿qué enseñar y qué aprender?), está conformado por un sistema de conocimientos, habilidades, hábitos, experiencias de la actividad creadora y valores que corresponden a un medio socio-histórico que los estudiantes deben apropiarse durante el proceso de enseñanza, estas cumplen la función de instruir, educar y desarrollar”. P1: 1:454

Los conocimientos no solo son referidos a conceptos sino que deben ser integrales e involucrar diferentes tipos de actividades como el deporte, recreación, y posibilitar un desarrollo global del estudiante.

“Posee conocimientos, habilidades, destrezas, valores y virtudes hacia la actividad física, el deporte y la recreación como elementos importantes de la salud integral”. P1: 1::422

La propuesta curricular de la región propone incluir a los estudiantes, docente y comunidad en la construcción del conocimiento porque lo consideran producto de la interacción social.

“El conocimiento se construye socialmente, entonces es conveniente que los programas curriculares de área estén diseñados de tal manera que incluyan en forma sistemática la interacción social, no sólo entre alumnos y profesor, sino entre alumnos y comunidad” P1: 1:130

Es importante considerar que se hace referencia a que los contenidos deben contextualizarse y ser pertinentes desde y para la región o localidad, permitiendo recoger las necesidades e intereses de los estudiantes y la sociedad.

“Permite la incorporación y adaptación de contenidos regionales y locales, en función de la sociedad y del estudiante, tomando sus necesidades e intereses con participación de los entes educativos de las provincias y distritos de la región”. P1: 1:252

Por lo expuesto, encontramos que en el DCRA existe correspondencia con el lineamiento porque lo expresa de manera amplia, además cómo deben ser incorporados y adaptados los contenidos a la realidad regional.

d. Actitudes y valores

Los valores son definidos como principios y convicciones básicos que actúan como orientadores de la conducta, normas, creencias acciones que juzgamos buenas mientras que las actitudes son un conjunto de tendencias adquiridas desde niños para emitir juicios de valor que determinan un comportamiento predecible como señalan Halstead and Taylor (2000) y Gamboa (2014).

Para el Diseño Curricular Regional es importante que la construcción de una sociedad democrática con pilares éticos morales empiece en la escuela, a través de un currículo regional pertinente a su problemática, la que exprese las necesidades de la región y se concrete con la participación comprometida de los docentes y de los actores educativos y la sociedad arequipeña como lo refieren en la siguiente cita:

“Educar en valores es participar en un auténtico proceso de desarrollo y construcción personal. Una participación que, en lenguaje educativo, consiste en crear condiciones pedagógicas y sociales para que dicha construcción se lleve a cabo de una forma óptima. Una educación con valores éticos-morales a través del currículo regional significa promover, con los actores del proceso educativo, una convivencia bajo reglas o normas democráticas y responsables, donde se debe comprometer a la sociedad arequipeña a fin de que contribuya en la formación de valores y no de antivalores en los estudiantes de la región”. P1: 1:228

Se promueve cambios a través de la práctica de valores desde la escuela, como la solidaridad, tolerancia, comprensión y armonía; con la participación de todos los agentes educativos en la práctica de valores.

“Para lograr el cambio, se requiere de una educación comprometida en valores y de responsabilidad solidaria con participación de la sociedad y los agentes educativos para crear en los estudiantes la práctica sostenida de valores como el respeto, la tolerancia, la comprensión, la armonía, etc., como fuente para una sociedad ética, justa y solidaria”. P1: 1:229

Se resalta que las instituciones educativas son los lugares donde se plasman, practican y promueven el ejercicio de los valores en los diferentes niveles educativos.

“La institución educativa es el lugar donde se reproduce, se socializa, se fomenta la vigencia y el desarrollo de valores en todos los niveles educativos, como la responsabilidad, la solidaridad, la justicia, el patriotismo, la tolerancia”. P1: 1:358

Asume que la educación, a través de la propuesta curricular requiere incorporar el contexto social histórico, una educación en valores e ideales a través de la autorreflexión y el compromiso con la sociedad.

“Una educación en valores e ideales, mediante el currículo, requiere de la comprensión del carácter histórico social del desarrollo humano; donde el hombre, a través de la reflexión del rol que le toca desarrollar en la sociedad

y en relación con otros, pueda realizarse como persona responsable de su propia vida”. P1: 1:359

El desarrollo de los valores debe incorporar contenidos sobre la defensa de los derechos humanos en una propuesta curricular humanista, la que debe estar estructurada con lineamientos axiológicos que promuevan el respeto a la dignidad humana para los ciudadanos de la región.

“Asumir la defensa de los derechos humanos desde las aulas, mediante un currículo basado en valores con una concepción humanista, es de suma importancia; ya que educamos para promover una vida digna para los ciudadanos de la región”. P1: 1:355

Así mismo se integra actitudes y valores con conocimientos y actitudes, teniendo en cuenta el entorno y diversidad cultural lo que permite un desarrollo sostenible.

“Desarrollo de capacidades, conocimientos, sentimientos, valores, actitudes y prácticas; teniendo en cuenta el uso responsable del entorno y la diversidad cultural para contribuir al desarrollo sostenible”. P1: 1:350

En la Propuesta Curricular Regional de Arequipa se sugiere integrar actitudes y valores con las competencias las que deben responder a la resolución de problemas de la vida diaria lo que permite que estos conocimientos no sean ajenos a su vida.

“Las competencias y capacidades deben aplicarse para resolver problemas cotidianos en textos y escenarios tanto reales o plausibles como diversos”. P1: 1:403

Por lo expuesto, el ítem referido al lineamiento en el Diseño Curricular Regional, es correspondiente porque posee argumentos suficientes que describen con precisión la relación lógica de correspondencia y sugieren que las propuestas curriculares regionales a nivel de competencias capacidades contenidos actitudes y valores deben realizar adaptaciones curriculares en relación a sus contextos históricos, sociales, geográficos y necesidades de la región.

Tabla 7: Ítems de Diagnóstico.

Se encuentran propuestos a partir del diagnóstico :			
Ítems: Diseño Curricular Regional de Arequipa	Correspondencia con los lineamientos del Diseño Curricular Nacional		
	SI	NO	EN PARTE
Competencias	X		
Capacidades	X		
Conocimientos	X		
Actitudes y valores	x		
Total	04		

Fuente: Elaboración propia

La tabla 7 nos muestra que a través del análisis realizado, se ha encontrado correspondencia ya que existen argumentos suficientes que describen con precisión la relación lógica de correspondencia, además de encontrarse que la totalidad de ítems presentes en el Diseño Curricular Regional son coherentes con los lineamientos de diversificación curricular del Diseño Curricular Nacional.

2.1.4. Contextos socio lingüísticos y enseñanza de la segunda lengua.

La caracterización de los contextos sociolingüísticos de acuerdo con Griffin (2005) es la descripción amplia acerca de las lenguas que utilizan los habitantes de una población para comunicarse, señalando la función que realizan y las posibilidades de uso a partir de estas. La lengua materna permite que el individuo aprenda con mayor dominio, naturalidad y la segunda lengua le permite una comunicación más fluída en su entorno.

- **Contextos socio lingüísticos**

En las siguientes citas se puede observar que el Diseño Curricular Regional realiza la importancia de valorar y tener en cuenta al diseñar el currículo, los contextos referidos a la lengua. Por ello es importante desarrollar en los estudiantes la identidad personal y social como un factor de pertenencia a la localidad, región y país.

“Desarrollar en los estudiantes un alto sentido de identidad personal, sociocultural y patriótica sustentada en la diversidad cultural, etnolingüística de la región y del país”. P1: 1:192

En el documento se pone énfasis en la variedad de lenguas que posee la región por que en la práctica genera interrelación entre las lenguas nativas como el quechua, aimara con el castellano sin restar importancia a ninguna de ellas.

“La región posee una variedad lingüística que se manifiesta en la práctica, en la interrelación de lenguas autóctonas (quechua y aimara) y el español, que conforman ese crisol de variedad lingüística”. P1: 1:331

Se ratifica al afirmar la gran diversidad cultural que posee nuestro país.

“Perú es un país pluricultural, plurilingüe y multiétnico”. P1: 1:407

La importancia de conocer los idiomas nativos así como las lenguas extranjeras son considerados como instrumentos que permiten el acceso a los avances de la época por lo que deben estar presentes en toda propuesta curricular.

“Demuestra dominio del idioma español y el quechua, como elemento de comunicación, participación e integración de la identidad nacional; así como del idioma inglés, como herramienta para acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos de la época, desde un enfoque intercultural”. P1: 1:423

Por ello es importante conocer el medio social y natural que debe estar orientado a la práctica de los valores para un buen ejercicio de la ciudadanía lo que se concretizara a través de una propuesta curricular pertinente.

“Logrando el conocimiento de su medio natural multiétnico, pluricultural, multilingüe y diverso; orientada a la práctica de valores, el respeto por la democracia, los derechos humanos en su ámbito social”. P1: 1:435

- **Enseñanza de la segunda lengua**

El Diseño Curricular Regional promueve que desde la escuela; a través de estrategias de inclusión y el diseño de actividades apropiadas los contenidos curriculares, fomenten la valoración y el conocimiento de la lengua materna sin dejar de lado que nuestro país es una sociedad multilingüe y la educación debe cumplir una función importante en promover actitudes inclusivas para la valoración

de las lenguas originarias y respectiva cultura, para ello también recalca la importancia de una educación intercultural.

“El reto de elaborar una estrategia de inclusión. En ese sentido, la educación cumple un rol destacado. El Proyecto Educativo Regional (PER) fija un horizonte de formación intercultural y el Diseño Curricular Regional (DCR) programa contenidos que posibiliten el trabajo dentro y fuera del aula, procesos de enseñanza – aprendizaje que fomenta la información, el conocimiento y la valoración de las culturas que los pueblos han creado en un proceso de miles de años, y que, hasta ahora, la educación “moderna” la ha ignorado. Sin reconocer el carácter pluricultural y multilingüe de la sociedad peruana, no será posible una educación auténtica e intercultural. Por eso, el DCR es congruente con los criterios pedagógicos de un enfoque intercultural para el trabajo educativo del Ministerio de Educación”. P1: 1:115

Destaca que el Perú es un país plurilingüe y multicultural, que reúne un conjunto de nacionalidades con identidad y cultura propia, por lo que la escuela tiene la misión de difundir, valorar y respetar a través de una propuesta curricular pertinente.

“El currículo debe integrar los conocimientos de la cultura occidental, de las disciplinas universales de la ciencia universal, con el aporte de las culturas nativas y el saber popular. Teniendo en cuenta que el Perú es un país pluricultural, plurilingüe y multiétnico. No somos solo una nación, sino somos un conjunto de nacionalidades con historias propias y con un conjunto de nacionalidades con historias propias y con un conjunto de culturas. El Perú y especialmente la región Arequipa tiene un patrimonio cultural muy rico que debemos valorar, respetar y propiciar su desarrollo y difusión”. P1: 1:168

Se debe promover y desarrollar en los estudiantes actitudes valorativas para integrar la diversidad lingüística dentro de la institución educativa.

“Participar en su conservación, mejorar y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho”. P1: 1:187

Por los argumentos citados describen detalladamente y explican la importancia de considerar la segunda lengua y los contextos sociolingüísticos. Podemos establecer que sí existe correspondencia entre los argumentos presentados en el DCRA los que permiten describir cómo deben ser asumidos y promovidos estos lineamientos desde el currículo y lo determinante que resulta en el proceso de diversificación y contextualización.

2.1.5. Especialidades ocupacionales en el área de Educación Para el Trabajo.

Educación para el trabajo es una de las áreas de formación de la EBR en el nivel secundaria cuya finalidad según el DCN (2008) es “desarrollar competencias laborales, capacidades y actitudes emprendedoras que permitan al estudiante insertarse en el mercado laboral, como trabajador independiente o generar su propio puesto de trabajo creando una microempresa en el marco de una cultura emprendedora” (p. 461). Para el presente lineamiento se encuentra en el DCRA referencias generales en la fundamentación del área se hace mención a la formación transdisciplinar, que debe estar orientada a la investigación y productividad. Esta última permite la solución de problemas, diseño de proyectos, producción, comercialización y formación de pequeñas empresas, especificándose algunas especialidades ocupacionales tanto para inicial, primaria y secundaria.

“Las áreas que se han creado para contribuir al tipo de educación humanista, científica y productiva, son: Pensamiento Investigativo (Inicial y Primaria), Investigación Científica (Secundaria); Educación para el Trabajo (Primaria, a partir del tercer grado), Educación Física (Inicial), Inglés (Inicial y Primaria)”. P1: 1:457

A través del documento se insiste en que se debe tener en cuenta el contexto pluricultural, la práctica de valores, dentro de una propuesta curricular que considere la educación para el trabajo.

“Logrando el conocimiento de su medio natural multiétnico, pluricultural, multilingüe y diverso; orientada a la práctica de valores, el respeto por la democracia, los derechos humanos en su ámbito social”. P1: 1:435

Por lo argumentado, puede establecerse que hay una correspondencia en parte, porque existen referencias descriptivas pero no argumentan con claridad este lineamiento.

2.1.6. Crear programas, talleres y proyectos.

El DCN (2008) refiere que los lineamientos que proponen los programas como: proyectos, talleres deben garantizar espacios para que los estudiantes exterioricen y desplieguen sus habilidades y potencialidades creando e innovando lo cual debe

desarrollarse a través de un proceso de enseñanza aprendizaje completo, integral y coherente que debe ser considerado en un currículo regional.

Por lo que en el Diseño Curricular Regional, se plantean programas; proyectos y talleres que promueven actitudes positivas y asertivas en la población estudiantil, permitiendo espacios de desarrollo personal.

“Entonces las instituciones educativas de la región deben cumplir un rol de prevención sobre los referidos problemas, mediante la formulación y aplicación de un currículo pertinente; implementando programas, planes, proyectos sociales orientados a la prevención de la violencia familiar e infantil, promoviendo el diálogo, la comunicación, para el tratamiento de los conflictos familiares, fortaleciendo las escuelas de padres y otras estrategias que permitan coadyuvar a la erradicación del problema”. P1: 1:111

Se plantea que los programas, pueden ser innovadores y estar orientados a la investigación científica y tecnológica, así como responder a las necesidades regionales.

“Formar integralmente a los estudiantes en la ejecución de proyectos de innovación, orientados a la investigación científica para el desarrollo regional”. P1: 1:194

Los proyectos que se planteen deben permitir integrar conocimientos de diferentes disciplinas las que deben estar orientadas a promover el desarrollo de la creatividad y la innovación:

“Mediante proyectos donde puedan interrelacionar conocimientos de varias disciplinas; es decir aplicar una concepción integradora del aprendizaje. No hay que olvidar que “la creatividad y la innovación son procesos de transformación que contribuyen al crecimiento personal y social”. P1: 1:445

Se plantea que la elaboración de proyectos o talleres aun es considerada una debilidad en las instituciones educativas porque no se logran realizar, ni integrar a los agentes educativos necesarios y pertinentes.

“Existe debilidad en la elaboración de proyectos curriculares institucionales (PCI) debido a que hay poca participación de los estudiantes, padres de familia y otros agentes de la comunidad, lo que no permite plasmar un proyecto integrador, desarrollador, transformador y pertinente”. P1: 1:445

Por lo expuesto encontramos que en el DCRA existe una correspondencia en parte con el presente lineamiento, porque las referencias describen de manera superficial, imprecisa y poco clara, cómo deben operativizarse estos programas y su implementación in situ.

2.1.7. Horas de libre disponibilidad.

Acorde la Resolución Jefatural del Ministerio de Educación N°0050-2010-Ed en el marco del DCN (2008) las horas de libre disponibilidad o tercio curricular son un tiempo especial que es utilizado en las distintas áreas curriculares o los contenidos transversales de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes, pueden ser utilizadas en el área de comunicación para mejorar la comprensión lectora a través del plan lector o en Inglés, si se cuenta con un especialista acorde a los contextos sociolingüísticos, especialmente en secundaria en el área de Educación Para el Trabajo y se debe contar con el equipamiento adecuado.

En el Diseño Curricular Regional no se presenta este lineamiento, tampoco compete a nuestro estudio en razón de que estas son disposiciones locales que son normadas a través de documentos locales como directiva la Directiva N° 004 - 2010 - GRA-GREA-DGP/EP MINEDU (2010) donde se hace referencia a las horas de libre disponibilidad por lo que debe ser informada a las UGEL, además refiere que una jornada escolar es de 30 horas considerándose para Primaria 10 horas de libre disponibilidad y 6 horas para secundaria . Estas deben orientarse a las áreas priorizadas en la política educativa como matemática comunicación y otros que lo requieran.

2.1.8 Horarios y calendarización escolar diferenciados.

En cuanto a la calendarización del año escolar se hace referencia de la Directiva N° 0622 - 2011. ED para el año escolar 2012 en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva la cual refiere el cumplimiento de las horas pedagógicas diarias al finalizar el año escolar normando, que en el nivel Primaria debe ser de 1,100 horas y en el nivel secundaria 1,200 horas, lo que está sujeto a las características geográficas sociales y culturales de la región. Acorde con esta

directiva nacional, el Diseño Curricular Regional de Arequipa amplía las jornadas pedagógicas en cada nivel y refiere lo siguiente.

“La carga horaria en los niveles de la EBR se organizará en función a la jornada completa: 30 horas semanales en Inicial, 40 horas semanales en Primaria y 45 horas semanales en Secundaria”. P1: 1:427

En referencia a los horarios y calendarización escolar se ha encontrado una única referencia citada en el párrafo anterior; por lo que se interpreta como correspondencia en parte, porque está presente el lineamiento, pero no se brinda más detalle.

En relación a los ítems del DCRA analizados considerando los lineamientos del DCN presentamos la tabla N°8 que resume los lineamientos para la diversificación Curricular del DCN con el DCRA.

Tabla 8: Resumen de Lineamientos.

Correspondencia entre los Lineamientos para la diversificación Curricular Regional del DCN con el DCRA				
N° items	ITEMS de los lineamientos	Correspondencia N° CITAS		
		SI	NO	EN PARTE
1	Diagnostico 1:	x		
	Caracteriza población escolar de la Región			
	Presenta las características socio económicas de la región			
	Expresa la cosmovisión de la región			
2	Hace referencia al patrimonio cultural y natural			
	Incorpora Temas Transversales	X		
3	Se encuentran presentes a partir del diagnóstico :	X		
	Competencias			
	Capacidades			
	Conocimientos			
4	Actitudes y valores que enriquecen las diversas áreas curriculares para responder a los requerimientos del desarrollo local y regional.			
	Están determinados los contextos sociolingüísticos y contempla la enseñanza de una segunda lengua	X		
5	Establece las especialidades ocupacionales para el área de educación para el trabajo			X
6	Se propone la creación de Programas en función de las necesidades e intereses de la región (talleres, proyectos, otros)			X
7	Se recomienda a las UGEL establecer los lineamientos para el uso de las horas de libre disponibilidad de las Instituciones Educativas en el Marco de su PCIE	-	-	-
8	Se establecen formas de gestión y organización de horarios, calendarización escolar diferenciados en función de las características del medio en el marco de las normas del Ministerio de Educación.			X
	TOTAL	04	00	03

Fuente: Elaboración propia 2015

Como se puede observar en la tabla anterior en el análisis realizado se ha encontrado que, existe correspondencia en parte del Diseño Curricular Regional de Arequipa con los ítems referidos a los lineamientos del diagnóstico del Diseño Curricular Nacional, porque existen elementos pero no todos describen con precisión la relación lógica de correspondencia; algunos como el ítem 7 referido a las horas de libre disponibilidad, no se ha considerado en esta tabla resumen porque competen a otras normas que son reguladas por las Unidades de Gestión Local (UGEL); el ítem 6 acerca de crear programas: proyectos – talleres y el ítem 8 acerca de horarios y calendarización, tienen solo presencia en parte en el documento de análisis.

2.2 Correspondencia entre el diseño curricular regional de Arequipa con los objetivos vinculados y el marco de referencia del proyecto educativo regional.

En este acápite se da cuenta del análisis del documento DCRA respecto los resultados obtenidos de cómo se manifiesta la relación de correspondencia con los objetivos vinculados y el marco de referencia del Proyecto Educativo Regional de Arequipa, de acuerdo a la evaluación de la coherencia externa la cual presentamos a continuación.

2.2.1 Correspondencia con el objetivo 1: Educación con equidad y calidad que responde a demandas y potencialidades regionales.

En este objetivo el Proyecto Educativo Regional trabaja con dos resultados específicos que son:

Primero: Educación universalizada e inclusiva en todos los niveles, sin distinción de edad, género, etnia o localización

Segundo: Mejora de la calidad de los aprendizajes, generando capacidades críticas afectivas y productivas.

a. **Equidad y calidad:**

El PER (2007) considera que a través de un cambio en educación se puede promover el desarrollo regional y entiende la calidad y equidad como un logro educativo demandando la realización de factores como: diversificación, inversión, formación continua docente, la mejora de la infraestructura, promover las buenas relaciones humanas en el sector, promover la investigación. El DCRA (2011) en esa dirección nos muestra la necesidad de educación de calidad y señala que el Diseño Curricular Regional es una herramienta para poder realizarla:

“No habrá inclusión económica social y cultural sin la educación y no habrá educación inclusiva y de calidad sin tener las herramientas que nos lleven a ellas; una de esas herramientas, es precisamente, el Diseño Curricular Regional”P1.1.5

Por otra parte, explica la brecha de una educación de calidad entre la educación pública y privada lo cual hace necesarios los factores antes señalados por el PER veamos:

“Lo que hemos tenido en Arequipa al igual que el resto del país, ha sido propuestas de reformas educativas que han ignorado nuestra diversidad étnica y cultural y han profundizado la brecha entre la educación pública y educación privada. Esta realidad y un modelo excluyente han sido los factores que han atentado contra la calidad de la educación y la calidad docente”. P1:1:8

En cuanto a la equidad explica la problemática que genera una educación sin equidad, enfatiza la educación como necesaria para que se dé equidad y ello significaría el acceso al mundo laboral y puntualiza el centralismo como un problema crucial para la equidad:

“La gran mayoría de los estudios, orientados a esclarecer la relación entre educación y equidad social, coinciden en centrar la atención en la educación como una condición indispensable para el logro de una sociedad más equitativa. Los argumentos que permiten pensar en la educación como una instancia previa a la equidad, como su condición de posibilidad, son muy diversos y se pueden mencionar aquí dos de los más contundentes. En primer lugar, se sostiene que quienes no tienen acceso a la educación carecen de aquellas habilidades para una inserción laboral exitosa. Como consecuencia, los sujetos excluidos del sistema educativo son además marginados respecto del principal mecanismo social de distribución de la

riqueza, el mercado de trabajo; consolidando así uno de los modos de reproducción de las desigualdades en nuestras sociedades. Con esta visión, fuertemente arraigada en enfoques que enfatizan en la centralidad de los recursos humanos, convive aquella que sostiene que quienes no acceden a una educación de calidad, tienen limitadas las posibilidades de un pleno ejercicio de sus derechos y de participación en la sociedad, lo cual se traduce en un debilitamiento de su condición de ciudadanos”. P1: 1: 230

Considerando que en el DCRA la educación con equidad y calidad se traduce en oportunidades de aprendizaje, que la equidad no significa dar a todos por igual sino dar más a quien más lo necesita, como señalan Marchesi, Tedesco y Coll (2009) lo cual no se aparta de lo señalado en el PER (2007) y habiéndose encontrado en el análisis elementos suficientes que describen con precisión la relación lógica de correspondencia entre el DCRA (2011) en relación al objetivo 1 del PER (2007) en este ítem se asume que sí existe correspondencia.

b. Educación universalizada

El PER (2007) afianza la propuesta de universalizar la educación para el logro de equidad y calidad y señala la centralización como un problema que crea brechas entre lo rural y lo urbano. El DCRA (2011) al respecto explica la universalización de la educación como un aspecto importante de desarrollo.

“Nuestra región no es ajena a la situación planteada a nivel nacional; por ello es que la Educación Básica Regular universalizada e inclusiva, orientada hacia el desarrollo humano, debe lograr el cambio y el bienestar de la sociedad.”P1: 1:82

Además fundamenta la universalización de la educación en la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

“El artículo 2º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala que: “Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”. P1: 1:348

Así mismo en el DCRA (2011) se explica como el ausentismo y la deserción constituyen problemas para que la educación universalizada no se concrete, veamos:

“Sin embargo, el resultado actual demuestra que no se ha avanzado en calidad ni en universalizar los niveles educativos; ya que los problemas del ausentismo y “deserción”, así como el analfabetismo, se mantienen, muy a pesar de la propaganda sensacionalista del gobierno pasado”. P1: 1:78

Se considera, según Ramos (2015), que el currículo debe atender a estas necesidades, reducir la pobreza, valorar su cultura, respetar los derechos humanos, en ese sentido se ha encontrado en el análisis del DCRA elementos suficientes que describen con precisión la relación lógica de correspondencia del DCRA con el objetivo 1 del PER en este ítem.

c. Mejora de la calidad de los aprendizajes:

El PER (2007) señala la importancia de que en el currículo tanto en su diseño, ejecución y evaluación amplíe oportunidades de aprendizaje desde aspectos de pertinencia al contexto, respetando el ritmo de aprendizaje de los estudiantes y señala que hay una baja calidad en relación al mismo por diversos factores como burocracia, contenidos desfasados, ausentismo entre otros. El DCRA (2011) al respecto describe la necesidad de un modelo curricular que integre enseñanza y aprendizaje de manera consentida, acordada para mejorar la calidad de los aprendizajes y promueve la investigación científica, el saber popular, el respeto a los ritmos de aprendizaje de los estudiantes y que deben desarrollarse en un clima de respeto mutuo de trabajo solidario, por el bien de la región:

“Se requiere de propuestas y medidas de consenso. En educación, debemos avanzar hacia un modelo pedagógico y un modelo curricular que integren enseñanza con aprendizaje, investigación científica con conocimiento, ciencia con saber popular, educación con ética, compromiso y valores que generen un clima social de respeto, honestidad, solidaridad y laboriosidad. Es necesario transitar ese camino difícil para conquistar la educación que nuestra región se merece”. P1: 1:277

Por otra parte señala como debilidad del docente, el no contar con instrumentos adecuados para identificar las características físicas, psicológicas y cognitivas de los estudiantes, lo cual repercute en la adecuación de las actividades de aprendizaje:

“Con relación a los estilos y ritmos de aprendizaje, el docente los toma en cuenta cuando planifica sus actividades de aprendizaje así como en la práctica pedagógica, ya que los estudiantes presentan distintas

maneras de aprender los contenidos, pero antes es necesario identificar los rasgos cognitivos, psicológicos y fisiológicos del estudiante a través de instrumentos adecuados que aún constituyen una debilidad en el trabajo docente” P1: 1:447

Además considera importante que el abordaje de las competencias, capacidades y contenidos en el currículo debe asegurar gradualidad y avance progresivo por ciclos y niveles, así lo explica en la siguiente cita.

“Gradualidad, se refiere a que cada competencia se desarrolle de manera continua y progresiva a lo largo del ciclo y niveles.
Baja densidad, se refiere a que la cantidad de contenidos debe ser proporcional al tiempo disponible durante el periodo de enseñanza.
Pertinencia, se refiere a que las competencias y capacidades deben aplicarse para resolver problemas cotidianos en textos y escenarios tanto reales o plausibles como diversos”. P1: 1:164

También explican la necesidad de utilizar métodos y procedimientos didácticos para la mejora de los aprendizajes señalando que se deben tener en cuenta:

“Establecer los métodos estratégicos y procedimientos didácticos más adecuados, para ser más eficaces y eficientes en las actividades de enseñanza y aprendizaje” P1: 1:287

Acorde a lo establecido en la Ley General de Educación 28044, que precisa la mejora de la educación brindando aprendizajes de calidad a través del currículo, se considera en relación a este ítem que existen elementos suficientes que manifiestan la relación lógica de correspondencia en ambos documentos.

La Tabla 9 que se presenta a continuación resume el análisis de correspondencia del DCRA con el objetivo 1 del PER

Tabla 9: Objetivo 1 Proyecto Educativo Regional (PER).

Objetivo N°1: Educación con equidad y calidad que responde a demandas y potencialidades regionales	Correspondencia con el objetivo N°1 del PER		
	SI	NO	EN PARTE
Ítems: Diseño Curricular Regional Arequipa			
El diseño curricular rescata el concepto de educación con equidad y calidad que responde a las demandas y potencialidades regionales	X		
Se hace mención a la educación universalizada en todos los niveles, sin distinción de edad, género, etnia o localización.	X		
Hace referencia a la mejora de la calidad de los aprendizajes como generadora de capacidades críticas, afectivas y productivas	X		
Total	03	00	00

Fuente: Elaboración Propia 2015

Como se puede observar en el cuadro, encontramos los elementos suficientes en los ítems que describen con precisión la relación lógica de correspondencia del DCRA (2011) con el objetivo 1 del PER (2007) consideramos que sí hay correspondencia en ambos documentos.

2.2.2. Correspondencia con el objetivo 2: Educación permite la realización individual y social

Este objetivo trabaja con dos resultados específicos que son:

Primero: estudiantes saludables, sensibles estéticamente, éticos, innovadores, competentes, comprometidos, solidarios y líderes con conciencia crítica para la sostenibilidad del desarrollo regional.

Segundo: La Educación coadyuva a la transformación y cohesión de la sociedad, forma ciudadanía, fortalece y revalora la identidad intercultural e integradora.

a. Educación para la realización individual y social

El PER (2007) señala la educación como un medio para el desarrollo personal y social y la relevancia de la formación ciudadana para ejercitar la práctica de derechos y deberes en una convivencia ética, democrática procurando la calidad de vida lo cual se traduce en políticas educativas, al respecto hemos

encontrado en el análisis del DCRA (2011) que explica la necesidad de un currículo que desarrolle sensibilidad ante los problemas para la mejora personal y social.

“El currículo debe lograr el desarrollo de la sensibilidad y preocupación de los estudiantes frente a los problemas de su entorno, la capacidad de definirlos, buscar soluciones, de modificar la realidad hacia adelante, de la mejora social y personal” P1: 1:152.

Así mismo, explica que es un propósito de la pedagogía formar personas capaces de realizarse en su contexto e intervenir en él para su bien.

“La pedagogía es portadora de los medios y los recursos para formar un hombre que sea ético, que responda al contexto en que vive y lo transforme en beneficio comunitario, materializando su condición humana y auto transformándose” P1: 1:243

El DCRA (2011) fundamenta en Martha Maffei la formación ciudadana en sociedades democráticas y agrega que deben ser justas y solidarias, donde la educación oriente la realización autónoma y social del ser humano:

“Martha Maffei señaló en el foro mundial: “La formación de sujetos autónomos y ciudadanos plenos es imposible en sociedades no democráticas. No educamos para la escuela, educamos para la vida”. Esta afirmación da un horizonte a los pueblos que buscan una sociedad justa, democrática y solidaria, con justicia social, donde la educación debe estar orientada hacia la autorrealización del ser humano” P1: 1:460

En cuanto a la educación como medio de desarrollo también señala que el proceso de enseñanza aprendizaje asegura la formación de un ciudadano capaz de participar y crear cultura de manera individual y luego social:

“la actividad de enseñanza aprendizaje que garantice, al futuro ciudadano, la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el perfeccionamiento de su desarrollo personal hacia ideales de carácter social” P1: 1:382

Como podemos evidenciar, en el análisis existen los elementos suficientes que expresan la relación lógica de correspondencia que manifiesta que sí hay correspondencia ente los documentos DCRA y PER en lo referente a este primer resultado.

b. Perfil de los estudiantes

En referencia al perfil de estudiantes saludables sensibles estéticamente, éticos, innovadores, competentes, comprometidos, solidarios y líderes con conciencia crítica para la sostenibilidad del desarrollo regional; el PER(2007) articulado al objetivo 1 en atención a la diversidad, sugiere elaborar perfiles diferentes con participación de los estudiantes y la comunidad para formar en base al presente, pasado y futuro las características de los estudiantes para que sean capaces de liderar, participar y tomar decisiones ante situaciones que afectan a su región y el país.

Por su parte el DCRA (2011) explica de manera completa y detallada el perfil de los estudiantes arequipeños detallando 17 aspectos entre los que destacan que posea conocimientos investigativos, emprender proyectos productivos y sociales, desarrollo integral de cualidades, actitudes y valores, creatividad e innovación entre otras como la que detalla la siguiente cita.

“Los estudiantes poseen condiciones para asumir actividades creativas e innovadoras, proponiendo alternativas de solución, desde su perspectiva, mediante proyectos donde puedan interrelacionar conocimientos de varias disciplinas; es decir aplicar una concepción integradora del aprendizaje. No hay que olvidar que “la creatividad y la innovación son procesos de transformación que contribuyen al crecimiento personal y social”. P1: 1:195

Además describen el perfil del estudiante “arequipeño” particularizando así las exigencias de la región alineándola a la diversidad cultural de la misma:

“El estudiante arequipeño es un ser espontáneo, activo, reflexivo, crítico e independiente, que demuestra protagonismo en su actuación, respeta las expresiones de la diversidad cultural, propias de su localidad, región y país; con sentimientos de amor y respeto a la patria, a la familia, a la escuela, a sus compañeros, a sí mismo, a la naturaleza, entre otros; y con cualidades tales como la de ser digno, responsable, laborioso, honrado y solidario; comprometido con los cambios sociales, económicos y políticos de la región y del país”. P1: 1:172

También explica en referencia al perfil de los estudiantes que el currículo debe lograr habilidades para enfrentar los problemas de su entorno y darles solución, veamos.

“El currículo debe lograr el desarrollo de la sensibilidad y preocupación de los estudiantes frente a los problemas de su entorno, la capacidad de definirlos, buscar soluciones, de modificar la realidad hacia adelante, de la mejora social y personal” P1: 1:152

En este sentido de acuerdo con Cornejo y García (2009) se considera que el perfil de los estudiantes, como elemento importante y orientador que expresa las competencias en las características que atribuye a los estudiantes, se ha trabajado con cuidado en el DCRA (2011) ya que se evidencia en el documento el esfuerzo de expresar este perfil con elementos que encontramos suficientes los cuales muestran la relación lógica de correspondencia entre ambos documentos.

c. Educación para la transformación social y cultural

En cuanto a si la educación coadyuva a la transformación y cohesión de la sociedad, a la formación de ciudadanía al fortalecimiento y revalorización de la identidad intercultural e integradora en la cual el PER (2007) valora un currículo basado en el constructivismo que atienda la interculturalidad, las diferencias culturales y señala que en la región tiene muy marcado el factor de migración altiplánica coincidiendo con lo referido en el marco contextual en el cual señalamos la brecha entre las zonas urbanas y rurales en cuanto al acceso a oportunidades educativas generando demandas y necesidades propias.

El PER (2007) responde con políticas educativas de extensión comunitaria de empoderamiento ciudadano, la propuesta de un observatorio educativo regional (formación docente continua). Señalar que en esa dirección el DCRA (2011) en el análisis explica la necesidad de responder a ese proceso migratorio y a la interculturalidad al referir:

“El currículo regional no puede ser indiferente al proceso migratorio, debe fortalecer, mediante el desarrollo de contenidos en las diferentes áreas, la conciencia y la convivencia intercultural.” P1: 1:114

Respecto al proceso de transformación y cohesión social explica que este importante proceso debe estar contemplado en el currículo y la escuela debe rebasar el límite del idioma con la interculturalidad utilizando el factor cultural.

“El fundamento de una escuela democrática es el desarrollo de la educación intercultural, que coloque, en pie de igualdad, a todas las culturas de los pueblos del Perú y sus regiones, que contribuya al desarrollo de sus comunidades, de su historia y su cultura. La interculturalidad de la escuela debe rebasar el hecho del aprendizaje en el idioma de los diversos pueblos; entendiendo que la cultura, para nosotros, no es sólo entretenimiento y diversión sino que transmite contenidos simbólicos, promueve la creación de imágenes, memorias sociales y modos de representación que proveen elementos constitucionales de su identidad”. P1: 1:154

Señala por otra parte que en esa transformación social se debe terminar con los factores de desigualdad que es básico para el desarrollo de la región.

“El desarrollo regional será válido, moral y socialmente, si se termina con esa condición de privación, exclusión y desigualdad. Y la educación, innovada y reformada, deberá ser un medio fundamental en este horizonte humanista, democratizador y liberador.” P1: 1:1.53

El DCN (2008) aclara que esa transformación y cohesión social genera un impacto en la educación que debe iniciar con la vivencia de los estudiantes, sobre el manejo de conflictos, el respeto a la diversidad mediante el trabajo grupal entre otros que generen identidad, compromiso, respeto y valoración de las diferentes culturas lo cual ha sido recogido por el DCRA (2011), ya que en el análisis del documento se ha encontrado elementos suficientes y describen con precisión la relación lógica entre ambos documentos por tanto podemos señalar que sí hay correspondencia.

La tabla 10 que se presenta a continuación resume el análisis de correspondencia del DCRA con el objetivo 2 del PER.

Tabla 10: Objetivo 2 Proyecto Educativo Regional (PER).

Objetivo N°2: Educación permite la realización individual y social			
Ítems Diseño Curricular Regional de Arequipa	Correspondencia con el objetivo N°2 del PER		
	SI	NO	EN PARTE
Hace referencia a una educación para la realización individual y social	X		
Se considera el perfil de estudiantes saludables sensibles estéticamente, éticos, innovadores, competentes, comprometidos, solidarios y líderes con conciencia crítica para la sostenibilidad del desarrollo regional.	X		
Se considera que la educación coadyuva a la transformación y cohesión de la sociedad, a la formación de ciudadanía al fortalecimiento y revalorización de la identidad intercultural e integradora	X		
Total	03	00	00

Fuente: Elaboración Propia 2015

Como se observa en la tabla se ha encontrado elementos suficientes en los ítems que describen con precisión la relación lógica de correspondencia del DCRA (2011) con el objetivo 2 del PER (2007) se ha considerado que sí hay correspondencia en ambos documentos.

2.2.3. Correspondencia del DCRA con el Marco de Referencia del PER.

a. Educación como enfoque de desarrollo humano

El PER (2007) en el marco de referencia señala a la educación como una estrategia de desarrollo necesaria para la formación de ciudadanos, además la considera un derecho cuyo objeto es el desarrollo de la persona vinculada a las actividades económicas, de salud y trabajo, a la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades básicas; en ese sentido se ha encontrado que el DCRA (2011), fundamenta en Ana Atorresi que la educación es un factor esencial de desarrollo social y añade la educación como eje importante de las políticas de desarrollo:

“Hoy, en el mundo, la educación se ha convertido en el eje vertebrador de las políticas de desarrollo de cualquier país; es decir, existe una relación estrecha entre educación y desarrollo. Lo confirma Ana Atorresi, cuando señala que: “La educación es el factor esencial para la construcción de sociedades desarrolladas, justas y democráticas”. P1: 1:29

En cuanto a la situación de desocupación señala que se agrava la situación de pobreza especialmente en zonas alejadas de la región como referimos también en el marco conceptual, lo cual agrava la brecha de oportunidades educativas en sentido de inequidad. Estos factores que deben tenerse en cuenta al diseñar el currículo y en el análisis encontramos que han sido consideradas en el DCRA (2011) de la siguiente manera:

“Otra característica que implica una dimensión negativa para el desarrollo humano de la población desfavorecida, se manifiesta en la desocupación. La dimensión social y humana se ve gravemente afectada” P1: 1:64

Afianzando la posición anterior explica el centralismo como un problema para el desarrollo señalándolo como causa de desigualdad y exclusión.

“Así, la periferia regional reproduce las deformaciones, desigualdades y exclusiones que el centralismo limeño produce con relación al país. Este aspecto sociopolítico, es una gran barrera para el desarrollo integral y armónico de toda la región” P1: 1:321

También da cuenta de la importancia de la educación en el desarrollo de en la región en aspectos sociales, ambientales, de salud y progreso en la búsqueda de una realización y formación integral del ser humano:

“De la educación dependen grandes consecuencias de tipo social, ambiental, salud y de progreso, por lo que se debería prestar más atención a sus funciones, tareas y problemas a nivel general. Si educar significa tratar de realizar al hombre en su auténtica naturaleza, en la integridad de sus verdaderas posibilidades”. P1: 1:377

En relación a este ítem se considera que existen elementos suficientes en el DCRA (2011) que expresan con precisión la relación de la educación como enfoque de desarrollo humano expresado en el marco de referencia del PER (2007) por lo que sí se establece correspondencia.

b. Contexto Histórico de la Región

El PER (2007) señala que el contexto histórico es la base para la formación ciudadana que se traduce en comportamiento y que influye de forma positiva o negativa en el desarrollo de la región, que debería considerarse en el currículo para generar un perfil de estudiantes que se enriquece de la historia para enfrentar su presente y futuro; en el análisis se ha encontrado que el DCRA explica el rol de la escuela y del currículo respecto a considerar el contexto socio cultural.

“...posibilitando que la escuela construya su propio currículo en estrecha relación con el contexto socio-cultural y los intereses y necesidades del estudiante y con su participación en la solución de los problemas”. P1: 1:396

El DCRA (2011) también explica como la historia de la región sienta las bases territoriales necesarias para tener relaciones equilibradas socialmente y el uso consciente de los recursos:

“La historia regional atestigua una prehistórica relación hombre-naturaleza, pues en su territorio se asentaron sociedades muy antiguas que construyeron relaciones equilibradas entre las necesidades sociales y el uso consciente de los recursos naturales”. P1: 1:310

Así mismo, da cuenta del peligro de no utilizar el contexto histórico en educación en la formación de los estudiantes:

“No tiene en cuenta las condiciones histórico-culturales en que se desarrolla el proceso docente y la influencia de lo social en dicho proceso. El estudiante no se forma teniendo en cuenta las condiciones concretas de la sociedad en que participa, todo lo cual incide en su formación educativa” P1: 1:368

Denota la presencia de este contexto histórico al describir sus raíces como sociedad y lo que a partir de la historia se genera en el comportamiento social:

“Arequipa con identidad aristocrática y conservadora de raíces hispánicas, dio paso a una ciudad más mestiza y provinciana como expresión de los diversos grupos étnicos del sur” P1: 1:364

En el DCRA (2011) en relación a este concepto se ha encontrado elementos suficientes que expresan la relación de correspondencia con el marco de referencia del PER (2007), ya que describe con precisión la relación con el contexto histórico de la región, por lo que, podemos señalar que sí existe correspondencia en este ítem.

c. Escenarios de la educación para el futuro

Respecto a si se avizoran escenarios de la educación para el futuro, en las cuales el marco de referencia del PER (2007) hace una prospectiva de vida hacia 25 años en adelante considerando la sociedad de la información, el conocimiento, los cambios tecnológicos y poniendo como base la economía, la cultura, el ecosistema y la seguridad, sobre los cuales debiera proyectarse el currículo. Se ha encontrado en el análisis que el DCRA (2011) fundamenta esta relación en Brunner quién señala cinco desafíos de la educación como podemos ver a continuación:

“José Joaquín Brunner estableció cinco dimensiones del contexto que representan desafíos para la educación del siglo XXI:

- a) Acceso a la información.
- b) Acervo de conocimientos.
- c) Mercado laboral.
- d) Disponibilidad de nuevas tecnologías para la educación.
- e) Socialización de los modos de vida”. P1: 1:209

Refiriéndose al propio documento el DCRA (2011) explica la proyección del currículo hacia el futuro en el cual propone una pedagogía científica:

“Este currículo propugna para el presente y futuro una pedagogía científica, lo hacemos en el entendido de tomar en nuestras manos aquella ciencia que estudia el proceso educativo, integralmente considerado” P1: 1:283

También, hace referencia a establecer desafíos a futuro en educación mediante políticas educativas, el diseño de currículos diversificados, la atención a la equidad de género y la diversidad lingüística y cultural:

“...establecer desafíos para el futuro, formulando políticas inclusivas, diseñando currículos diversificados para atender a la población excluida por razones de género, lingüísticas o culturales, además de una educación para la vida” P1: 1:292

Por otra parte el DCRA (2011) explica la necesidad que se demanda a la escuela de formar a los estudiantes para enfrentar problemas como desafíos futuros dadas las diferencias económicas, políticas e ideológicas en cada país:

“La necesidad de dirigir la formación de las futuras generaciones, para enfrentar los diferentes problemas que la región Arequipa demanda a la educación en general, constituye un problema que se plantea a la escuela en distintas partes del mundo, independientemente de las condiciones económicas, políticas e ideológicas de determinado país”. P1: 1:366

Al mismo tiempo explica la necesidad de buscar una visión a futuro en el proceso formativo de nuevas generaciones en la perspectiva de la reestructuración económica y global que ocurre a nivel mundial:

“Los cambios sociales que ocurren en el mundo están relacionados con el proceso de reestructuración económica global; por ende, hay la necesidad de nuevas perspectivas de intercambio en el contexto internacional, lo que obliga la búsqueda de una nueva visión en el proceso de formación de futuras generaciones”. P1: 1:116

El DCRA (2011) ha contemplado los escenarios hacia el futuro con precisión, por tanto podemos señalar que en este ítem sí hay la relación lógica correspondencia.

d. Situación económica educativa y política de la región

El PER (2007) en relación a la situación económica, educativa y política señala concentración de la población en la ciudad capital, lo cual favorece a la brecha entre lo rural y urbano donde las provincias con mayor pobreza son Condesuyos y la Unión. Los niveles de desempeño de los estudiantes son bajos en comunicación y matemática y que el índice de desarrollo es desigual, todo lo cual lo traduce a través de objetivos en políticas educativas con el fin de revertir esa situación. En el DCRA (2011) al realizar el análisis explica que para trabajar los perfiles de los estudiantes se ha considerado el diagnóstico de realidad social, política, económica, educativa de la región al elaborar el currículo:

“Los fines, las características y los objetivos de la Educación Básica Regular de la región Arequipa se sustentan en los problemas y las necesidades detectados en el diagnóstico de la realidad social, económica, política, geográfica y educativa; los que permitieron determinar el perfil del egresado, vale decir, el tipo de ciudadano y ciudadana que se necesita para la región y el Perú”. P1: 1:178

Coincidiendo con el PER (2007) el DCRA señala que la capital de la región es centralista, describe que la mayor parte de población estudiantil se concentra en la capital de la región:

“La capital de la región concentra la mayor cantidad de estudiantes, albergando el 75% de la población estudiantil. Los estudiantes matriculados el 2012 en el nivel inicial fue 49 066 estatal 22 536 privada 26 530; en primaria, 127 733 estatal 75 672 y privada 52 061; y en secundaria, 106 931 estatal 67 848 y privada 39 083”. P1: 1:80

Así mismo explica la importancia de situar al estudiante en el proceso socio económico y cultural desde el proceso educativo.

“Nuestra realidad reconoce un país jerarquizado socialmente, donde existe el poder del Estado que determina las políticas de gobierno para los fines de desarrollo social, considerando, por ejemplo, cómo las políticas de centralización y descentralización influyen, decididamente, sobre la problemática educacional. En la escuela, el estudiante debe saber que el proceso de su desarrollo personal y familiar se da en una sociedad definida, configurada por determinadas relaciones sociales de producción, distribución y consumo. Es de necesidad imprescindible la ubicación del contexto socioeconómico para la debida identificación sociológica de los procesos educativos a estudiar”. P1: 1:237

También explica la intención desde el currículo que al formar identidad es necesario el abordaje de la situación económica, educativa, política y social en los contenidos regionales.

“Una dimensión social-cultural, que se expresa en los contenidos regionales, reflejo de la realidad económica, social, política y cultural de la región Arequipa; la cual se abordará desde la escuela para contribuir en la forja de la identidad regional y nacional.” P1: 1:425

Este ítem resume varios aspectos sociopolíticos y educativos señalados en el marco de conceptual de nuestra investigación: como el bajo desempeño de los estudiantes, la centralización y la pobreza abordados también en los objetivos 1 y 2 del PER (2007) en los cuales muestran la situación en la que se encuentra Arequipa. Por tanto el DCRA explica con precisión la relación lógica en torno a la situación económica, educativa y política que demanda el marco de referencia del PER por lo que se considera que si hay correspondencia.

La tabla 11 que se presenta a continuación resume el análisis de correspondencia del DCRA con el marco de referencia del PER.

Tabla 11: Marco de referencia del Proyecto Educativo Regional (PER).

Ítems: Diseño Curricular Regional Arequipa	Marco de Referencia del PER		
	Correspondencia con el marco de referencia del PER		
	SI	NO	EN PARTE
Se considera la noción de educación como parte del enfoque de desarrollo humano	X		
Se considera el contexto histórico de la región Arequipa	X		
Se avizora los escenarios de la educación para el futuro	X		
Se considera la situación económica , educativa y política actual	x		
Total	04	00	00

Fuente: Elaboración Propia 2015

Como se ha señalado en esta tabla se evidencia la correspondencia entre el DCRA (2011) y el marco de referencia del PER (2007) debido a que los ítems que la integran han mostrado elementos suficientes que describen la relación lógica de correspondencia de ambos documentos.

A continuación se presenta la Tabla 12 que resume de manera general la correspondencia entre el DCRA con los objetivos vinculados y el marco de referencia del Proyecto Educativo Regional de Arequipa.

Tabla 12: Resumen de Marco de Referencia y Objetivos 1 y 2.

Correspondencia entre los objetivos vinculados y el marco de referencia del Proyecto Educativo Regional con el DCRA				
N° items	ITEMS del Proyecto Educativo Regional	Correspondencia		
		SI	NO	EN PARTE
Objetivos 1 del PER				
1	El Diseño Curricular rescata el concepto de Educación con Equidad y Calidad que responde a las demandas y potencialidades regionales	x		
2	Se hace mención a la Educación Universalizada en todos los niveles sin distinción de edad, género, etnia o localización	x		
3	Se hace referencia a la mejora de la calidad de los aprendizajes como generadora de capacidades críticas, afectivas y productivas	x		
SUB TOTAL		3		
Objetivos N°2 del PER				
4	Hace referencia a una educación para la realización individual y social	x		
5	Se considera el perfil ideal de estudiantes saludables, sensibles estéticamente, éticos, innovadores, competentes, comprometidos, solidarios y líderes con conciencia crítica para la sostenibilidad del desarrollo regional	x		
6	Se considera que la educación coadyuva a la transformación y cohesión de la sociedad, a la formación de ciudadanía, fortalecimiento y revalorización de la identidad intercultural e integradora	x		
SUB TOTAL		3		
Marco de referencia				
7	Se considera la noción de educación como parte del enfoque de desarrollo Humano	x		
8	Se considera el contexto Histórico de la Región Arequipa	x		
9	Se han considerado los escenarios de la Educación para el futuro	x		
10	Se considera la situación económica, educativa y política actual de la región	x		
SUB TOTAL		04	00	00

Fuente: Elaboración propia 2015

Como se puede observar en la tabla anterior en el análisis realizado se ha encontrado que sí existe correspondencia entre el Diseño Curricular Regional de Arequipa (en los capítulo I al VI), con los ítems referidos del Marco de Referencia y los Objetivos vinculados (1 y 2) del PER porque según el criterio de valoración establecido, para que exista correspondencia los elementos encontrados en los ítems son suficientes y describen con precisión la relación lógica de correspondencia entre los documentos.

Finalmente para responder a la pregunta de nuestro problema de investigación de ¿Cómo se manifiesta la coherencia externa del Diseño Curricular Regional de

Arequipa? se ha elaborado criterios para evaluar la coherencia externa, que están establecidos en la tabla 5 que presentamos a continuación:

Tabla 5 Criterios para evaluar la coherencia externa

Criterio	Criterios para Evaluar la Coherencia Externa	
	Valor	Interpretación
SI	ALTA	Se establece que el diseño tiene coherencia “alta” cuando todos los ítems del DCRA han sido considerados coherentes
EN PARTE	MEDIA	Se establece que el diseño tiene coherencia “media” cuando la mitad más uno de los ítems del DCRA, han sido considerados coherentes
EN PARTE NO	BAJA	Se establece que el diseño tiene coherencia “baja” cuando menos de la mitad de los ítems han sido considerados coherentes.

Fuente: Elaboración propia 2015

Entonces, considerando los resultados de la tabla 8 (Resumen de lineamientos) cuyo contenido evidencia una correspondencia en parte del DCRA con los lineamientos para la diversificación curricular regional del DCN y de acuerdo con los criterios establecidos en la escala de valoración de la tabla 5 antes mencionada, podemos señalar que existe una coherencia media porque la mitad más uno de estos ítems han sido considerados coherentes.

En relación con los objetivos vinculados y el Marco de referencia del Proyecto Educativo Regional bajo la misma perspectiva de análisis utilizando los resultados expresados en la tabla 12, se manifiesta una coherencia alta porque todos los ítems referidos han sido considerados coherentes.

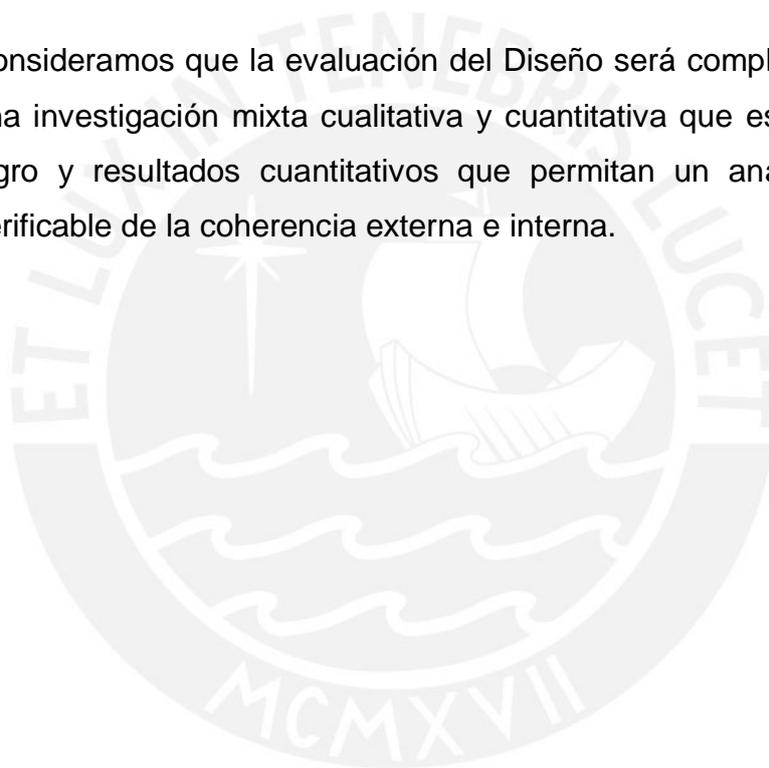
CONCLUSIONES

En la presente investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones que responden a los objetivos y a la pregunta que motivó el estudio.

- Existe coherencia externa del Diseño Curricular Regional de Arequipa con los lineamientos para la diversificación curricular regional del Diseño Curricular Nacional y con los objetivos y el marco de referencia del Proyecto Educativo Regional de Arequipa.
- En relación a la coherencia externa entre el Diseño Curricular Regional de Arequipa, con los lineamientos para la Diversificación Curricular Regional señalados en el Diseño Curricular Nacional, manifiesta una coherencia externa media, porque se encontró correspondencia con los lineamientos referidos a temas transversales, contextos sociolingüísticos, la enseñanza de una segunda lengua y los propuestos a partir del diagnóstico como; competencias, capacidades y actitudes; mientras se estableció correspondencia en parte en los lineamientos referidos a especialidades ocupacionales de Educación Para el trabajo, programas: Talleres y proyectos, gestión y organización de horarios, calendarización escolar.
- En relación al Proyecto Educativo Regional y lo que corresponde a los objetivos y marco de referencia analizados, se encuentra coherencia alta con el Diseño Curricular Regional de Arequipa, lo que significa que hay una estrecha relación con dicho documento.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda evaluar el diseño y ejecución de este diseño curricular regional a partir de criterios como congruencia, viabilidad, eficiencia a fin de garantizar la calidad y pertinencia a las regiones.
- Promover una cultura evaluativa en las instancias responsables que verifique la integralidad y unidad de todo el diseño o proyecto curricular educativo.
- Consideramos que la evaluación del Diseño será completa si se realiza una investigación mixta cualitativa y cuantitativa que estime niveles de logro y resultados cuantitativos que permitan un análisis objetivo y verificable de la coherencia externa e interna.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altamirano, T., copestake, J., Figueroa, A., Wright, K. (2003). Poverty studies in Perú: Towards a more inclusive study of exclusión. ESRC Research Groupon wellbeing in Developing Countries. Recuperado de: <http://www.welldev.org.uk/research/workingpaperpdf/wed05.pdf>
- Arévalo, N. y Castro y Céspedes, E. (s.f.). Correspondencia entre los componentes del currículo de estudios de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Nacional “Jorge Basadre Grohmann” de Tacna. Ciencia y Desarrollo, 8, 64-75. Recuperado de www.unjbg.edu.pe/coin2/pdf/01010801204.pdf
- Arias, F. (2009). El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica Caracas: Episteme.
- Astete, C. (2014). Diseño Curricular regional de Arequipa y la formación científica de estudiantes de EBR: Una propuesta descentralizada innovadora. En Congreso Iberoamericano. ISBN:978 - 84-7666-210-6 - Artículo 720 (Perú). Recuperado de www.oei.es/congreso2014/memoriactei/303.pdf
- Ayala, R., Messing, H., Labbé, C., Obando, I. (2010). Congruencia entre el Diseño Curricular y la Evaluación de los Aprendizajes esperados en cátedras impartidas en una universidad Chilena. Estudios pedagógicos.36(1),53-57. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052010000100002
- Beane, J. (2003). “Introducción: ¿Qué es un currículo Coherente?”. Paquete de materiales para talleres PaI- Libro 2 áreas de interacción del PAIC IBO. Recuperado de <http://academiapepbogota2011.wikispaces.com/file/view/Que+es+un+curriculo+coherente.pdf>.
- Bisquerra, R. (2004). Metodología de la Investigación Educativa Ed. La Muralla S.A Madrid.
- Blaxter, L., Hughes, C. y Tight, M. (2008). Cómo se investiga. Barcelona: Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L.
- Bolaños, G. y Molina, Z.(2007) [Introducción](#) al currículo, UNED, 21, [Costa Rica](#). Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=Ew_JkA-5EaUC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false

- Bolívar, A. (2005). Conocimiento Didáctico del Contenido y Didácticas Específicas: Revista curriculum y formación del profesorado vol 9 N°2. Universidad de Granada Recuperado de: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev92ART6res.pdf>
- Bono, E. (2011). La Calidad de los Aprendizajes en la Enseñanza Secundaria en Profesorado Revista de curriculum y formación del profesorado Universidad de Huelva. España Recuperado de: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev152COL10.pdf>
- Bowen, G. (2009). Documet Analysis as a Qualitative Research Method, Qualitative Research Journal vol.9,N°2 Western Carolina University. Recuperado de: https://www.academia.edu/8434566/Document_Analysis_as_a_Qualitative_Research_Method
- Cantón, I y Pino Juste, M. (2011). Diseño y Desarrollo del Currículo Edit Alianza. Madrid
- Cao, N. (2001). Los planes de estudio y programas de las especialidades médicas Rev Cubana Educ Med Super 2;15(2):147-58 Recuperado de: http://www.bvs.sld.cu/revistas/ems/vol15_2_01/ems04201.pdf
- Casanova, A. (2012). El diseño curricular como factor de la calidad educativa. REICE Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación, vol.10 núm.4 pp. 6-20 Madrid.
- Castelló, A. (2000). Limitaciones del concepto de capacidad en la explicación del aprendizaje académico. Universidad autónoma de Barcelona. Revista Educar N°26. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/educar/article/viewFile/20725/20565>
- Chaves, J; Joao Batista, E y Duarte, M. (2007). Análisis documental de contenido de textos narrativos: bases epistemológicas y perspectivas metodológicas. Ed Ibersid. Sao Paulo.
- Corbin, J y Strauss, A. (2008). Basic of Qualitative Research : Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory 3e Recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=z4TRA6hrAs8C&pg=PT378&lpg=PT378&dq=basis+of+qualitative+research:+Techniques+and+procedures+for+developing+grounded+theory+strauss+and+Corbin&source=bl&ots=nV KQ3cerc &sig=u09xUR dog-DLX4-9ZmCoXyZtPw&hl=es&sa=X&ved=0CF0Q6AEwCWoVChMI8uWqmNalyQ IVQ_AmCh0j_wvG#v=onepage&q=basis%20of%20qualitative%20research%3A%20Techniques%20and%20procedures%20for%20developing%20grounded%20theory%20strauss%20and%20Corbin&f=false
- Cornejo, R y García, X. (2009). Análisis de competencias que adquieren los alumnos de educación básica y las requeridas para integrarse con éxito a

la educación media superior y superior Universidad Autónoma Metropolitana. México. Recuperado de:
http://www.chubut.edu.ar/chubut/?page_id=13192

Decreto Supremo N°013 (2004). Aprueba el Reglamento de Educación Básica Regular. Ministerio de Educación del Perú. Recuperado de:
<http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2002/discapacidad/ds/013-2004-ed.htm>

Del Rincón, D; Arnal, J.; Latorre, A.; Sas, A. (1995). Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales .Madrid: Dykinson

Dey, I. (2005). Qualitative data analysis: A user- friendly guide for social scientists. New York. Recuperado de:
http://www.classmatandread.net/class/785wk3/Qualitative_data_analysis.pdf

Díaz, C y Sime ,L. (2009). La Explicitación de la metodología de la investigación Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima Recuperado de:
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/wp-content/uploads/sites/184/2009/02/boletin2.pdf>

Diseño Curricular Nacional. (2008). Diseño curricular Nacional. Ministerio de Educación de Perú. Recuperado de:
<http://ebr.minedu.gob.pe/pdfs/dcn2009final.pdf>

Diseño Curricular Regional de Arequipa. (2011). Gobierno Regional de Arequipa.

Education Review office (2012)The New Zealand Curriculum Principles: Foundations for Curriculum Decision-Making.p40. Recuperado de
<http://ero.govt.nz/National-Reports/The-New-Zealand-Curriculum-Principles-Foundations-for-Curriculum-Decision-Making-July-2012/Findings/Successes-and-challenges-in-the-least-enacted-principles/Coherence>

Education Scotland. (2015). A Coherent Curriculum. Recuperado de:
<http://www.educationscotland.gov.uk/learningandteaching/thecurriculum/whatcanlearnersexpect/coherentcurriculum.asp?id=learner%20entitlements>

Escudero, J. (Ed.). (1999). Diseño, desarrollo e innovación del currículo. Madrid: ed. Síntesis S.A.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2012). *Estado de la niñez en el Perú* .Primera Edición. Recuperado de:
http://www.unicef.org/peru/spanish/Estado_Ninez_en_Peru.pdf

- Fontán, T (2015). La Educación, ¿Un derecho Universal? Revista de investigaciones y experiencias en Ciencias de la Educación N° 23 (2014) pp. 111-123 eISSN: 2386-3374 Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Recuperado de: http://acceda.ulpgc.es/bitstream/10553/14014/1/0235347_00023_0011.pdf
- Fuhrman, S. (1993). Designing Coherent Education Policy. Improving the system. Consortium for Policy Research in Education. Recuperado de: <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED359626.pdf>
- Gamboa, J. (2014). Etnoética del docente universitario en el siglo XXI una aproximación teórica. Universidad de carabobo para optar al grado de doctor en educación. Bárbula. Recuperado de: <http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/578/1/fgamboa.pdf>
- García, A (2009). El patrimonio cultural y natural en el currículo de la geografía una propuesta metodológica interdisciplinar. Universidad autónoma de Madrid recuperado de: www.age-didacticageografia.es/docs/Publicaciones/.../20.pdf
- Gerencia Regional de Arequipa. (2013). Plan de Desarrollo concertado de Arequipa 2013 – 2021. Recuperado de: <http://www.jornaldearequipa.com/1.Plan-Regional-de-Desarrollo.AQP.pdf>.
- Gil, J.; Garcia, E.; Rodriguez, G. (1999). El análisis de los datos obtenidos en la investigación mediante grupos de discusión. Enseñanza, Vol. XII. PP. 183 – 199. Universidad de Sevilla. Recuperado de: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:20428/analisis_datos.pdf
- Gomez, G; Salas, N., Valerio, C., Duran, Y., Gamboa, Y., Jimenez, L., Salas, I., Umaña, C. (2013). Consideraciones técnico-pedagógicas en la construcción de listas de cotejo, escalas de calificación y matrices de valoración para la evaluación de los aprendizajes en la Universidad Estatal a Distancia. p. 1-39 Recuperado de: http://reccdidacticos.uned.ac.cr/pal/images/stories/Documentos_PAL/Instrumentos_evaluacion_aprendizajes_UNED.pdf.
- Gonzales, C. (2003). Factores determinantes del bajo rendimiento académico en educación secundaria. Tesis para optar el grado de doctor en educación. Universidad Complutense de Madrid. Madrid 2003. Recuperado de: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/edu/ucm-t27044.pdf>
- González, M., Guillén, C. y Vez, J. M. (2010). Didáctica de las lenguas modernas. Competencia plurilingüe e intercultural. Madrid, Síntesis S.A.

- Guarro, A. (2008). Competencias básicas: currículum integrado y aprendizaje cooperativo. investigación en la escuela P 29-42 Universidad de la Laguna. Tenerife Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=148432>
- Guerrero, L. (2014). Marco Curricular y currículos regionales: Una oportunidad para avanzar, pensamiento pedagógico Revista TAREA mayo _ 2014. Recuperado de: http://tarea.org.pe/wp-content/uploads/2014/07/Tarea85_39_Luis_Guerrero.pdf
- Griffin, K. (2005). Lingüística aplicada a la enseñanza del español como segunda lengua. Madrid, España: Arco Libros S.L.
- Halstead, J. & Taylor, M. J. (2000). The development of values, attitudes and personal qualities: A review of recent research. Slough: National Foundation for Educational Research
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, (2010) Arequipa Compendio Estadístico Regional 2008 – 2009. Oficina Departamental de Estadística e Informática de Arequipa. Recuperado de: http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1173/compendio2014.html
- Jurado, C. (2008). Los Temas Transversales en la escuela. Revista Digital Innovación y experiencias educativas N°45. Granada ISSN 1988-6047 Recuperado de: http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_25/CARMEN_JURADO_GOMEZ01.pdf
- Ley General de Educación N° 28044. (2003). Ministerio de Educación del Perú Recuperado de: http://www2.minedu.gob.pe/educam/normas/ds_011_2012_ed.pdf.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N°27867. (2002). Congreso de la República. Recuperado de: <http://www.regionlima.gob.pe/descargas/leyes/27867.pdf>
- López, M. (2011). Nuevos desarrollos y propuestas curriculares: Programar a partir del MCER. MarcoELE: Revista de didáctica, (12), 14. Recuperado de: <http://marcoele.com/descargas/12/fernandez-programar.pdf>
- López, C. (2011). Investigación de saberes locales para la aplicación de un currículo intercultural en el aula: voz y deseo para una educación intercultural de calidad Universidad de Notredame Indiana STLILLA-Symposium on teaching indigenous languages of Latin America. Kellogg. Nd/STLILLA 46556. Recuperado de: <http://kellogg.nd.edu/projects/quechua/STLILLA/>

Marcano, N & Inciarte, A., (2000). Arquitectura y coherencia interna de los diseños curriculares vigentes en las escuelas de educación de las universidades autónomas. *Telos* Vol.2(2):240-277.

<http://publicaciones.urbe.edu/index.php/telos/article/viewArticle/1191/4484>

Marchesi, A; Tedesco, J y Coll, C. (2009). Calidad, equidad y reformas en la enseñanza Metas Educativas al 2021 OEI. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios Recuperado de : <http://www.oei.es/metas2021/CALIDAD.pdf>

Márquez, M., Sandoval, J., Torres, M., Pavié, S. (2010). A case study about the Internal Coherence of the Programs of subject Matters of six Majors that Promote Competencies at the Universidad Austral de Chile. *Estudios Pedagogicos* XXXVI, N°2:117-133. Recuperado de: http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S071807052010000200007&script=sci_arttext

Miles, M.B. y Huberman, A.M. (1994). *Qualitative data analysis: an expanded sourcebook*. Newbury Park. CA: Sage.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2006). Región Arequipa. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Recuperado de: <http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Portals/0/AREQUIPA.pdf>

Ministerio de Educación. (2010). Resolución Jefatural del Ministerio de Educación N°004-2010-ME/SG-OGA-UPER Elaboración y aprobación del cuadro de distribución de horas de clase en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular Lima Recuperado de: [file:///C:/Users/Kela/Downloads/rj_0050-2010-ed%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Kela/Downloads/rj_0050-2010-ed%20(3).pdf)

Ministerio de Educación. (2011). Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural. El Enfoque intercultural, bilingüe y la participación comunitarias en el proceso de diversificación curricular. Lima. Recuperado de: <http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formacioninicial/wpdescargas/2011/Enfoque intercultural bilingue en la divesificacion curricular.pdf>

Ministerio de Educación. (2014). Informe Arequipa Resultados ECE. UMC Recuperado de: <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2014/03/AREQUIPA.pdf>

Molinari, G. (2009). Educación y el mundo del Trabajo. Ministerio de Educación Perú Recuperado de: http://www.confiep.org.pe/facipub/upload/publicaciones/1/2087/xviii_congreso_confiep_molinari.pdf

- Observatorio Socio Económico Laboral Arequipa (2012) *Diagnostico Socio económico laboral de la Región Arequipa*. Recuperado de: http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/osel/2011/Arequipa/Estudios/Diagnostico_Arequipa012011.pdf.
- Ordoñez, D. (2012). Análisis Crítico del Diseño Curricular Nacional (DCN) [Consultoría] para Ministerio de Educación.
- Organización de las Naciones Unidas, (2005). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una Mirada desde América Latina y el Caribe. Informe del Secretario General. Recuperado de http://www.oei.es/quipu/objetivos_desarrollo_milenio_AL.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). World Heritage Earthen Architecture Programme (WHEAP) Recuperado de <http://whc.unesco.org/en/earthen-architecture>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014). Un currículo para el siglo XXI. Paris. Un documento de trabajo ERF, Nro 9. Recuperado de: [https://www.google.com.pe/search?q=UNESCO+\(2014\).+Un+curr%C3%ADculo+para+el+siglo+XXI.+Paris.+Un+documento+de+trabajo+ERF%2C+Nro+9.&og=UNESCO+\(2014\).+Un+curr%C3%ADculo+para+el+siglo+XXI.+Paris.+Un+documento+de+trabajo+ERF%2C+Nro+9.&ags=chrome..69i57.5480j0j4&sourceid=chrome&es_sm=93&ie=UTF-8](https://www.google.com.pe/search?q=UNESCO+(2014).+Un+curr%C3%ADculo+para+el+siglo+XXI.+Paris.+Un+documento+de+trabajo+ERF%2C+Nro+9.&og=UNESCO+(2014).+Un+curr%C3%ADculo+para+el+siglo+XXI.+Paris.+Un+documento+de+trabajo+ERF%2C+Nro+9.&ags=chrome..69i57.5480j0j4&sourceid=chrome&es_sm=93&ie=UTF-8)
- Organización Internacional del Trabajo, (2014). Igualdad de género y no discriminación en la gestión del empleo. (Guía para la acción). Primera Edición. Impreso en Costa Rica. Recuperado http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_326274.pdf
- Parker, J. (2012). Comparing the United Kingdom and United States Undergraduate Curriculum: Analyzing Depth Versus Breadth. Recuperado de: <https://www.srhe.ac.uk/conference2013/abstracts/0144.pdf>
- Peña y Pirela, (2007). La complejidad del análisis documental. Información, cultura y sociedad ISSN 1851-1740 Nro 16 -55-81. Num.16 Recuperado de www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/inibi.../n16a04.pdf
- Pérez, R. (2006). La Evaluación de Programas Educativos. Madrid: La Muralla. Recuperado <http://revistas.um.es/rie/article/viewFile/121001/113691>
- Plan de Desarrollo Concertado Arequipa. (2013). Plan de Desarrollo Concertado al 2021. Ordenanza Regional Nro 289-Arequipa. Recuperado de: <http://www.regionarequipa.gob.pe/...desarrollo/plan-desarrollo-concertado>

- Plantier, M. (2015) Uma política de educação para a próxima legislatura. Recuperado de: <http://www.publico.pt/sociedade/noticia/uma-politica-de-educacao-para-a-proxima-legislatura-1699018#>
- Pont, B., Toledo, D., Zapata, J., Fraccola, S.(2013). Education Policy Outlook: Australia. Recuperado de: http://www.oecd.org/education/EDUCATION%20POLICY%20OUTLOOK%20AUSTRALIA_EN.pdf
- Prados, L. (2014). Human Development as Positive Freedom: A World View Since 1870. The CAGE- Chatham Houseseries, N°12. Recuperado de: https://www.chathamhouse.org/sites/files/chathamhouse/home/chatham/public_html/sites/default/files/20140200CAGEDevelopmentEscosura.pdf
- Proyecto Educativo Nacional. (2006). Consejo Nacional de Educación MINEDU.
- Proyecto Educativo Regional de Arequipa. (2007). Proyecto Educativo Regional de Arequipa: 2006-2021: Construyendo descentralizadamente una mejor educación para todos y todas. COPARE-AQP Arequipa.
- Quiroz, L (2011). Relevance and Consistency for Initial Evaluation of Programmes :Theoric and Methodologic Proposal. Revista de Estudios y Experiencias en Educación 10(9) Recuperado de [:http://www.redalyc.org/pdf/2431/243120126003.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/2431/243120126003.pdf)
- Ramos, C. (2015). Equidad de Género en el Sistema Educativo Nacional. La Revista de Derecho, 34, 27-53.Universidad Autónoma de Honduras Recuperado de: <http://www.lamjol.info/index.php/LRD/article/view/1747>
- Reglamento y Manual de procedimientos. (2011). Para la investigación con seres humanos y animales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.Lima
- Robles, E. (2005). Los docentes en el proceso de Gestión de un currículo por competencias (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Salazar y Andrade. (2006). Guía para la formulación concertada del Proyecto Educativo Regional. Lima Perú Recuperado de: <http://www.bvcooperacion.pe/biblioteca/bitstream/123456789/4844/3/BVCI0004035.pdf>
- Santiago, D. (2011). El Aporte de Dilthey al Pensamiento Latinoamericano II Jornadas Internacionales de Hermenéutica. Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.proyectohermeneutica.org/archivo/ijornadas/80.II%20Jornadas.pdf>
- Sarramona,J.(2012). Teoría de la educación: Reflexión y normativa pedagógica. Barcelona: editorial Planeta S.A.

- Serrano, J. y Pons, R. (2011). El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista Electrónica de investigación educativa* Vol.13 N°1 Universidad de Murcia. Recuperado de: redie.uabc.mx/redie/article/download/268/431
- Sierra, J. M. O., & Carulla, L. S. (1993). Criterios e indicadores de calidad en evaluación institucional: precisiones conceptuales y selección de indicadores en el ámbito universitario. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (16), 45-57.
- Silva, M. (2009). Una Mirada Analítica a las Competencias y sus Aplicaciones en la Educación. *Revista del Instituto de investigaciones para e desarrollo de la educación* vol. 8 N° 32. Universidad Ibero americana Mexico <http://www.redalyc.org/pdf/342/34213107004.pdf>
- Tobón, S. (2006). Aspectos Básicos de la Formación Basada en Competencias. Proyecto Mesesup. Talca. Recuperado de http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos_basicos_formacion_basada_competencias.pdf
- Torres, G. (2012). El joven y la formación ciudadana: una mirada desde la educación, *Revista de Investigaciones UCM* edición N°20. Recuperado de: http://www.ucm.edu.co/centro_editorial/revistas/Revista20.pdf
- Trinidad, R. (2012). La coherencia curricular, la interdisciplinariedad y los Estudios Generales. Recuperado de: http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/9953/coherencia_curricular_trinidad.pdf?sequence=1.
- Tummons, J. (2014). Using software for qualitative data analysis : research outside paradigmatic boundaries, in Big Data? Qualitative approaches to digital research. P.155-177 *Studies in Qualitative methodology*. Recuperado de: <https://translate.google.com.pe/translate?hl=es&sl=en&tl=es&u=http%3A%2F%2Fdro.dur.ac.uk%2F13964%2F1%2F13964.pdf&anno=2>
- Vasilachis, I. (2009). Estrategias de investigación Cualitativa: Herramientas universitarias. Barcelona Edit. Gedisa, S.A.
- Wilkinson, M. (2012) A Broader, Truer for All : Submission to the National Curriculum Review for History. Recuperado de: <http://curriculumforcohesion.org/wp-content/uploads/2012/11/Curriculum-for-Cohesion-Submission-National-Curriculum-Review-for-History.pdf>



ANEXO 1

INSTRUMENTO PARA EVALUAR LA COHERENCIA EXTERNA DEL DISEÑO CURRICULAR REGIONAL DE AREQUIPA

Objetivo: Registrar datos que ayuden a establecer la coherencia entre los lineamientos del Diseño Curricular Nacional (DCN) y el Diseño Curricular Regional de Arequipa (DCRA)

- Categoría: Coherencia Externa
- Sub Categoría: Correspondencia del Diseño Curricular Regional de Arequipa con los lineamientos para la diversificación curricular regional del Diseño Curricular Regional

DESCRIPCIÓN DE LA MATRIZ:

1. Columna 1 : Expresa los lineamientos que emite el DCN que deben estar presentes en el DCRA
2. Columna 2 (correspondencia): Indica con sí, no o en parte; la información que debe consignar el DCRA de acuerdo a los lineamientos del DCN para la diversificación curricular regional.
3. Columna 3 (Extracto de la información, cita): Muestra un extracto de cómo están expresados los lineamientos del DCN en el DCRA.
4. Columna 4 Expresa la página (as) que hace referencia al extracto o cita que se encuentran en el DCRA.
5. Columna 5 Observación o comentario; hace referencia a la opinión o sugerencia realizada por las investigadoras respecto a la presencia o ausencia de los lineamientos de diversificación curricular regional del DCN en el DCRA.

MATRICES DE RECOJO DE INFORMACION
Lineamientos del Diseño Curricular Nacional
(A)

COHERENCIA DEL DISEÑO CURRICULAR REGIONAL DE AREQUIPA Y LOS LINEAMIENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR NACIONAL PARA LA DIVERSIFICACION						
Diseño Curricular Nacional (DCN): Lineamientos para la diversificación curricular regional	DISEÑO CURRICULAR REGIONAL DE AREQUIPA					Observación , comentario
Ítems para evaluar la coherencia externa	Correspondencia			Extracto de la información(cita)	Página o páginas	
	si	no	En parte			
1. Se encuentra presente el Diagnóstico integral de la región						
Caracteriza la población escolar de la región en la EBR						
Presenta las características socioeconómica de la Región: Principales actividades productivas						
Expresa la cosmovisión de la región						
Hace referencia al patrimonio cultural y natural						
Considera la problemática de mayor incidencia (alcoholismo, desnutrición otros.)						
2. Incorpora temas transversales						
Se encuentran presentes a partir del diagnóstico:						
Competencias						
Capacidades						
Conocimientos						
Actitudes y valores que enriquecen las diversas áreas						

curriculares para responder a los requerimientos del desarrollo local y regional						
3. Están determinados los contextos socio lingüísticos y contempla la enseñanza de una segunda lengua						
4. Establece las especialidades ocupacionales para el área de Educación Para el Trabajo						
5. Se propone la creación de programas en función de las necesidades e intereses de la región(talleres proyectos otros)						
6. Se recomienda a las UGEL establecer los lineamientos para el uso de horas de libre disponibilidad de las IIEE en el marco de su PCI						
7. Se establecen formas de gestión y organización de horarios, calendarización escolar diferenciados en función de las características del medio en el marco de las normas de Ministerio de Educación						

INSTRUMENTO PARA EVALUAR LA COHERENCIA EXTERNA DEL DISEÑO CURRICULAR REGIONAL DE AREQUIPA

OBJETIVO:

Registrar datos que ayuden a establecer la coherencia del Diseño Curricular Regional de Arequipa con el marco de referencia y objetivos estratégicos vinculados del Proyecto Educativo Regional de Arequipa

CATEGORÍA: Coherencia externa

SUB CATEGORÍAS:

- Correspondencia del Diseño Curricular Regional de Arequipa con el marco de referencia del Proyecto Educativo Regional de Arequipa.
- Correspondencia del Diseño Curricular Regional de Arequipa con los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Regional de Arequipa

DESCRIPCIÓN DE LA FICHA:

1. La columna 1 expresa los objetivos 1 y 2 así como los referentes del proyecto educativo regional de Arequipa
2. La columna 2 indica con sí (correspondencia), no (ausencia) o en parte, de la información que se encuentra en el Diseño Curricular Regional de Arequipa respecto al Proyecto Educativo Regional.
3. La columna 3 presenta un extracto de la información (cita) de cómo se expresa la presencia de los objetivos y el marco de referencia
4. La columna 4 expresa la página o páginas en las que se hace la referencia: el extracto o cita que se encuentra en el Diseño Curricular Regional.
5. Observación o comentario: Es un espacio donde las autoras de la investigación comentan su apreciación sobre la presencia o no o en parte, refieren que falta en el Diseño Curricular Regional de Arequipa para que esté acorde a los objetivos y al marco de referencia del Proyecto Educativo Regional.

FECHA: 06/05/2015

RESPONSABLES: Aguilar Aguilar maría del Pilar y Quispe Ortiz Raquel Jacqueline.

MATRICES DE RECOJO DE INFORMACION
Proyecto Educativo Regional
(B)

COHERENCIA DEL DISEÑO CURRICULAR REGIONAL DE AREQUIPA Y LOS OBJETIVOS VINCULADOS Y EL MARCO DE REFERENCIA DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL						
OBJETIVOS 1 Y 2 DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL	DISEÑO CURRICULAR REGIONAL DE AREQUIPA					Observación , comentario
	Correspondencia			Extracto de la información(cit a)	Página o páginas	
	si	no	En parte			
ítems						
El diseño curricular regional rescata el concepto de educación con equidad y calidad que responda a las demandas y potencialidades regionales.						
Se hace mención a la educación universalizada en todos los niveles sin distinción de edad, género, etnia o localización						
Hace referencia a la mejora de la calidad de los aprendizajes como generadora de capacidades críticas, afectivas y productivas						
Hace referencia a una						

educación para la realización individual y social						
Se considera el perfil ideal de estudiantes saludables, sensibles estéticamente, éticos, innovadores, competentes, comprometidos, solidarios y líderes con conciencia crítica para la sostenibilidad del desarrollo regional						
Se ha considera que la educación coadyuva a la transformación y cohesión de la sociedad, a la formación de ciudadanía, al fortalecimiento y revalorización de la identidad intercultural e integradora.						
MARCO DE REFERENCIA						
Se considera la noción de educación como parte del enfoque de desarrollo humano						
Se considera el contexto						

histórico de la región Arequipa						
Se avizora los escenarios de la educación para el futuro.						
Se considera la situación económica, educativa y política actual de la región.						



ANEXO 2. MATRIZ DE ANÁLISIS DE DATOS

Categoría: Coherencia externa-Sub Categorías: - Correspondencia del Diseño Curricular Regional de Arequipa con el Marco de Referencia del Proyecto Educativo Regional de Arequipa. - Correspondencia del Diseño Curricular Regional de Arequipa con los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Regional de Arequipa				
OBJETIVOS 1 Y 2 DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL	DISEÑO CURRICULAR REGIONAL DE AREQUIPA			Observación , comentario
	Correspondencia			
	si	no	En parte	
ítems				
El diseño curricular regional rescata el concepto de educación con equidad y calidad que responda a las demandas y potencialidades regionales.			x	<p><i>Los primeros en atrevernos a darle contenido y trascendencia a aquello de lo que todos hablan y poco hacen: darle calidad a la educación pública” P 1: 1:4</i></p> <p><i>“Nuestra premisa es la siguiente: no habrá inclusión económica, social y cultural sin la educación y no habrá educación inclusiva y de calidad sin tener las herramientas que nos lleven a ella; una de estas herramientas, es precisamente, el Diseño Curricular Regional” P1: 1:5</i></p> <p><i>“La institucionalidad histórica del SUTEP y su consistencia social asume el reto y compromiso de rescatar una educación equitativa en calidad y oportunidades. Aportar con pertinencia y eficacia a la dura e importante tarea de iniciar y aportar una solución a la crisis estructural en la que está sumida nuestra educación y hacer que ella sea realmente un derecho” P:1:1:14</i></p>
Se hace mención a la educación universalizada en todos los niveles sin distinción de edad, género, etnia o localización	x			<p><i>“Lo que hemos tenido en Arequipa, al igual que en el resto del país, ha sido propuestas de reformas educativas que han ignorado nuestra diversidad étnica y cultural y han profundizado la brecha entre educación pública y educación privada. Esta realidad y un modelo excluyente han sido los factores que han atentado contra la calidad de la educación y la calidad docente”.P1:1:8)</i></p> <p><i>“En ese sentido, la educación cumple un rol destacado. El Proyecto Educativo Regional (PER) fija un horizonte de formación intercultural y el Diseño Curricular Regional (DCR) programa contenidos que posibiliten el trabajo dentro y fuera del aula, procesos de enseñanza – aprendizaje que fomenta la información, el conocimiento y la valoración</i></p>

ANEXOS 3

MATRIZ DE SELECCIÓN DE CITAS

5. PERFIL IDEAL DE LOS ESTUDIANTES SENSIBLES INNOVADORES COMPROMETIDOS LÍDERES

Se considera el perfil ideal de estudiantes saludables, sensibles estéticamente, éticos, innovadores, competentes, comprometidos, solidarios y líderes y con conciencia crítica para la sostenibilidad y desarrollo regional

OBJETIVOS 1Y 2	CITAS	CONTEO
Se considera el perfil ideal de estudiantes saludables, sensibles estéticamente, éticos, innovadores, competentes, comprometidos, solidarios y líderes y con conciencia crítica para la sostenibilidad y desarrollo regional	"La educación tiene como función primordial la formación de personas conscientes de sus derechos y deberes, con concepción crítica de la vida, conocedoras de su entorno, seres humanos sensibles y solidarios con sus semejantes, con pleno desarrollo de su potencial creativo; todo esto, de acuerdo a los valores que se pretenden de un ciudadano formado para una sociedad justa y democrática, con oportunidades para todos, sin exclusión alguna. Tan preciado deseo sólo se podrá lograr en la escuela pública, ya que es una institución que no margina a nadie, ya sea por su raza o economía".P:1:1:106	1
	"Supone formar, en los estudiantes, la capacidad de autoformación permanente y propiciar la superación y desarrollo de los demás. Significa también, encauzar el desarrollo de sus cualidades personales como responsabilidad, criticidad, reflexión, autonomía, solidaridad, espíritu justiciero, laboriosidad y compromiso social que, al final de todo, son los grandes objetivos de la educación".P:1:1:153	2
	"El estudiante arequipeño es un ser espontáneo, activo, reflexivo, crítico e independiente, que demuestra protagonismo en su actuación, respeta las expresiones de la diversidad cultural, propias de su localidad, región y país; con sentimientos de amor y respeto a la patria, a la familia, a la escuela, a sus compañeros, a sí mismo, a la naturaleza, entre otros; y con cualidades tales como la de ser digno, responsable, laborioso, honrado y solidario; comprometido con los cambios sociales, económicos y políticos de la región y del país."P:1:1:172	3
	"Los estudiantes poseen condiciones para asumir actividades creativas e innovadoras, proponiendo alternativas de solución, desde su perspectiva, mediante proyectos donde puedan interrelacionar conocimientos de varias disciplinas; es decir aplicar una concepción integradora del aprendizaje. No hay que olvidar que "la creatividad y la innovación son procesos de transformación que contribuyen al crecimiento personal y social".P:1:1:195	4
	"El currículo, como una de las categorías pedagógicas más importantes, constituye el medio vital de todo sistema educativo. Nos proponemos lograr en nuestros niños, niñas y jóvenes el desarrollo de la sensibilidad y preocupación frente a los problemas de su entorno".P:1:1:206	5

ANEXO 4

Tabla de Resumen de Lineamientos del DCN (a)

Correspondencia entre los Lineamientos para la diversificación Curricular Regional del DCN con el DCRA				
N° items	ITEMS de los lineamientos	Correspondencia		
		SI	NO	EN PARTE
1	Diagnostico 1: Caracteriza población escolar de la Región Presenta las características socio económicas de la región Expresa la cosmovisión de la región Hace referencia al patrimonio cultural y natural Problemática de Incidencia			
2	Incorpora Temas Transversales			
3	Se encuentran presentes a partir del diagnóstico 2: Competencias Capacidades Conocimientos Actitudes y valores que enriquecen las diversas áreas curriculares para responder a los requerimientos del desarrollo local y regional.			
4	Están determinados los contextos sociolingüísticos y contempla la enseñanza de una segunda lengua			
5	Establece las especialidades ocupacionales para el área de educación para el trabajo			
6	Se propone la creación de Programas en función de las necesidades e intereses de la región (talleres, proyectos, otros)			
7	Se recomienda a las UGEL establecer los lineamientos para el uso de las horas de libre disponibilidad de las Instituciones Educativas en el Marco de su PCIE			
8	Se establecen formas de gestión y organización de horarios, calendarización escolar diferenciados en función de las características del medio en el marco de las normas del Ministerio de Educación.			
Total				

Tabla Resumen de Marco de Referencia y Objetivos 1 y 2

Correspondencia entre los objetivos vinculados y el marco de referencia del Proyecto Educativo Regional con el DCRA				
N° items	ITEMS del Proyecto Educativo Regional	Correspondencia N° CITAS		
		SI	NO	EN PARTE
	Objetivos 1 del PER			
1	El Diseño Curricular rescata el concepto de Educación con Equidad y Calidad que responde a las demandas y potencialidades regionales			
2	Se hace mención a la Educación Universalizada en todos los niveles sin distinción de edad, género, etnia o localización			
3	Se hace referencia a la mejora de la calidad de los aprendizajes como generadora de capacidades críticas, afectivas y productivas			
	TOTAL			
	Objetivos N°2 del PER			
4	Hace referencia a una educación para la realización individual y social			
5	Se considera el perfil ideal de estudiantes saludables, sensibles estéticamente, éticos, innovadores, competentes, comprometidos, solidarios y líderes con conciencia crítica para la sostenibilidad del desarrollo regional			
6	Se considera que la educación coadyuva a la transformación y cohesión de la sociedad, a la formación de ciudadanía, fortalecimiento y revalorización de la identidad intercultural e integradora			
	TOTAL			
	Marco de referencia			
7	Se considera la noción de educación como parte del enfoque de desarrollo Humano			
8	Se considera el contexto Histórico de la Región Arequipa			
9	Se han considerado los escenarios de la Educación para el futuro			
10	Se considera la situación económica, educativa y política actual de la región			
	TOTAL			